Instituto de Estudios Alicantinos

REVISTA DE INVESTIGACION Y ENSAYOS

Revista del Instituto de Estudios Alicantinos

Alicante

Excma. Diputación Provincial

REVISTA DE INVESTIGACION Y ENSAYOS
del
INSTITUTO DE ESTUDIOS ALICANTINOS
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
de
ALICANTE

Núm. 34
II Epoca
Septiembre-Diciembre, 1981

DIRECTOR: ADRIAN ESPI VALDES
SUB-DIRECTOR: Manuel Martínez Blasco
CONSEJO ASESOR: Juan de Dios Aguilar Gómez
José Ferrándiz Casares
Enrique Llobregat Conesa
Manuel Martínez Blasco
Vicente Martínez Morellá
Juan Antonio Montesinos Busutil
Luis Rivera Pérez
CONSEJO DE REDACCION: Juan Mateo Box
José Antonio Cía Martínez
Enrique Llobregat Conesa
P. Francisco Espinosa Cañizares
Gaspar Peral Baeza
Gregorio Hernández Rodríguez

PORTADA: José A. Cía
DEPOSITO LEGAL: A.51-1969
IMPRESA EN: Gráficas DIAZ, S.L. Marte, 6. Alicante

sumario

Azorín y los paisajes de Murcia y Alicante en la obra «El paisaje de España visto por los españoles». *Juan Cano Conesa* 7

José Pastor de la Roca: Semblanza bio-bibliográfica y sus aportaciones en «El Museo Universal». *M.ª Dolores Fernández Polo y Joaquín Hernández Serna* 21

Herodii domus dux est eorum semper prevaluit ensis vester. *Antonio Luis Galiano Pérez* 39

La industria de la alfombra en Crevillente. *Bienvenida Almela Díez* 63

Nuevos datos sobre el Pleistoceno Superior y el Holoceno Continentales en Alicante y Murcia. *Artemio Cuenca Payá y Michael Walker* 79

Cova de les Cendres (Teulada, Alicante). *E. Llobregat, B. Martí, J. Bernabéu, V. Villaverde, M. D. Gallart, M. Pérez, J. D. Acuña y F. Robles* 87

Un ánfora etrusca en el litoral alicantino. *Albert Ribera Lacomba* 113

Los fondos documentales del archivo notarial de Cocentaina. *Rosa M.ª Blasco Martínez* 117

Degradación del patrimonio arquitectónico en la ciudad de Alicante. Alternativas. *Salvador Forner Muñoz*. Colaboración: *Miguel A. Herrera y M.ª Jesús Sánchez* 127

Algunos códigos de formalización en la arquitectura popular de la Marina Baixa. *Santiago Varela Botella* 141

Uns planòls de la Casa del Rei, d'Alacant. *Marius Beviá* 153

Callosa de Segura (Alicante) en la coyuntura de 1579. *Juan Bautista Vilar* 163

Julio Cano Conesa

AZORIN Y LOS PAISAJES DE MURCIA Y ALICANTE EN LA OBRA «EL PAISAJE DE ESPAÑA VISTO POR LOS ESPAÑOLES»

Decir que el paisaje es sólo paisaje es una aseveración tan cargada de evidencia y lógica que sería hasta perogrullesca, si no adivinásemos desde perspectivas literarias toda la carga intencional que ella encierra y, sobre todo, si no hubiésemos descubierto los paisajes de Gabriel Miró y Azorín.

Sin embargo, no es este el momento de analizar las diferencias y afinidades –que las hay– de ambos autores en el tratamiento que dan al mismo: los dos se aprovechan de una herencia legada por el romanticismo y que bien pudiera marcar el inicio de las afinidades; porque, hasta el siglo XIX, el paisaje no pasó de mero intento en el poema del Cid, se quedó en alegórico en Berceo, accesorio en fray Luis, resonador del espíritu en Garcilaso, pincelada o «rasguño» en nuestros maestros del Barroco (cuando no horrendo paisaje domesticado, como el de «El Criticón») o, simplemente, fue causa de terror y repugnancia para algún poeta del XVIII.

Digamos, pues, que Azorín convierte el paisaje en protagonista importantísimo, si bien «el paisaje somos nosotros... nuestro espíritu, sus melancolías, sus anhelos, sus tártagos». Por eso, el tiempo, que es una forma de decir Azorín, pasará atormentado por las callejuelas castellanas, por la calina de la vega murciana, por los caminos blancos de la montaña alicantina, por los pueblos, por los hombres; y el hombre aparecerá,

tarde o temprano, como elemento fundamental de ese paisaje, como proyección inevitable de su creador, envuelto en colores, en atardeceres, en tintíneos de campanas lejanas, en soledades.

En la obra «El paisaje de España visto por los españoles», Azorín se ha sumado con su peculiar visión de las tierras de España a la de otros autores, naturales de las diversas regiones por las que viaja, de forma que cada capítulo se convierte en un bello testimonio del autor seleccionado y de su propio testimonio. «El paisaje de España visto por los españoles» es, pues, un recorrido por la geografía nacional, donde la sensibilidad y el amor engendran una emoción a borbotones de la que emergerán palabras trémulas, calientes, pausadas, contenidas. Si me lo permite el lector, diré que Azorín parte de la violencia de su inspiración y termina en la moderación.

Interesa ahora justificar el porqué de mi elección al comentar los capítulos que el autor dedica a las provincias de Murcia y Alicante. Aparte los sentimientos de cariño y gratitud que ambas me sugieren, hay algunos aspectos que, desde el punto de vista estructural o de composición, me han llamado poderosamente la atención. El primero de ellos es que Azorín les presta su voz literaria directamente, sin necesidad de apoyarla en otros autores, como ocurre en descripciones anteriores y posteriores a las que nos ocupan; parece como si el nombre o el recuerdo de otras tierras le evocase inmediatamente la existencia de los artistas que las pintaron, con lo que su visión queda algo fría, intencionadamente literaturizada:

- «El Bierzo lo ha pintado Enrique Gil (1815-1846)». ¿Qué idea tenemos de este poeta?
- «Galicia y Rosalía de Castro... Al poner la pluma en el papel para estampar la palabra Galicia, ya nuestro espíritu había evocado –con viva, honda emoción– la figura de Rosalía de Castro».
- «Vasconia. ¿Cómo vemos los panoramas de esta tierra arcaica y sosegada? Pío Baroja ha sido el artista que más penetrantemente ha sabido describir el paisaje vasco».
- Asturias: tras una alusión al pasado, llena de vaguedades, conecta con Clarín («entonces, en el año que hemos

indicado, conocimos a Clarín; fue la última vez que Leopoldo Alas vino a Madrid»).

- «Córdoba es don Juan Valera».
- «Sevilla nos recuerda –a nosotros, enamorados de la literatura– a Herrera... al duque de Rivas, a Estébanez Calderón... a Bécquer...»
- «Aragón ha dado a las letras españolas algunos escritores de los que más enaltecen a España. Recordemos a Gracián, a los Argensolas...»

No es, ni mucho menos, una literaturización reprochable (antes bien, no se aparta ni un ápice de su intención de hacer el recorrido de mano de aquellos literatos españoles que cita); digo, simplemente, que esto no ocurre con Murcia y Alicante, así como con algunas otras provincias, cuyos paisajes son abordados por la pluma de Azorín sin mediatización alguna. Y quiero resaltar que estos paisajes son, nada menos, que los de Castilla, Granada y los de todas las tierras mediterráneas.

En segundo lugar –y entrando ya en los paisajes de Murcia y Alicante– es significativo el hecho de que el escritor se sitúe en la lejanía e introduzca las descripciones mediante el artificio de un viaje: a Murcia llegará con la imaginación, «desde el Norte, donde escribimos estas líneas» y se acercará a Alicante tomando como referencia «la última impresión» que guarda de ellas, mientras «el tren iba marchando».

Y el tercer aspecto, muy en consonancia con lo expuesto anteriormente, es que utiliza la primera persona de inmediato. No quisiera caer en la tentación de atribuir al artista sutilezas que sobrepasan su propia intención, pero he de decir que dicha primera persona (presencia inmediata, repito), aparece en la quinta palabra utilizada por Azorín en los capítulos que nos ocupan:

- «Desde el Norte, donde *escribimos* estas líneas, nuestra imaginación va...» (Murcia).
- «La última impresión que *tenemos* de Alicante es la siguiente: era la primavera...».

¿Existe en Azorín algún tipo de preferencia por algún paisaje?, o dicho con sus propias palabras: «Después de haber recorrido toda España, de haber observado sus paisajes, sus ciu-

dades, sus hombres ¿dónde quisiéramos vivir definitivamente? ¿En Castilla, en Levante, en Vasconia, en Cataluña, en Galicia la milenaria?». Es muy difícil averiguar las predilecciones precisamente, porque su estilo no es muy dado a los apasionamientos viscerales, porque no revela su instinto con brusquedades formales, y, tal vez, porque a veces, bajo la palabra deja suspendidas sutiles pinceladas de ironías e incluso burla. Sirvan para argumentar, a modo de paréntesis, dichas actitudes estos ejemplos que, aunque nada tienen que ver con el paisaje, sí nos provocan cierto estado de alerta:

- «Calixto y Melibea se casaron –como sabrá el lector, si ha leído la Celestina–...» (De «Las Nubes» en «Trasuntos de España»).
- «El autor nos dice que no tiene necesidad de describir la barraca; pero, afortunadamente, va a hacer de ella una pintura minuciosa». (De «Murcia» en «El paisaje de España visto por los españoles»).

Obviamente, los jóvenes amantes de la obra de Rojas no se casaron (como sabrá el lector, si ha leído la Celestina, diría yo); y en el segundo fragmento, obsérvese lo oportuno del término «afortunadamente» con una carga de ambigüedad que sugiere alivio y cierta chanza: afortunadamente, el autor no sólo no hace lo que anunció, sino que lo hace minuciosamente.

Como decía anteriormente, es díficil medir la emotividad que inclinase la balanza de las predilecciones; incluso el mismo autor parece jugar a poner al lector en la tesitura de opinar, a cada capítulo, sobre la belleza de esta o aquella región. Pero en el apéndice de la obra (último capítulo, tititulado «Las Provincias») llega a hacer una defensa tan amorosa de «su paisaje», «paisaje típico, privativo, especialísimo, de la zona mediterránea», que no tenemos más remedio que aceptar el problema como resuelto. Y dentro del paisaje mediterráneo, Alicante: «Entre todas las provincias de España, Alicante es, a nuestro parecer –perdónesenos, de lo contrario, el amor patrio–, de todas las provincias españolas, Alicante es la más completa». Completa, por la variedad que prestan la huerta, el mar y el campo. Por primera vez –no sé si la única–, Azorín se rebela contra la absurda idea de considerar el paisaje mediterráneo como «sometido, en la sensibilidad, al paisaje norteño», más espectacular y acorde con los presupuestos románticos.

El hecho de considerar a Alicante la provincia más completa no obedece, solamente, a apreciaciones cuantitativas del autor, sino a la suma de cualidades que ornan su tierra; porque el mar también se ve en Guipúzcoa o en Asturias, «pero lo que no hay en Guipúzcoa ni en Asturias es esta luz fina, transparente; luz que parece cristal licuado, derretido... ¡Maravilla de la luz y del color tenue en la tierra alicantina!».

Este tipo de exclamaciones con que se cierra la cita anterior son, ciertamente, frecuentes en Azorín, y más concretamente en la obra que comentamos, al referirse a otras muchas regiones («¡Dejar este lejano, y callado, y dulce pedazo de tierra! –Asturias–, «Castilla... ¡Qué profunda, sincera emoción experimentamos al escribir esta palabra!»), pero creo importante señalar que las que más se aproximan a Alicante en número son la inevitable Castilla, Murcia y Cataluña (cinco veces cada una) y ninguna sobrepasa la mitad; las exclamaciones son la más característica plataforma de la función expresiva y, por tanto, las más idóneas portadoras de la emoción poética. Saque, pues, el lector sus propias conclusiones personales de este recurso y pregúntese el porqué de su frecuencia.

A pesar del citado «amor patrio», creo que pecaría de injusticia, si no dijese, antes de terminar esta introducción, que la visión que Azorín tiene del paisaje español es objetiva o, al menos, intenta serlo, aunque parezca paradójico hablar de objetividad en páginas tan líricas. Si la experiencia es un grado, como generalmente se dice, el conocimiento de las tierras de España y el cariño que por ellas siente también lo es. No le ocurre lo que a algún que otro escritor, que, empapados los ojos de su terruño, no pueden ver con emoción y limpieza otros panoramas; antes bien (y es el sorprendente caso de Rosalía de Castro), llevados por raros complejos o justificadas razones, enfrentan agria e incomprensiblemente los diversos paisajes con el de su tierra madre, con el suyo propio. Cito textualmente todo el fragmento seleccionado por Azorín, porque considero que la visión de Rosalía bien pudiera ser un ejemplo –bellísimo, sí, pero lamentable– de recelo y prevención:

> «Non quero ferir con esto a susceptibilidade de naide, aunque a decir verdade, ben poidera perdonaselle este pequeño desafogo a que tan ferida foy de todos. Mais eu qu'atravesei repetidas veces aquelas soledades de Castilla, que dan idea d'o deserto, eu que recorrin a feraz Ex-

tremadura e a extensa Mancha, dond'o sol cai a promo alomeando monótonos campos, donde o cor d'a palla seca prest'un tono cansado o paisaxe que rinde e entristece o esprito, sin unha herbiña que distraya a mirada que vai perderse nun ceo sin nubes, tan igual e tan cansado com'a terra que crobe; eu que visitei os celebrados arredores d'Alicante, dond'os olivos, có seu verd'escuro, sembrados en fila e de raro en raro parecen chorar de verse tan solitarios, e vin aquela famosa horta de Murcia, tan nomeada e tan alabada, e que cansada e monótona com'o resto d'aquell paíse, amostra a sua vexetación tal como paisaxes pintado nun cartón con árbores postos simétricamente e en carreiriños para divertisión d'os nenos, eu non podo menos d'indignarme cand'os fillos d'esas provincias que Dios favoreceu en fartura, pero non ná belleza d'os campos, búlranse d'esta Galicia competidora en clima e galanura c'os países más encantadores d'a terra; esta Galicia donde todo e espontáneo na natura e en donde a man do home cede o seo posto a man de Dios».

(Rosalía de Castro, prólogo a «Cantares gallegos»)

Terribles acusaciones que no dejan de causar sorpresa y, sobre todo, subjetivismo igualmente terrible, que conduce, obligado por el resentimiento o la ignorancia, a cerrar los ojos y el espíritu para no ver belleza donde sólo hay belleza. Porque las descripciones de Rosalía, aún siendo precisas, son parciales y, por tanto, injustas. Razones muy distintas a las puramente estéticas debieron inspirar estas líneas.

Murcia y Alicante. Describir objetivamente dos provincias que tienen grandes extensiones de tierra común, copiar de la naturaleza la misma luz y el mismo color del cielo, narrar un viaje, sin saber dónde acaba una tierra y comienza la otra es tarea difícil, si pretende hacerse literariamente la división que establecen las tradiciones o novedades político-administrativas al uso. Porque ni la luz ni el color entienden de fronteras. Pero habrá, pues, que romper los aires con una línea imaginaria (sólo imaginaria) y descender a ese punto exacto donde clavaron un cartel que reza, por un lado, «provincia de Alicante» y, por otro, «provincia de Murcia».

Pues bien: como decía, no se pueden estructurar de forma

distinta elementos paisajísticos homogéneos. Por eso, Azorín los describe utilizando una misma arquitectura literaria. Podemos hacer, a modo de guión, y con fines puramente metódicos, una relación de subdivisiones temáticas, a saber:

- lejanía
- movimiento
- luz
- color
- vegetación y aromas
- tiempo
- la mujer.

Es curioso observar cómo, en ocasiones, los mismos conceptos pueden intercambiarse, sin desfigurar ninguna de las descripciones.

Por otra parte, y siguiendo perspectivas distintas en cuanto a los elementos que las separan, podemos citar esos específicamente diferenciadores donde caben las notas definitorias e individuales de cada provincia y que denominaré contrastes. Pero dejando claro que dichos elementos forman parte de una estructura idéntica y de una concepción paralela.

Lejanía: Como observé anteriormente, Azorín se enfrenta a ambos paisajes desde otras tierras. Sólo falta completar dicha observación matizando que, en el caso de Murcia, se trata de una lejanía geográfica, exclusivamente, mientras que en el de Alicante convergen la geográfica y la temporal. Como forma de aproximación va a utilizar la imaginación, en el primer paisaje, y el recuerdo, en el segundo:

- «Desde el Norte, donde escribimos estas líneas, nuestra imaginación va, atravesando toda España, pasando por las llanuras de Castilla, hasta Levante... ¿Cómo estará ahora aquella tierra de Murcia?».

- «La última impresión que tenemos de Alicante es la siguiente: era la primavera».

La lejanía dicta actitudes evocadoras en el artista.

Movimiento: Las líneas anteriormente citadas, referidas a Murcia, aparte el dinamismo que sugiere la expresión «nuestra imaginación va... hasta Levante» (presente real, que parte del mismo momento en que imagina el viaje) llevan intercaladas

dos subordinadas que provocan un efecto bellísimo de trayecto monótono con ritmo progresivamente acelerado, según la inteligente y sensual disposición periódica de los acentos:

- «... atrave*sán*do *tó*dae*spá*ña...»
- «... pa*sán*do por las lla*nú*ras de Cas*tí*lla...»

La monotonía viene marcada formalmente por el uso repetido de los gerundios.

Para el principio, en cambio, de la descripción del paisaje alicantino, Azorín se sitúa en un presente ya pasado («era la primavera») y vuelve a utilizar, recurso viajero, el gerundio:

- «El tren iba marchando. Quedaba atrás el cerco del castillo y la ciudad».

(Obsérvese la doble perspectiva: Azorín nos lleva desde el Norte de España hasta Murcia, adentrándonos en ella y, por otro lado, nos sitúa en Alicante para describirla mientras sale de ella, rumbo al Sur).

Luz: El tratamiento que da a la luz y a la transparencia de los aires es idéntico en ambas; viene aquí muy a cuento aquello que decía a propósito del intercambio de los conceptos, líneas más atrás:

- «El aire será transparente y cálido» y el agua «se espejará brillantemente entre la verdura al recibir los rayos vívidos del sol».
- «El día estaba claro...», «¡y qué transparencia! ¡y qué diafanidad!», «tierra de elegancia y luz».

Tal vez lo que menos importe sea a cuál de las dos provincias se refiere Azorín en estos pasajes; cualquiera de los que las conozcan bien dará fe de ello.

Color: Todo lo que encontramos está cubierto de «un azul purísimo, como de tersa seda», que se extiende por todo el cielo. «Purísimo» e «inmenso» son dos cualidades que van a quintaesenciar, por campos semánticos distintos, un mismo concepto predominante: el azul, que deja de ser un adjetivo, para convertirse en un sustantivo («un azul purísimo... el azul intenso del mar... el azul inmenso del cielo») mediante la anteposición del artículo.

De todas maneras, es más detallista la descripción de los colores de la tierra alicantina, donde aparecen campos extensos de «flores amarillas», los azules, «la mancha blanca de la ciudad», «granadas de roja flor», madrugadas de nácar, carmín, violeta, bermellón, «caminos blancos», «piedras blancas».

Murcia debe ofrecer a Azorín una variedad de colores tan rica como la de su tierra natal, pero no los matiza, sino que los sugiere: «el paisaje está velado por la calina que se levanta de la tierra», sólo se ve un color en la campiña, pero «esperemos a que la tarde vaya cayendo»; y cuando declina la tarde, «comienza a surgir y resaltar los colores del paisaje»; no especifica más. Los dos únicos colores que aparecen explícitos son el citado azul y el sustantivo abstracto «verdura». Sensualismo visual, pues, en Alicante y sobriedad descriptiva en Murcia, sobre cuya «verdura de los frutales» destacan «los techos pajizos, negruzcos de las barracas». Estos colores no son sino un pretexto para la inclusión de la pintura que se nos va a hacer de la barraca.

Vegetación y aromas: Azorín distingue, en estructura perfectamente simétrica, dos tipos de tierra con sus respectivos mundos vegetales: huerta y montaña.

En la huerta murciana predominan las «anchas y pomposas higueras», mientras que en la alicantina «las granadas muestran su roja flor».

En la montaña de la primera, «quizá haya un macizo de pinos olorosos, henchidos de resina, que susurran a ratos al blando viento» y en la segunda «sobre los ribazos de piedras blancas se yerguen los almendros sensitivos».

Hagamos un breve inciso para comentar la perfecta simetría en el tratamiento de la vegetación. Sólo una especie de frutales en cada huerta, higueras y granados, como representativas de ambas; pudo el escritor, igual que lo hizo con los colores, enumerarlas abundante y generosamente, aun a riesgo de quedarse corto en una de las huertas y beneficiar a la otra. Igual ocurre con los pinos y los almendros, a los que, siguiendo la mencionada perfección estructural, postpone un epíteto: «pinos olorosos» y «almendros sensitivos».

Recordemos ahora aquella aludida desproporción que favorecía a los colores alicantinos. Pues bien: llegado el momen-

to de relatar las plantas que crecen en las colinas, dicha desproporción queda compensada; en este caso, la beneficiada es la montaña murciana (insisto en lo que señalaba a propósito de aquellos: enumeración en una y sugerencia en otra, que no ausencia ni olvido), por lo que aquel desajuste en la simetría formal del cuadro queda perfectamente equilibrada:

- «el romero, el tomillo, el cantueso, el hinojo llenarán de un sutil y penetrante aroma el ambiente».
- «Crecen en ellas (las colinas) plantas montaraces de un penetrante olor».

¿No serán las mismas plantas, como antes pudieron ser los mismos colores? Pienso que razones de índole estilística dictaron a Azorín la conveniencia de no repetir lo que, evidentemente, debía ser una descripción idéntica (sin que esto quiera significar falta de recursos, sino, al contrario, economía de conceptos). Veamos dicho equilibrio en el esquema siguiente:

COLOR	azul	azul
	verde	amarillo
	pajizo	blanco
	negruzco	rojo
	–	nácar
	–	carmín
	–	violeta
	–	bermellón
VEGETACION	higueras	granados
	pinos	almendros
	romero	–
	tomillo	–
	cantueso	–
	hinojo	–

Característico de las zonas altas es el camino, tratado de forma similar: «un caminejo torcido y pedregoso subirá por una montaña sin árboles...», junto a la colina «desnuda de vegetación», adonde se llega por «caminos blancos que serpentean y se pierden en lontananza».

En cuanto a los aromas, sólo citados una vez y muy de pa-

sada, diremos que corren la misma suerte que los anteriores elementos.

Tiempo: La visión de Azorín al describir estos paisajes no sobrepasa la jornada como unidad de medida temporal. Esta visión va a terminar con el atardecer; y muy unido a esta unidad va a estar asociado, inevitablemente, el color, que es una forma impresionante de evaluar el tiempo. Mediodía, madrugada, tarde y ocaso son términos de gran amplitud conceptual a los que hay que fijar de alguna manera. La descripción comienza con luz solar:

- mediodía en Murcia
- amanecer en Alicante

La acción –si es que podemos hablar de acción– es más lenta en Murcia, por cuanto el escritor, conscientemente, nos entretendrá departiendo con unos labriegos, o, mejor, diciendo que va a departir con ellos (cosa que no hace, porque aprovecha para hacer una breve etopeya del huertano); sin embargo, el paso del tiempo es más brusco en Alicante: «¡En las madrugadas, cómo se enciende el cielo en nácar, en carmín, en violeta, en llameante bermellón! ¡Y en los ocasos, cómo se apaga el día, en tanto que allá, en lo alto de la montaña, muy alto, va fulgiendo más vivamente la hoguera de unos pastores!». En unas cuantas líneas ha transcurrido la jornada.

La mujer: Sólo me limitaré a copiar textualmente las palabras que Azorín dedica a la mujer murciana y alicantina, respectivamente, haciendo una llamada a la observación del lector, para que descubra cómo las diferencian las ideas de espiritualización y sensualidad que el autor tiene de ellas:

> «Mirad qué grácil, bella, nativamente delicada es la moza! ¡Oh, mujeres murcianas! A vuestro par podrán colocarse otras mujeres; en lugar preeminente y alto que vosotras, ninguna. Un encanto indefinible se exhala de este tipo singular de mujer. ¿En qué consiste? ¿Es en esta bondad dulce, sugestionadora, semejante a un bebedizo, que doma y aletarga? ¿Será en esta especie de morbidez y gracilidad que la vida en el llano, entre esplendorosa vegetación, en un ambiente cálido y húmedo, presta al organismo todo? Cuando reís, bellas murcianas, en vuestros ojos hay una luz que hace revivir todas las esperanzas; pero ninguna imagen de las Doloro-

sas ante las que os arrodilláis muestra más trágicamente la angustia que vosotras, cuando gemís por el dolor y la melancolía».

«Hay en aquella tierra alta de Alicante un tipo de mujer de una peregrina belleza. ¿Son las más bonitas mujeres de España? En todo caso dan, como ninguna mujer, una impresión de mujeres profundamente femeninas. Su belleza es frágil, delicada, diríamos que etérea. Parece que estas mujeres van a desvanecerse, al igual que hadas, en el aire. Hablamos de las mujeres de Jijona y Castalla. En 1858, la reina Isabel hizo un viaje a Alicante. Le presentaron en Alicante las frutas del país, en canastillas, lindas muchachas de la región. Allí se encontraba Campoamor. Campoamor escribe (véase su libro POLEMICAS, Madrid, 1862): «Así como en los trajes, lo mismo que en los frutos, aquellas expositoras de las industrias del cielo se diferenciaban en el carácter. Las de la Marina se distinguen por un temperamento fibro-nervioso pronunciado. Las de la huerta de Orihuela son algo nerviosas, pero... enormemente linfáticas. Y sólo las jijonencas y las de la Olla de Castalla nos ha parecido que disfrutan de un perfecto equilibrio de humores, de formas y de todo». Y el poeta añade maliciosamente: «Las medias de las de Jijona llamaron la atención por lo bonitas. Ninguna las llevaba y por eso gustaron tanto. ¡Qué blancura en la tela! ¡Qué suavidad en el tejido!». En un paisaje límpido, fino, ¡cómo armonizan maravillosamente estas mujeres delicadísimas! Tiene razón el gran poeta: ¡Qué blancura en la tela! ¡Qué suavidad en el tejido!».

Diré, finalmente, que Azorín incluye en la descripción de cada paisaje textos de autores seleccionados por él. Son esos autores nativos, españoles, a los que alude en el título de la obra. Los fragmentos elegidos para dar forma a los paisajes que nos ocupan hablan en favor de lo que antes llamé contrastes. Y es que mientras José Marín Baldó («Cuadros de costumbres murcianas») describe –configurando así la intención de Azorín– un elemento de la huerta, la barraca, Castelar («Correspondencia» y «Ensayos literarios») apunta al paisaje total. Por eso en el autor murciano predominan los interiores y en Castelar, los exteriores: la habitación murciana y el mar, respectivamente. ¿Será que Murcia inspira a Azorín la interioriza-

ción y Alicante, la expansión y sensualidad? Me inclino por esta tesis, aun a riesgo de parecer tendenciosa. Juzguemos, si no, el final serio, reflexivo del capítulo dedicado a Murcia, donde se oyen las campanadas del Angelus y por donde cruza «un pesado cetonio, trazando como una fugitiva raya negra en el azul»; el capítulo «Alicante» termina, en cambio, con el citado elogio a las piernas de sus mujeres.

M.ª Dolores Fernández Polo y Joaquín Hernández Serna

JOSE PASTOR DE LA ROCA: SEMBLANZA BIO-BIBLIOGRAFICA, Y SUS APORTACIONES EN EL «MUSEO UNIVERSAL»

En 1966, Vicente Ramos, en su *Literatura Alicantina (1839-1939). Ensayo crítico y bio-bibliográfico* (1), dentro del apartado *El amanecer romántico,* situaba –junto a otros escritores alicantinos –a José Pastor de la Roca como perteneciente a la *generación de 1850,* grupo cultural en el que caló profundamente la huella del Liceo Artístico y Literario que, con sólo diez años de existencia (1839-1849), «... dejó bien establecidos los cimientos de la literatura alicantina» (2), puesta en marcha hacía 1839 «con toda la ilusión fervorosa de aquellos jóvenes corazones románticos y la básica garantía de unos valores, cuyas obras, aún incipientes, sostenían ya un alto nivel colectivo, desconocido hasta entonces. Recordemos que Juan Vilá Blanco había publicado *Poesías* (1840), *Afectos de madre* (1844) y *Las estrellas* (1850); Nicasio Camilo Jover, *Poesías serias y satíricas* (1842) y *Cuadros de costumbres* (1844); José Pastor de la Roca, *La llave de oro o las orientales* (1848) y *La República roja o los obreros de París* (1848); Luis Campos Doménech, *Co-*

(1) Premio «Azorín» de Literatura de la Excma. Diputación Provincial de Alicante; *Colección Hombres, hechos e ideas,* Alfaguara. Madrid-Barcelona. Recoge la anterior bibliografía sobre el autor: M. RICO GARCIA y A. MONTERO PEREZ, *Ensayo biográfico-bibliográfico de escritores de Alicante y su provincia;* J. MILEGO y A. GALDO LOPEZ, *Alicantinos ilustres* y JULIO CEJADOR, *Historia de la lengua y literatura castellana.*

(2) Ibid., pág. 32.

lección de artículos literarios, artículos humorísticos y crónicas teatrales (1849), mientras Llorente, Villar, Caracena, Loma Corradi, Montero, Penalva y otros iban derramando su inspiración en diarios y revistas» (3).

Justifica Vicente Ramos la existencia de esta generación apoyándose en las teorías de Petersen y Wechssler, ya que encuentra en el grupo a) el momento de aparición (1840); b) la comunidad juvenil; c) un ámbito en los mismos elementos educativos de signo romántico; d) acontecimiento generacional –el Romanticismo–, y e) el guía, que, en el magisterio local, es Juan Vila Blanco (4).

Queda, pues, con toda precisión situado nuestro escritor dentro de la literatura alicantina decimonónica.

Por otra parte, el mismo investigador alicantino dedica, en su citada obra, las páginas 50-53 al estudio bio-bibliográfico de Pastor de la Roca, incorporando a su trabajo lo anteriormente escrito sobre el poeta alicantino.

Establecida así la cuestión, el lector especializado se preguntará sobre nuestras intenciones al redactar estas páginas. Y esta es nuestra respuesta: a) deseamos recordar la semblanza bio-bibliográfica de Pastor, intentando, si ello es posible, añadir algún detalle y b) ofrecer –y esta sería la parte más original de nuestro trabajo– a los estudiosos el catálogo de lo publicado por Pastor de la Roca en *El Museo Universal,* periódico difícilmente asequible.

a) Semblanza bio-bibliográfica

En la yema misma de la huerta, en Dolores, «nacida del capricho de un cardenal inquieto y andariego» (5) –que bellamente describiría nuestro autor en uno de sus artículos de *El Museo Universal* –el 20 de febrero de 1824 vino al mundo José Pastor de la Roca.

---

(3) Ibid., pág. 34.

(4) Ibid., págs. 34-35.

(5) Sobre Dolores, v. el bello capítulo a ella dedicado por ANTONIO SEQUEROS en su lírico *Teoría de la huerta y otros ensayos,* Almoradí, 1956, pág. 83 y ss.

Difíciles circunstancias rodearon su nacimiento y sus primeros años: campañas de exaltados y de realistas, tiempos de superstición y de maniobras políticas, equívocas partidas de bandoleros que recorrían la huerta y las ciudades –como la de Jaime Alfonso poco después ajusticiado y descuartizado–, pronunciamientos, represalias... Difíciles años huertanos: secáronse las balsas y los aljibes; faltaba el agua para apagar la sed de los campesinos y del ganado... Tiempo, pues, de rogativas, de limosnas y de muerte: tras las sequías, las inundaciones; y, si faltaba algo, terremotos, paludismo y cólera. De ello no se libró el hermoso pueblo dedicado a la Virgen del corazón traspasado por las siete espadas, donde iba creciendo Pastor de la Roca

¿Pudieron las anteriores circunstancias influir, junto con otras que anotaremos, en el carácter del escritor de Dolores? Vicente Ramos nos lo presenta «Sugestionable; arrebatado por escapes de un delirio apocalíptico, síntoma del «romanticismo» extraño, en que él mismo se cataloga» (6), apareciéndosenos, años más tarde, «como una singular figura dotada de cierta aureola de magia y embrujamiento. De haber sido más audaz, consecuente y racionalista –se lo impidió, acaso, su vocación política–, habríase justificado su inserción en la crónica de heterodoxos que escribió Menéndez Pelayo» (7).

En Orihuela –«metáfora que el Segura soñó para arrullar la huerta», en frase de Antonio Sequeros–, al pie de la montaña y junto al río, en la *Oleza,* piedra e historia, a la que también el escritor de Dolores dedicaría páginas de *El Museo Universal,* inició sus estudios hasta bachillerarse. En el Seminario, por supuesto, donde «la extrema labilidad de su espíritu comenzó a arder místicamente... bajo la paternal protección del obispo Herrero Valverde, época que, a nuestro parecer, señaló los horizontes futuros de su vida, pues todas sus crisis psicológicas denuncian el mismo origen: el sentimiento religioso» (8). Y suerte tuvo que «... la fuerza del sentimiento era mucho más poderosa que la racional, causa no sólo de que el extravío de su mente no alcanzara proporciones alarmantes, sino que se mantuviera en el plano de la prudencia, aún inestable» (9).

(6) *Literatura...*, o.c., pág. 50.

(7) Ibid.

(8) Ibid., págs. 50-51.

(9) Ibid., pág. 50.

Abandonó el Seminario y se instaló en Alicante donde –como más adelante detallaremos– fundó y colaboró en diversos periódicos.

A Madrid marchó, a los veintitrés años, a estudiar Filosofía «quedando impresionada su sensibilidad por la densa atmósfera literario-política» (10); y de allí a Valencia, donde acabó la carrera de leyes.

A su educación en el Seminario se añadieron, sin duda, las doctrinas sociales de moda en buena parte de la juventud estudiantil madrileña y valenciana de entonces: las de Saint-Simon, Owen, Fourier, etc., no siendo extraño «... que el exseminarista, deslumbrado por «El Diablo Mundo», sienta la vacilación de toda una serie de principios ideológicos, por los que sostiene que "ya no hay imposibles; sólo hay dudas", a la par que su naturaleza puritana, henchida de indigestos estudios filosóficos, le conduce, por una parte, a un "estoicismo severo", y, por otra, a un enfermizo misantropismo que le hizo concebir al hombre cual "vacío inmenso, hacinado de combustibles, donde fomenta ya el fuego de las pasiones..."» (11).

Pronto se puso de manifiesto, como hemos adelantado, una de las más claras facetas literarias del joven estudiante y abogado: su afán por el periodismo. En Orihuela funda *El Segura;* con Balbino Cortés –a su vez creador de *El Mensajero,* en 1846, con Ventura Aguilera –creó *La Revista de Teatro,* en Alicante, denominada más tarde *La Nave.* A ello hay que añadir *El Avisador Alicantino,* también por él fundado en 1849. A partir de 1854 –dicen sus biógrafos– colaboró en periódicos nacionales como *El Eco de Manzanares* y *El Museo Universal,* a los que, aunque no citado, hay que añadir *El Semanario Pintoresco Español* que contiene numerosos, y a veces muy interesantes, artículos y narraciones de Pastor de la Roca (12).

---

(10) Ibid., pág. 51.

(11) Ibid.

(12) Lamentablemente en el presente trabajo no podemos detallar cuantas colaboraciones de Pastor de la Roca aparecieron en *El Semanario;* sólo para curiosidad y utilidad de investigadores, ofrecemos algunas muestras de su hacer en el famoso primer periódico ilustrado español: *Monumentos de Sagunto. El Teatro* (1855, 25 de febrero, págs. 63-64); *Una visión de Carlos V* (leyenda aparecida en 1855, 4 de marzo, págs. 67-68); *Fenómenos de la naturaleza. El Etna* (1855, 27 de abril, pág. 131); *Los funerales de un vivo, contados por un difunto* (leyenda sobre Carlos V; 1855, 12 de agosto,

Sus tareas periodísticas, unidas a la vasta producción histórica y literaria de mayor extensión que despúes presentaremos, jamás le impidieron alejarse de la política de su tiempo y de su tierra. Fue demócrata en casi todos sus escritos, «con fervoroso conocimiento perteneció al partido liberal, abrazando además el credo espiritista» (13). Fue diputado por la provincia de Alicante en 1868 y Cejador lo presenta como presidente de la Diputación alicantina en 1871 (¿?); defendió la candidatura de Espartero y luego siguió a Nicolás María Rivero.

De su pluma, a estas alturas de su andadura terrenal, habían brotado obras de distinto género, que brevemente presentamos, sobresaliendo como novelista, presentándosenos bajo «una triple tendencia que podríamos definir como político-contemporánea, histórica, espiritista» (13), y, desde luego, fue autor «comprometido» ya que alguno de sus libros fue prohibido.

En 1848 inició su obra narrativa: tenía veinticuatro años cuando publicó *La llave de oro o Las orientales,* novela «legendaria, caballeresca y antipapista» (14), aparecida en Alicante, en la Imp. de José Marcili, que constaba de tres volúmenes. Y, del mismo año, bajo orientaciones claramente fourieristas, es *La República roja o Los obreros de París,* modelo claro de cómo lo social, que impregnaba las páginas de buena parte de los periódicos, pasaba a la novela sensiblera; vio la luz en Alicante,

---

pág. 252); *Casas consistoriales de Burgos* (1855, 14 de octubre, págs. 321-322); *Real Monasterio de San Millán de la Cogolla o Cogulla* (1855, págs. 337-338); *Un casamiento al vapor* (leyenda sobre Luis XV de Francia; 1855, págs. 366-367, 16 de abril); *Colegio del Corpus Christi o del Patriarca de Valencia* (1866, 4 de mayo, págs. 142-143); *La locura por amor* (sorprendente leyenda sentimental en la que una hija mata a su padre, le arranca el corazón y se lo come; 1856, 11 de mayo, págs. 147-148); etc., etc.

Creo, sinceramente, que sería muy positivo recoger estos materiales dispersos y que adquiriesen forma de libro.

(13) JUAN IGNACIO FERRERAS, *Catálogo de novelas y novelistas españoles del siglo XIX,* Ediciones Cátedra, Madrid, 1979, pág. 308. Recoge la producción novelística del autor de Dolores, tomándola de V. RAMOS, *Literatura...,* o.c.

(14) V. RAMOS, *Literatura...,* o.c., pág. 51. *La llave...* ha sido recogida, con el número 84, por MANUEL RICO GARCIA, *Bosquejo histórico de la imprenta en Alicante en el siglo XIX,* edición recopilada por VICENTE MARTINEZ MORELLA, Alicante, 1961.

igualmente en la Imp. de José Marcili (15). A esta primera fase romántica –que realmente nunca abandonó– sucedió, según Vicente Ramos, «la que podemos calificar de mágica, sumergida de lleno en la corriente espiritista» (16), a la que pertenecen obras como *La Cruz y la calavera o Los subterráneos de la Inquisición* –aparecida en Alicante, Impr. de Agustín Planelles– de la que se hizo una segunda edición en 1864 (17); *La corona de fuego o Los subterráneos de la Torre de Altamira,* novela histórica (publicada en Madrid, Impr. y Libr. Militar de Atlas, 1863), extensa narración de 567 páginas que fue prohibida y secuestrada; y, por supuesto, dentro de la corriente espiritista hemos de citar, como tal vez la más importante, *Adoración o Los sufrimientos en la otra vida (Memorias de un alma errante)* –publicada en Alicante, Impr. de José Marcili Oliver, 1874 (18)–, fantástica narración de la que Vicente Ramos recoge ciertas frases sintomáticas para el conocimiento de esta faceta espiritista del autor: «... nos habla del viaje a Madrid en ferrocarril, "aparato imponente que se apoderó de mí, arrebatándome en su infernal vértigo, alentado por un soplo potente, entre brumas de vapor negruzco, a través del espacio, y devorando las distancias a vista de los vientos mismos escandalizados". Haciendo uso de tan enfático como ampuloso estilo, Pastor nos confiesa cómo "hastiado de mí mismo por mi cortedad de genio", asistió a una reunión de aristocrátas –"título preferente para esta clase de funciones"–, en la que se iba a realizar una experiencia electro-biológica, de magnetismo, como suelen llamarse en la actualidad y que antiguamente apellidábanse de magia, de nigromancia, de hechizos, de sortilegios". Aquella noche fue la decisiva. A su término, el poeta de Dolores sintió "que había otra cosa dentro de mi ser que revolvía un torbellino de ideas innatas y me regeneraba con su efluvio divino". Murió el escéptico: "Creía, sin saber cómo, en todo lo creíble"» (19). Tal vez, a este mismo grupo, pertenezcan igualmente *La*

---

(15) En el citado *Bosquejo...*, de RICO GARCIA, aparece citada con el número 92. Y, por supuesto, en las citadas obras de RAMOS y FERRERAS.

(16) *Literatura...*, o.c., pág. 51.

(17) En RICO, *Bosquejo...*, aparece con el número 89. La citan igualmente RAMOS, FERRERAS, CEJADOR, etc.

(18) Aparece citada en todos los anteriores autores. En RICO con el número 366.

(19) *Literatura...*, o.c., pág. 52.

abadía de San Juan Degollado en el desierto y *La Cruz y la media luna o El ciprés de la sultana* (20), así como otras narraciones, nunca citadas, publicadas tanto en *El Semanario Pintoresco Español* como en *El Museo Universal.*

A nivel regional, Pastor de la Roca es particularmente conocido y recordado como historiador y cronista alicantino, cargo que desempeñó hasta su muerte. A fuer de sinceros, hemos de admitir que el acuerdo de conceder tal honor al escritor de Dolores –y al margen de ciertas circunstancias políticas– fue justo: varios de sus escritos, muchos de ellos desconocidos por andar sueltos entre el polvo de los periódicos, estuvieron dedicados a historiar, describir y ensalzar su región.

En este campo, como más importante figura su *Historia general de la ciudad y castillo de Alicante, descripción de sus monumentos, antigüedades, ruinas, topografía, usos, costumbres y sucesos memorables relativos a la misma, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días,* aparecida en Alicante, Impr. de Rafael Jordá, en 1854, acompañada de algunos huecograbados; una posterior edición se llevó a cabo en 1892, también en Alicante, continuando José M. Milego la historia desde 1851 hasta 1890 (21).

Como cronista e historiador oficial se vio obligado a efectuar escritos totalmente circunstanciales. Nos referimos, en primer lugar, a la *Crónica del viaje a Alicante de SS.MM. Amadeo I y María de la Victoria en marzo de 1871,* salida de la imprenta de J. Carratalá en el mismo año del acontecimiento (22). Bajo semejantes circunstancias vio la luz en Alicante, en

(20) Desconocemos donde se publicaron y de qué tratan exactamente. Citamos por RAMOS, ibid., pág. 52, que las recoge de RICO.

(21) El libro, como es lógico, ha sido el más recordado por los historiadores alicantinos. Sirva de ejemplo FRANCISCO FIGUERAS PACHECO y DOMINGO FLETCHER, *Bibliografía arqueológica de la provincia de Alicante,* Com. Prov. de Mon., Alicante, 1958, número 621 y 622; VICENTE RAMOS, *Historia de la provincia de Alicante y su capital,* Excma. Dip. Prov. de Alicante, 1971: cita la edición de 1854 en el apartado *Bibliografía sobre Alicante;* RICO GARCIA, *Bosquejo...,* o.c., con el número 126; ISIDRO ALBERT BERENGUER, *Bibliografía de la Diócesis de Orihuela,* Com. prov. de Mon., Alicante, 1957, cita ambas ediciones en los números 496 y 497; etc.

(22) Posteriormente la cita JUAN GOMEZ BRUFALL, *Bibliografía de Elche,* Com. Prov. de Mon., Alicante, 1957, pág. 29. Por supuesto RAMOS, *Historia...,* o.c., en su apartado *Historia. Bio-bibliografías;* etc...

1875 y en la misma imprenta de Carratalá, la *Felicitación dirigida a S.M. D. Alfonso XII por la provincia de Alicante y Diócesis de Orihuela en la estación de la Encina, límite de las mismas* (23). Por último –dejando al margen toda una serie de artículos periodísticos –escribió una *Guía del alicantino y del forastero en Alicante* en la que, pomposamente, a su nombre añade el escritor de Dolores el título de *cronista historiador de esta ciudad;* se publicó en la imprenta de J. Marcili, en 1875 (24).

Acabamos estas notas bibliográficas anotando que algunos autores citan como suya una obra –que, lamentablemente, no hemos podido hallar– titulada *La souveraineté Démocratique et l'indépendence de l'homme libre* (25) que por el título entraría abiertamente dentro de la corriente social que en ciertas etapas animó la pluma del escritor alicantino.

* * *

Dejando tras de sí esta estela, el 22 de octubre de 1875, murió el filósofo de Dolores en Alicante, legándonos el «... claro testimonio de su cristianismo, declarando que, "a través de esa aglomeración de nubes..., he visto más de una vez elevarse la santa Cruz..., y he tendido mis brazos, lleno de entusiasta fe, hacia ese divino emblema que ha traído la bendición a las generaciones... No; jamás me separaré de ese árbol de bendición, cuyo fruto es tan precioso; dejadme abrazado a su pedestal, del cual sólo podría arrancárseme hecho pedazos el cuerpo, que se dejaría siempre allí enclavada el alma"» (26).

b) Colaboraciones de Pastor de la Roca en el Museo Universal (27)

Sinceramente nos ha causado cierta extrañeza no hallar

(23) La recuerdan ALBERT BERENGUER, *Bibliografía...*, o.c., número 495; RICO, *Bosquejo...*, o.c., número 372; RAMOS, *Historia...*, o.c., en su apartado *Historia. Bio-bibliografía;* etc.

(24) Citada en la anterior bibliografía aportada.

(25) Cito por RAMOS, *Literatura...*, pág. 53, quien, a su vez, lo hace por RICO.

(26) Ibid., págs. 52-53.

(27) *El Museo Universal* fue un periódico de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles. Apareció ilustrada con multitud de láminas y gra-

alusiones a determinadas colaboraciones de Pastor de la Roca sobre la provincia de Alicante en monografías que consideramos excelentes. El escritor de Dolores, con mejor o peor acierto, es innegable que fue pionero en el campo de la arqueología y la historia provincial y la falta de rigor científico, que puedan contener sus artículos, queda paliada por el regusto de lo antiguo y el romanticismo de su hacer literario, cualidades que indudablemente posee. Nos referimos a obras tan notables como *Alicante en la Edad Antigua,* de José Lafuente Vidal, cuya segunda edición hemos consultado (28); *Contestania Ibérica* de Enrique Llobregat Conesa (29) o, sobre todos, la monumental *Historia de Elche* de nuestro admirado don Alejandro Ramos Folqués, siendo así que nuestro escritor dedicó varias páginas a ensalzar las riquezas arqueológicas del pueblo ilicitano, dedicando un especial recuerdo para la Alcudia.

Admitimos, sin embargo, que estos olvidos –y otros muchos– pueden estar justificados: en primer lugar, estos artículos de Pastor de la Roca aparecen entre páginas empolvadas de los periódicos decimonónicos nacionales, de difícil acceso en colecciones completas; y, en segundo lugar, han sido superados por aportaciones posteriores a los que los especialistas actuales prefieren consultar.

Aspirando, sin embargo, a que de algún modo sirvan ciertos detalles de estos artículos, a futuros investigadores, los ofrecemos a continuación catalogados cronológicamente:

---

bados por los mejores artistas españoles. Vivió 13 años y, por supuesto, aparecía en Madrid, durante los años 1857-1869.

Al principio fue revista quincenal pasando más tarde a ser semanal. La dirigía J. Gaspar y Roig y en ella colaboraron los más importantes escritores peninsulares: Pedro Antonio de Alarcón, Núñez de Arce, Zorrilla, Antonio Ribot, Manuel Fernández y González, Manuel del Palacio, etc.

La publicación ha sido estudiada por John E. Engelkirck, *El Museo Universal,* (1857-1869): *Mirror or Transitional Years,* 1955; de él efectuó un índice y estudio Elena Páez Ríos, *El Museo Universal (Madrid, 1857-69),* Madrid, 1952.

(28) Com. Prov. de Mon., Alicante, 1957.

(29) Instituto de Estudios Alicantinos, Excma. Diputación Provincial de Alicante, 1972.

30

AÑO DECIMO-TERCERO.

EL MUSEO UNIVERSAL.

PERIODICO DE CIENCIAS, LITERATURA, INDUSTRIA, ARTES Y CONOCIMIENTOS UTILES.

ILUSTRADO

CON MULTITUD DE LAMINAS Y GRABADOS POR LOS MEJORES ARTISTAS ESPAÑOLES.

1869.

MADRID:
ABELARDO DE CARLOS EDITOR, IMPRENTA DE GASPAR Y ROIG.
Administracion, calle de Bailen, núm. 4.

Elche y sus palmeras (de fotografía)

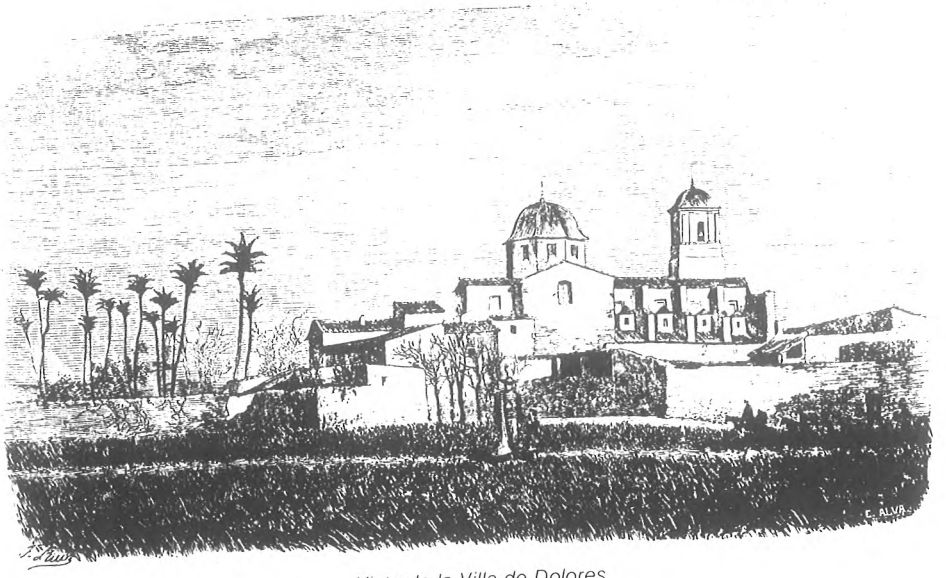

Vista de la Villa de Dolores

AÑO 1863

1.– LA VILLA DE DOLORES Y EL ESTABLECIMIENTO TERRITORIAL Y ENFITEUTICO DE PIAS FUNDACIONES DEL EXCMO. SEÑOR CARDENAL BELLUGA.

Aparecido el 19 de julio, págs. 227-230 del n.º 29, acompañado de un grabado, reproducción de una fotografía de don José Ruiz Gil, ofreciendo la vista de la villa de Dolores en 1863.

En la parte literaria el proceso de desecación de la zona, describe geográficamente la comarca y la villa y ofrece datos interesantes estadísticos.

2.– ORIHUELA GEOGRAFICA, HISTORICA, ESTADISTICA Y MONUMENTAL.

Largo artículo publicado en varios números de *El Museo Universal:* págs. 389-391 de 6 de diciembre, n.º 40; págs. 397-398 de 13 de diciembre, n.º 50, y págs. 404-406, 20 de diciembre, n.º 51.

El artículo apareció dividido en doce partes e ilustrado con tres bellos grabados de importante valor arqueológico: vista de Orihuela, fachada meridional del convento de Santo Domingo y patio claustral del mismo.

3.– LA SOMBRA ENSANGRENTADA, CRONICA TRADICIONAL.

Narración fantástica e histórica en torno a la legendaria figura de Pedro I *el Cruel* o *el Justiciero.*

Se publicó en las págs. 414-415 del 27 de diciembre, n.º 52, y aparece citado por Baquero Goyanes en *El cuento español en el siglo XIX* (Premio «Menéndez Pelayo», 1948, Madrid, 1949, pág. 217, como perteneciente al grupo de *Cuentos legendarios.*

AÑO 1864

4.– LA SEMANA SANTA EN BOGOTA, recuerdos de un viaje a América por un emigrado y escritos al vapor.

Se publicó en las págs. 91-94 de 20 de marzo, n.º 12, y se trata de un artículo descriptivo, adobado con la fantasía acostumbrada de nuestro escritor, buscando lo extraño y misterioso en paisajes y costumbres exóticos. Se es-

cribió, por supuesto, con motivo de la Semana Santa de 1864 y, como veremos, *El Museo Universal,* también otros años, encargará artículos semejantes al exseminarista de Orihuela.

El artículo se alargó inexplicable y pesadamente continuando en las págs. 99-101 de 27 de marzo, n.º 13, y págs. 106-107 de 3 de abril, n.º 14.

5.– LAS HUELGAS DE PARIS.

Apareció en las págs. 351-352 de 30 de octubre, n.º 44, págs. 367-368 de 13 de noviembre, n.º 46, págs. 406-407, de 18 de diciembre, n.º 51, y págs. 414-415 de 25 de diciembre, n.º 52.

El clima social de estos años se encuentra también –además de en los artículos de costumbre– en una especie de mezcla de artículos y cuento como el que nos ofrece Pastor de la Roca. Baquero Goyanes, en su citado *El cuento español...*, lo clasifica «como cuento social romántico y prenaturalista».

AÑO 1867

6.– LOS PALACIOS DE VILLENA. Introducción y leyenda primera.

Se publicó en diversos números: pág. 23 de 20 de enero, n.º 3; págs. 39-40 de 3 de febrero, n.º 5; págs. 47-48 de 10 de febrero, n.º 6; pág. 56 de 17 de marzo, n.º 7 y págs. 63-64 de 24 de febrero, n.º 8.

Con el mismo título, e idéntico argumento, se había publicado en 1850 un artículo en *El Semanario Pintoresco Español* –del que Pastor fue colaborador– habiendo sido reproducido por el profesor Hernández Serna en *Murcia en el Semanario Pintoresco Español (1836-1857),* Academia «Alfonso X el Sabio» de Murcia, 1969.

Los Palacios de Villena –situados en la calle del Tránsito toledana– de Pastor de la Roca es una colección de leyendas que lleva la siguiente introducción recogida acertadamente por Baquero Goyanes: «Todos estos monumentos, listas fúnebres de la dominación sarracénica, tienen una historia romanesca que le es común, y que enlaza su destino recíproco: De ellos se refieren curiosas consejas,

cuyas distintas y singulares versiones, aunque armonizadas en el fondo, han conmovido nuestras fibras y han hecho latir de terror y emoción nuestro corazón de niño, en mejores días. Hoy, pues, estimulados por esos mismos recuerdos de infancia, que suelen vivir tanto como el hombre, para tortura suya; desentrañados los principales arcanos de esas consejas, y aclaradas las notas teológicas, acometemos la empresa de consignar en las respectivas leyendas esos cuentos de hadas y encantamientos que nadie se ha atrevido a escribir todavía, y por los cuales nada pediremos a la invención, porque en su mismo fondo existe un manantial de inagotable fantasía, capaz de inflamar por sí solo la inspiración del poeta y del novelista: evocaremos esas livianas sombras que duermen en subterráneos desconocidos, y al eco de esas grotescas fórmulas del conjuro, bajo el signo cabalístico trazado por la vara mágica del nigromante, nos revelarán sin resistencia curiosos y sombríos misterios que yacen allí olvidados».

En este caso, Pastor de la Roca, construye su *primera leyenda* en torno, de nuevo, a Pedro I: ofrece cuadros que muestran al lector la ascendencia del judío Samuel Leví sobre el rey, su declive político y la muerte en las mazmorras del Alcázar de Sevilla, torturado por los verdugos del rey.

7.– EL CANTO DE TINIEBLAS EN LA CAPILLA SIXTINA.

En la Semana Santa de 1867 apareció este artículo en las págs. 114-116 de 14 de abril, n.º 15.

Claro artículo de circunstancias escrito con toda la imaginación, inagotable, de nuestro escritor. Presenta las ceremonias propias de estos días en Roma y se detiene –como buen romántico y espiritista– en los ciertamente tenebrosos Oficios de Tinieblas, ceremonia que calaría hondo –ya desde el Seminario– en el alma hipersensible del escritor de Dolores.

8.– Vuelve sobre las leyendas, abandonadas por la Semana Santa, de *LOS PALACIOS DE VILLENA,* ofreciendo en esta ocasión una *segunda leyenda* que se publica en las págs. 135-136 de 28 de abril, n.º 17 –firmadas por error tipográfico por F. de Zulueta, efectuándose la debida correc-

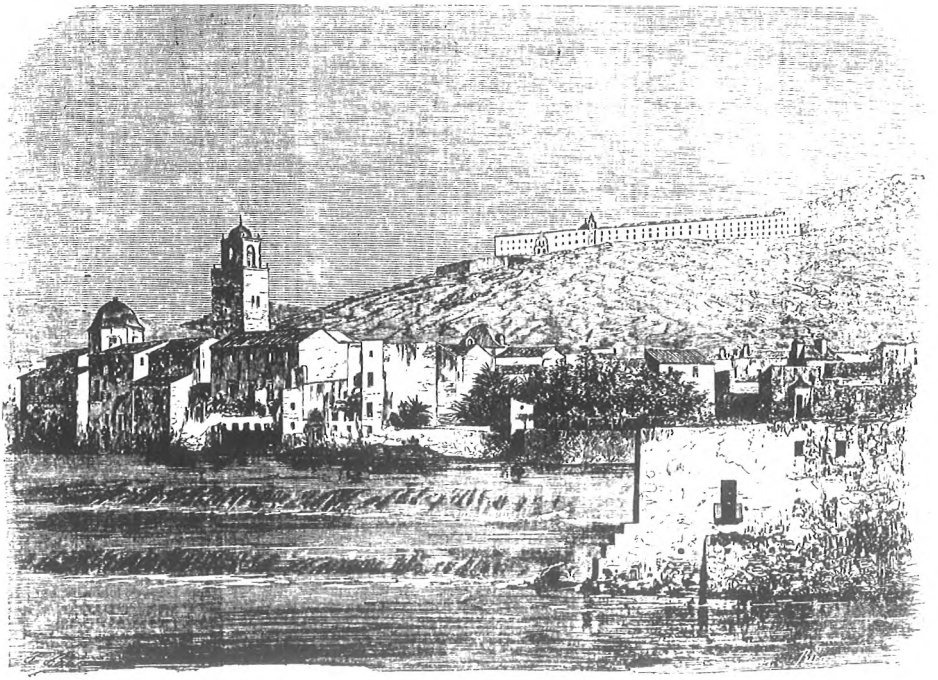

Vista de Orihuela

ción en el número siguiente de la revista –continuación en págs. 144 de 5 de mayo, n.º 18, 159-160 de 19 de mayo, n.º 20, 167-168 de 26 de mayo, n.º 21, 175-176 de 2 de junio, n.º 22, 183-184 de 9 de junio, n.º 23, y 191-192 de 16 de junio, n.º 24.

Sitúa esta segunda leyenda en tiempos de Enrique, *el de la mercedes*, y Juan II de Castilla. Los episodios de conspiraciones, traiciones, venganzas, castigos, etc., se suceden mezclándose con ellos figuras como don Pablo de Cartagena, el obispo converso, don Pedro Girón, don Gil de Albornoz, don Juan de Stúñiga, etc. En torno a ellos trenzan su trama de venganza los descendientes de Samuel Leví.

9.– ELCHE. Reseña histórica, geográfica, arqueológica y estadística.

Se publicó en las págs.183-185 de 26 de mayo, n.º 21, y págs. 171-172 de 2 de junio, n.º 22.

El tema del artículo viene absolutamente precisado en el título, apareciendo acompañado de una bella ilustración sobre *Elche y sus palmeras.*

10.– ESTUDIOS ASTRONOMICOS

Nos sorprende ahora Pastor de la Roca con una serie de artículos sobre astronomía, materia de la que le suponíamos alejado.

Se publicó el trabajo en distintas partes y con títulos diferentes: La primera, *Panorama de los mundos,* apareció en la pág. 226 de 30 de julio, n.º 29: canta las glorias del universo basándose en el salmo *Coeli enarrant gloriam Dei, et opera manum ejus anuntiat firmamentum.*

La segunda parte, titulada, *Los mares de la luna,* se publicó en la pág. 234, 27 de julio, n.º 30.

La tercera, *Las montañas de la luna,* en la pág. 283 de 7 de septiembre, n.º 36.

La cuarta, *Los volcanes de la luna,* en la pág. 291 de 14 de septiembre, n.º 27.

La quinta, *Los canales de la luna,* en la pág. 339 de 26 de octubre, n.º 43.

La sexta y última, *Las montañas de la luna,* en las págs. 355-356 de 9 de noviembre, n.º 45.

Recuerda en ellos las doctrinas de Copérnico, Kepler, Newton, etc.

11.- Aparece una *tercera leyenda,* prometiendo ser la última, sobre *LOS PALACIOS DE VILLENA.*

La acción se sitúa en el siglo XVI y el protagonista es don Diego López Pacheco, duque de Escalona, Conde de Cangas de Tineo y Marqués de Villena. Se narran los hechos acaecidos entre Carlos V, el Condestable de Borbón y don Diego López Pacheco que provocaron el incendio que destruyó los hermosos Palacios cuyas ruinas aún se conservan.

Se publicó en las págs. 271-272 de 24 de agosto, n.º 34, y en las 279-280, 31 de agosto, n.º 35.

12.- LA PRUEBA DEL AMOR.

Novela sentimental y legendaria, aparecida en las págs. 386-387 de 7 de diciembre, n.º 49 y 407-408, 21 de diciembre, n.º 51.

Narración estrictamente folletinesca, carente de categoría psicológica, abundando los lances de seducción, desengaño, etc.; Baquero Goyanes, en su citado *El cuento español en el siglo XIX* (pág. 600), lo relaciona con otros del mismo género pertenecientes a Cecilio Navarro, Fernández Iturralde, Ivo Alfaro, Selgas, Hartzenbusch, Ossorio y Bernard, Juan Valera...

AÑO 1868

13.- NOVELAS Y CUADROS DE COSTUMBRES. La cena de los muertos. Tradición anecdótica del siglo XVII, Primera parte. Una velada en Versalles.

Se publicó en varios números: págs. 87-88 de 14 de marzo, n.º 11; pág. 96 de 21 de marzo, n.º 12 y pág. 99, n.º 13, de 28 de marzo. Corresponden a la que él considera *primera parte.* La *segunda* se inició en las págs. 111-112 de 4 de abril, n.º 14 –quedando interrumpida por la aparición de otro artículo de Pastor, obligado por las ceremonias de la Semana Santa de este año– y conti-

nuando en las págs. 135-136 de 25 de abril, n.º 17, y 143-144 de 2 de mayo, n.º 18.

El título de las novelas es tan suficientemente significativo que consideramos inútil añadir otras aclaraciones.

14.– CEREMONIAS RELIGIOSAS. EL DOMINGO DE PASCUA DE RESURRECCION EN ROMA.

El Museo Universal supo sacar partido a los conocimientos, vivencias y sentimientos religiosos del exseminarista de Orihuela. Y, así, es este el tercer año que, para las conmemoraciones de Semana Santa, pide su colaboración a Pastor de la Roca.

Se publicó en la pág. 121 de 11 de abril, n.º 15.

15.– La última aparición de la firma de Pastor de la Roca en este periódico –que ya se acercaba a su ocaso para ser sustituido por *La Ilustración Española y Americana,* tras haber adquirido los derechos don Abelardo de Carlos y Almansa –fue en las págs. 307-308 de 26 de septiembre, n.º 39, 314-315 de 4 de octubre, n.º 40, 343-344 de 25 de octubre, n.º 43 y 351-352 de 1 de noviembre, n.º 44. Y lo hizo con otra novelita de corte romántico, histórico-legendaria, citada por Vicente Ramos en su *Literatura Alicantina,* titulada *LA AGONIA DE CLEOPATRA,* en la que narra las imaginadas últimas horas de la famosa egipcia y de su amante Marco Antonio.

Antonio Luis
Galiano Pérez

HERODII DOMUS DUX EST EORUM SEMPER PREVALUIT ENSIS VESTER

A Antonio Mojica Tafalla

Son varias las interpretaciones que, desde siempre, se han dado a los lemas que acompañan al escudo de la ciudad de Orihuela. Es nuestra intención, justificar la aproximación de los mismos a la hospitalidad y fidelidad de los oriolanos. Hospitalidad hacia los extranjeros y proximidad en la ausencia de los oriolanos. Fidelidad hacia nuestra historia y nuestras tradiciones.

Pero consideramos fundamental, antes de ello, estudiar como se agregan los lemas al escudo y que esta modesta aportación a nuestra historia, sirva como «documento» para siglos futuros y recordatorio de en donde en la actualidad, aún existen en nuestro patrimonio histórico y artístico.

CRONOLOGIA

Estos lemas son los que desde siglos ornamentan el escudo de la Muy Noble, Leal y Siempre Fiel Ciudad de Orihuela.

Hemos investigado, intentando averiguar la fecha más antigua en que *el Oriol* y las *barras de Aragón,* aparecen con una o con las dos divisas.

La referencia más lejana nos la da Gisbert (1), al tachar de imaginario el hallazgo en 1591 de cinco piedras, de las que hacen referencia Ramírez, Esplugues y Montesinos y que fueron

utilizadas por los mismos a fin de justificar la erección en 1315 ó 1319 de la ermita de San Sebastián y San Roque extramuros de la ciudad.

Continúa Gisbert indicándonos, que en una de estas piedras «aparece el Oriol descansando una de sus garras en un leño y empuñando en la otra una espada con estas inscripciones.

Arriba - HERODIJ DOMVS DUX EST EORVM.

A los lados - PSALMVS 103

Bajo - SEMPER PRAEVALVIT ENSIS VESTER.

Pensamos que el historiador tiene razón al considerar como imaginarias estas piedras, ya que como después veremos, nosotros estimamos que en esas fechas el ave heráldica aún no aparece armada.

En 1356, nos indica Bellot (2), que al dirigirse el Justicia García de Lerín por orden del Infante D. Fernando a los justicias de Callosa y demás aldeas, a fin de ordenarles que todos los que tuvieran armas, fueran a servir al Infante portando provisiones para seis días, «a pena de cuerpo del haber...». Lo hace mediante un billete, el cual «iba con el sello de la villa, que es el mismo que usa la ciudad, aunque la letra de la orla es diferente, que dice SIGILLUM VILLAE DE ORIOLA».

Este dato Gisbert lo considera como el más antiguo y cierto que él conoce. Hemos de hacer la salvedad, que éste apunta, que en el centro del sello aparece un ave coronada descansando ambas garras sobre un leño.

Posteriormente Sansano (3) considera: «La ciudad fue agraciada, con los dictados de fidelísima y nobilísima, en 1437 (4). Sus vecinos fueron declarados nobles. ¿Tuvieron entonces su origen los lemas de su escudo...?».

Realmente lo indicado es una suposición, ya que no hemos encontrado noticia que nos demuestre lo dicho por Sansano. Ahora bien, hemos hallado la inclusión de los citados lemas a partir de la mitad del siglo XVI, proliferando en los siglos XVII y XVIII.

Gisbert (5) nos indica, en 1512, la aparición de los mismos, según Esplugues y Montesinos, en una piedra encontrada

al cavar los cimientos de la sacristía del Santuario de San Antonio Abad. Pero no le da mucho crédito.

De hecho, la representación más antigua que se conserva en nuestra ciudad, es la que aparece en la puerta llamada de «la Olma», junto al Colegio de Santo Domingo (Gisbert la llama de Santo Domingo o de Valencia). En el escudo que en ella existe aparecen las *barras de Aragón* y dos *orioles* y el lema «ERODVI DOMVS DUXS EST EORUM» y una inscripción en la que se indica el año MDLVIII.

En una miniatura del *Cartulario de Orihuela* (6), *el Oriol* va cercado por la divisa indicada. Dicho Cartulário, según García Morales (7), es copia del primitivo, efectuada por Jaime Montiel, escribano del Concejo. Terminada el 15 de noviembre de 1578 por orden del Justicia Ginés Cullera y cotejada por los notarios Pere Conesa, Pere Tristany, Andreu Jordi y posteriormente Alfonso Olmedo.

De esa misma centuria es la enseña de *el Oriol,* en la que además de Santas Justa y Rufina, armas reales, *barras de Aragón,* aparecen cuatro *orioles* con el mismo lema, así como la fecha 1594 (8).

Otra representación, es el escudo que se conserva en el zaguán del edificio de la calle López Pozas n.º 1, en cuyo lugar hace siglos se ubicaba la «Casa de la Ciudad». Dicho escudo está constituido por las *barras de Aragón* (en el centro y coronada) y dos *orioles* enmarcados con el lema: «HERODI DOMVS DVX EORVM EST». En dicho escudo aparece el año 1598.

Hasta aquí todas las referencias corresponden al siglo XVI y anteriores.

Ya perteneciente al siglo XVII, el más antiguo que encontramos, va datado en 1607 y corresponde al escudo que se encuentra ubicado en la fachada norte de las anteriores Casas Consistoriales (en vísperas, por desgracia, de desaparición) y que da a la Plaza de Cubero. Los dos *orioles* que allí aparecen van orlados por el lema indicado.

En 1612, aparece de nuevo (9) nuestra ave heráldica con el mismo lema a que nos referimos. Así mismo, en 1644, en el *Cartel del Certamen Poético* (10), con motivo de las justas poéticas dedicadas a Santas Justa y Rufina e impreso por Juan Vicente Franco, vuelve a aparecer de idéntica forma.

Gisbert (11), también nos da referencia con respecto a los años 1621, 1632, 1676 y 1688. Concretamente en la nota de 1632, se refiere a una provisión expedida por el Marqués de Rafal, racional, y por su auditor Dr. Ruiz, autorizada por el notario Juan Risueño, contra el Concejo de Callosa por un crédito que dicha villa tenía en favor de Orihuela procedente de pensiones de censo. En el sello que aparece, encontramos *el Oriol* coronado, pata izquierda sobre leño y espada en el derecho y la siguiente inscripción: «C. Oriolae. Anno 1632. Ensis vester semper praevaluit». Gisbert nos indica, que es el más antiguo que encuentra en nuestro archivo municipal de estas características.

Nosotros por el contrario, hemos comprobado, que la primera vez en que así aparece es en los albores del siglo XVIII, más concretamente 1703 (12). En esta fecha en la obra impresa a que hace referencia la anterior cita, aparecen dos grabados (uno de 45 x 55 mm. y otro de 125 x 107 mm.) con *el Oriol* coronado, mirando hacia la izquierda, alas desplegadas, con una pata asida al leño y la otra empuñando una espada y con el lema: «SEMPER PREVALUIT ENSIS VESTER».

Con posterioridad Gisbert (13), nos refiere que en 1724, se imprime por José Díaz Cayuelas la *Sucinta relación de las reales fiestas con que ha celebrado la exaltación al Trono de N.º Rey y Sr. don Luis I la muy noble y leal ciudad de Orihuela,* de la cual es autor D. Juan Alvarado de Brocamonte y Rocafull. En dicha obra, siguiendo a Gisbert, en el reverso aparece *el Oriol* orlado por la divisa citada en 1703.

Con posterioridad en 1729 (14), en los bancos para el Cabildo Civil en la Santa Iglesia Catedral, nos vuelve a aparecer igual que en las dos notas anteriores.

En los adornos que se hicieron con motivo de la proclamación de Carlos III en 1759 (15) en la fachada norte de la «Casa Ayuntamiento» aparece de nuevo *el Oriol,* pero esta vez con el lema «Herodii domus dux est eorum».

En el tomo 12 del *Compendio Histórico Oriolano: Descripción histórico política y geográfica del Ilustre Obispado de la Muy Noble, Muy Leal y Siempre Fidelísima Ciudad de Orihuela,* datado en 1795, del cual es autor D. José Montesinos Pérez Martínez de Orumbella, cuyo manuscrito se conserva en el Archivo del Museo Arqueológico Provincial de Alicante; aparecen en el

1558. Detalle puerta de «la Olma». (Archivo Fotográfico Diputación Provincial).

elogio a la obra, trece *orioles* armados y con la otra garra sobre un leño (de los cuales cuatro miran hacia la derecha y el resto hacia la izquierda), acompañados por los lemas «HERODIJ DOMVS DVX EST EORVM» y «SEMPER PRAEVALVIT ENSIS VESTER».

Hasta aquí las referencias que pretendimos dar a conocer, y será *el Oriol* el que se albergará por todos los nobles rincones de Orihuela: Interior de la Catedral, claustro y chaflán del claustro de la misma, puerta de la Sacristía del Seminario, puerta principal y claves de la Iglesia Parroquial de Santas Justa y Rufina, puerta del Hospital Municipal.

Así mismo las *barras de Aragón,* nos aparecerán en el interior de la Catedral, claves de la iglesia y torre de Santa Justa, claves de la Iglesia de Santiago.

Aparecerán separados, hasta llegar a fundirse en los dos cuarteles de nuestro escudo (16). Serán los lemas tratados los que acompañarán al mismo, y en ellos encontraremos, a nuestra opinión, los dos principales parámetros que identifican al hijo de Orihuela: Hospitalidad y Fidelidad.

HOSPITALIDAD

El primer lema: «Herodii domus dux est eorum», tomado del Salmo CIII, versículo 17 de David, es traducido por el P. Scio (17): «La casa del Herodio les guía a ellas» (18). Y en las notas nos aclara: «Enseñándoles el modo de hacer el nido, porque esta ave (de cuya especie no hay certeza) es de las primeras que lo hacen. Véase Levit., f. 318, not. 1» (19).

Realmente ¿qué pretendían nuestros antepasados al adornar nuestro blasón con este lema? Ernesto Martín (20) considera, que tal vez intentaran simbolizar el privilegio que Orihuela tuvo durante muchos años de ser lugar de refugio, o sea de poder acoger a aquellos que tuvieran que huir de sus domicilios y poderles conceder vecindad.

Rufino Gea (21), nos habla del fuero de refugio concedido por Alfonso X el Sabio a la parroquia del Salvador al otorgarle el arciprestazgo. Según dicho fuero, cualquier delincuente que se refugiase en la torre de la iglesia, estaba bajo protección eclesiástica, quedando anulado el fuero civil para perseguirlos o juzgarlos.

Bajo este punto de vista, Orihuela es hospitalaria. Pero este antiguo privilegio se generaliza a través de los siglos, y esta buena acogida y recibimiento, se desliza ampliamente hacia los forasteros: Orihuela los acoge, los hace partícipes de sus alegrías y penas ciudadanas. Y tal vez obrando con un poco de injusticia, Orihuela hace que el refrán «nadie es profeta en su tierra», se cumpla. De tal manera que en el siglo XVII, este hecho no pasara desapercibido a nuestro historiador Francisco Martínez Paterna (22), el cual nos hace ver que Orihuela acoge a los foráneos; los mima, los sitúa, los ennoblece, y el historiador agudiza diciéndonos en el «Prefacio al lector» de su obra:

«Orihuela es *madrastra* de *sus hijos* y *madre* de los *extranjeros*».

Efectivamente así es, y Oleza los acoge y les enseña a hacer su nido, tomando como patrón y modelo los lares de *el Oriol.*

Pero el oriolano, por desgracia, emigra. Otros pueblos los reciben y las familias que allí cimentan sus hogares, cada vez que pueden, giran sus pasos hacia la tierra que los vio nacer, sin volver la espalda hacia quien los alberga. El oriolano en la ausencia, es más de Orihuela.

AUSENCIA

Mas, ¿qué es la ausencia?, ¿qué es ser ausente de Orihuela?: Es soñar con ella; es vivir, respirar, anhelar a Oleza.

Acercarla a nuestro corazón en la lejanía, cerrar nuestros ojos para soñar con el arco iris de nuestro cielo, recordar la fragancia del azahar de la huerta.

Huerta que cala en lo más hondo del hombre y que termina siendo el eje de una vida. El que nace cerca del arrullo del Segura, arropado con los pétalos suaves de la flor del naranjo y del limonero, acariciado desde niño por las moreras y palmeras. Difícilmente deja de volver sus ojos atrás, deseando hacer lo lejano, próximo. Sintiéndose con ella agradecido y bendecido.

De ello Antonio Sequeros (23), nos da prueba y nos habla así de la huerta:

1598. Detalle del escudo que existe en el zaguán del edificio de la C/. López Pozas n.° 1.

1612. Grabado (46 × 41 mm.) que aparece en Breve tratado de la Fundación y Antigüedad de la Muy Noble y Leal Ciudad de Orihuela, *de Francisco Martínez.*

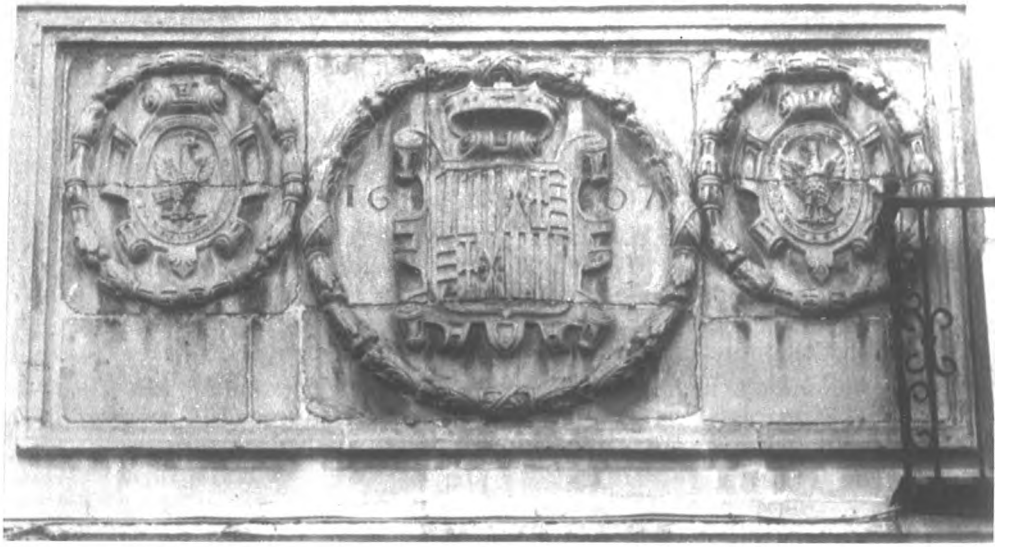

1607. Escudo que estaba emplazado en la fachada norte de la desaparecida Casa Consistorial.

1703. Grabados (125 × 107 mm. y 45 × 55 mm.) que aparecen en Recopilación de los Estatutos, Privilegios y otros Reales órdenes dados a la Muy Noble, y Muy Leal Ciudad de Orihuela para su Govierno. *Impreso en Orihuela por Jayme Mesnier.*

«Hablar de la huerta, de esta parcela grande que riega el Segura, es algo que me emociona profundamente. Porque en ella nací, en sus aguas recibí el bautismo, en sus auras soñé y amé; en ella nacieron mis hijos y en ella duermen su sueño eterno, mis mayores. Y, por si todo esto fuera poco para justificar esa emoción mía, diré, también, que en ella sufrí y pené, bebiendo hasta el infinito, el cáliz amargo de mis desdichas».

La huerta, es la cadena que forman los eslabones de generación tras generación. Que nos da alegrías y nos hace soportar las penas.

Habiendo nacido en la huerta, en Orihuela, es difícil olvidar a la madre. La ausencia se torna en presencia espiritual y de perenne amor a la tierra.

La nostalgia a Orihuela y los oriolanos ausentes, son algo que no nace espontáneamente hace unos pocos años.

Hay antecedentes más distantes, de otras veces que los hijos, desde los más lejanos lugares han intentado vivir las alegrías y penas de su tierra. Que han querido sumarse a actos transcendentes de la vida de Orihuela. No es ahora en la Fiesta de la Reconquista y con las Fiestas de Moros y Cristianos (24), cuando aparecen por vez primera los «Oriolanos Ausentes».

Ausente era D. Fernando de Loazes (25); Inquisidor de Barcelona, Obispo de Elna, Lérida y Tortosa, Arzobispo de Tarragona y Valencia, Patriarca de Antioquía, Cardenal in péctore. Que dona sus bienes para la fundación del Colegio de Predicadores y Universidad de Orihuela.

Ausente era el Obispo de Tarazona (26), que dona a la Catedral la Cruz del Cabildo de plata dorada y otra cruz más pequeña con un Lignum Crucis.

Ausente era el sastre Gaspar García y nos lega *La Murgetana del Oriolano,* en 1608.

Ausente es más recientemente D. Julio López Maymón (27), Deán de la Catedral de Cartagena en Murcia, que además de llevar la tarea de rebuscar (28) en nuestra historia, se encarga de organizar en 1920 los actos que los oriolanos ausentes dedicaron a nuestra Patrona, con motivo de su primera Coronación Canónica (29). E iniciativa suya (30) es colocar la lápida que aparece junto al altar mayor del Santuario de Ntra. Sra. de Monserrate, cuya inscripción es altamente significativa:

«HERODIJ DOMUS DUX EST EORUM».

Los oriolanos dispersos por el mundo, se unen hoy en espíritu y dedican este fervoroso recuerdo de amor filial a su excelsa patrona MARIA DE MONSERRATE en su coronación canónica.

XXVIII - V - MCMXX».

Este amor a Orihuela, se identifica en la ausencia, otras muchas veces, con la Virgen morena. Tal es el caso, en 1886, del Comandante de Caballería D. Agustín Caballero (31), el cual propone a la junta de jefes y oficiales del Regimiento de Cazadores de Mallorca n.º 26, en Villafranca del Panadés, que fuera aceptada la Virgen de Monserrate como titular y protectora del mismo. Esta proposición es aceptada y posteriormente confirmada por el Excmo. Sr. Cardenal Vicario Castrense.

Con este motivo *El Día* (32), dirige una carta al Comandante Caballero, en la cual le dice:

«Quien como él no olvida la ciudad que le vio nacer, y en todos sus actos revela el amor y consecuencia a su patria y objetos más queridos para sus paisanos, es digno de la consideración y aprecio que todos en Orihuela le profesan».

Ausente era Miguel (33) y regresa a Orihuela (34) «por los altos andamios de las flores», buscando «el alma colmenera» de Ramón Sijé y «queriendo "apartar la tierra parte a parte", queriendo "besar la noble calavera", y como dice Antonio Fantucci (35): "A Miguel que se muere solo». Muere en tierra de Alicante y en ésta descansan los restos, del que "me llamo barro aunque Miguel me llame"».

Ausente era la Colonia Oriolana de Alicante, que organiza, en los últimos años de la República (36), excursiones a Orihuela con motivo de las Fallas.

De ello, en 1933, nos da cuenta *El Día* (37), del que era director propietario el también oriolano ausente Juan Sansano, al narrarnos cómo arribaron el 17 de julio los oriolanos ausentes a Orihuela; con la locomotora adornada de guirnaldas y banderas, acompañados de la banda de la Cruz Roja y de los «nanos y chagants», portando un estandarte que les había donado para la mejor falla, el gremio de joyeros y la peña «Ali-Kántara».

Ausente era D. Justo García Soriano (38), el cual durante la guerra civil se desplaza a Orihuela y organiza el Museo Municipal (39), rescatando la mayor parte de nuestro patrimonio histórico y artístico.

Ausentes son tantos otros como: D. Luis Almarcha, Obispo de León; el Cardenal Desprades; Fray Tomás de Rocamora, Obispo y Virrey de Mallorca en el siglo XVII; el P. Francisco de Orihuela, Obispo de Santa Marta (Colombia); el violinista Daniel Antón; el barítono Pedro Terol; el actor Marco Davó; el pintor Joaquín Agrasot; el músico Carlos Moreno. Y tantos, y tantos otros, como lo son, los que ahora, desde los más lejanos lugares de la geografía hispana, se congregan el 17 de julio junto al *Herodio*, que enseña, por el contrario, a los que arriban desde otras tierras, a hacer su nido en Orihuela.

FIDELIDAD

El otro lema: «Semper ensis vester prevaluit», se lo debemos al Rey Pedro IV el Ceremonioso. Dicho lema, aparece en el privilegio (40) dado en Barcelona el 18 de julio de 1380, y en el que nos relata el heroísmo, padecimientos y fidelidad de los oriolanos, durante la guerra entre dicho rey y Pedro el Cruel, y por el que se eximía a Orihuela del *morabatín* o *monetático*.

«Siempre prevaleció vuestra espada».

Palabras en las que se centra la fidelidad hacia la real casa y corona de Aragón.

Fidelidad que nos enorgullece, no sólo en empresas guerreras, sino en el amor hacia nuestra historia y hacia nuestras tradiciones.

De aquí el hecho de que perduren fiestas y conmemoraciones a través de los siglos. De esta forma el oriolano ha intentado aferrarse a lo tradicional. Lo cual consideramos válido, aunque en muchas ocasiones resulta nefasto para la trayectoria de un pueblo.

Esta fidelidad la cumplimos, al conmemorar desde 1400 (41), la Fiesta de la Reconquista, que sin lugar a duda desde mucho antes se celebraba. Y es el Obispo de Cartagena Don Fernando de Pedrosa, quien declara como festivo el día de las Santas Justa y Rufina.

1729. Detalle bancos para el Cabildo Civil. Sta. Iglesia Catedral.

1795. Oriol que aparece en el tomo 12 del Compendio Histórico Oriolano, *de José Montesinos Pérez Martínez de Orumbella.*

Somos fieles, al desempolvar hace unos años, las Fiestas de Moros y Cristianos (42), que documentalmente (43), se celebraban hace cuatro siglos. Y prevalece nuestra espada de la fidelidad, al lanzar de nuevo al aire el estruendo de la pólvora, al hacer sentir de nuevo, sobre las piedras de las calles de Oriola, las pisadas de indumentarias guerreras, de indumentarias de fiesta.

Somos fieles a la tradición inmemorial de nuestro Caballero Cubierto (44), con sus antecedentes en la Procesión de la Soledad en el siglo XVII (45) en la tarde del Viernes Santo, con todas sus insignias y con la más singular de todas: *La Diablesa* o *Cruz de los Labradores* (46).

El primer Caballero Cubierto del que conocemos su nombre, según García Molina (47), es D. Miguel Angel Azor en 1750 y el último, en 1981, es D. Manual Abadía Vicente. En ellos queremos rendir culto, a aquellos que honor nos enseñan, que con la cabeza cubierta traspasan el umbral de la iglesia. A los que nos guían en el acto sublime de acompañar al que muere por todos y resucita dando alegría a Orihuela.

Somos fieles al intentar, aunque de forma balbuceante, reinstaurar las fallas en Orihuela. Ya que podemos decir que, aunque se celebraban en los años de 1933 a 1936, anteriormente también las hubo. De hecho, este año, podemos afirmar documentalmente (48), se cumple el 75 aniversario de la primera falla en Orihuela.

Descendientes, sin lugar a duda, de los antiguos castillos de fuegos conmemorativos de proclamaciones reales y que aparecen en grabados del siglo XVIII (49), o bien de las hogueras de San José dentro de la ciudad o de San Juan en la huerta.

Somos fieles, aunque de momento sufriendo un letargo, a los Juegos Florales. Descendientes de nuestras Justas Poéticas en honor de Santas Justa y Rufina en 1614 y 1644 (50) y de la Inmaculada en 1662 (51). Posteriormente de los Juegos Florales de la Cruz Roja en 1900 (52); del tercer Centenario de la muerte de Cervantes (53); del Certamen Literario-Musical con motivo del Septuagésimo Quincuagenario del fallecimiento de D. Fernando de Loazes (54); de los Juegos Florales en 1959, con motivo de la Coronación de la Virgen de Monserrate (55). Y ya en nuestros días jóvenes, de la por desgracia de-

saparecida Fiesta del Azahar (56), inspiración de un gran oriolano: D. Manuel Martínez Ros.

Orihuela, nos hace intentar ser poetas, es el azahar de la huerta lo que nos inspira, es el paisaje, son las santas piedras.

Es toda Orihuela poesía, ello no tiene nada de extraño, porque Orihuela es huerta y la huerta no es engaño.

La huerta es poesía, ésto es humano. Porque la huerta es sobre todo azahar, y el azahar es: pureza, es vida, es inocencia en las manos de nuestras madres, esposas, hijas y hermanas.

Somos fieles a nuestras procesiones de Semana Santa con nuestras *gemelas,* con nuestro *canto de la pasión,* con los *armaos*. Somos fieles a nuestra Procesión del Corpus, a nuestras fiestas de San Antón, San Sebastián, San Isidro, de la Cruz, San Vicente.

Somos fieles, ¿cómo no?, a Nuestro Padre Jesús, *el Abuelo,* dándonos cita el día del besapié y Testamento, recordando rogativas por sequías y epidemias (57).

Somos fieles a Nuestra Virgen de Monserrate, con su novena (58) desde el siglo XVIII. Fieles a esa pequeña y querida Virgen, a la que decimos en sus gozos (59):

«Como tesoro escondido
Debajo de una campana
Os halló la fe Oriolana,
Atraída del sonido:
Todos tu Imagen hermosa,
Veneran agradecidos.
Socorred los desvalidos
Pues que sois tan poderosa».

CONCLUSION

Orihuela, los oriolanos; son ésto y algo más. Orihuela; vergel en que el Creador intuyó el Paraíso. Oriolano; raza singular fronteriza, pueblo elegido para cultivar un edén, para ser hospitalario, fiel hacia sus tradiciones, historia y leyendas.

Ello se confunde en su blasón; con su *Oriol* dorado, como el brillo de las luces de su cielo, que anida y cobija bajo sus alas a sus hijos dispersos, sobre un campo sinople de esperanza. Con sus garras sobre rama de olivo, ofreciéndonos la paz, y

portando la espada, defendiendo su nidal. Con sus barras de gules; con pasión del oriolano hacia su tierra, sobre campo de oro, como rica es la vega.

Sus adornos: lambrequines que asemejamos a la fértil huerta y corona de príncipe, como la más excelente y soberana de todas las tierras.

NOTAS

(1) GISBERT Y BALLESTEROS, Ernesto. *Historia de Orihuela.* Orihuela, imprenta de Cornelio Payá, 1903, Tomo III, pág. 176.

(2) BELLOT, Pedro. *Anales de Orihuela.* Edición Torres Fontes. Orihuela-Murcia, Suc. de Nogués, 1954, vol. I, pág. 37.

(3) SANSANO, Juan. *Orihuela. Historia, Geografía, Arte y Folklore de su Partido Judicial.* Orihuela, Escuela Tipográfica, Obra Social CC.MM., 1954, pág. 58.

(4) Se refiere al privilegio por el cual Alfonso V eleva la villa de Orihuela al cargo de ciudad.

Este documento, fechado en Gaeta el 11 de septiembre de 1437, es reproducido por GEA MARTINEZ, J. Rufino. *Historia de los Oriolanos,* Orihuela, imprenta de La Lectura Popular, 1920, págs. 224-225.

(5) GISBERT Y BALLESTEROS, Ernesto. Ob. cit., pág. 178.

(6) Archivo Histórico Nacional. Sección Códices, n.º 1.368.

(7) GARCIA MORALES, Justo. *El Cartulario de Orihuela,* en Revista de Moros y Cristianos. Orihuela, 1981.

(8) SANSANO, Juan. Ob. cit., pág. 54.

Gisbert, ratifica lo indicado por Sansano, Ob. cit., pág. 179. En la actualidad los lemas que orlan a los *orioles,* apenas si se pueden leer, ya que más que bordados parecen pintados y están prácticamente desaparecidos. Así mismo, la fecha que nos indica Sansano ya no existe, quedando un rosetón sin inscripción y otro con la indicación «Restaurado 1957».

(9) MARTINEZ PATERNA, Francisco. *Breve tratado de la fundación y antigüedad de la Muy Noble y Leal Ciudad de Orihuela: Y de las cosas memorables de su Iglesia Catedral: De los Varones Ilustres Eclesiásticos que esta Ciudad y Santa Iglesia ha tenido: Y de los que de aquí salieron para otras mayores dignidades.* Orihuela, imp. Agustín Martínez, 1612.

Este ejemplar del cual aparecía la portada en facsimil en *El Manual del Bibliófilo* de Nicolás Antonio Vindel, según GARCIA SORIANO, Justo y GARCIA MORALES, Justo en *La Imprenta en Orihuela,* pág. 13, fue adquirido por D. Gregorio Marañón.

(10) Vid. NIETO FERNANDEZ, Agustín. *Santas Justa y Rufina en la Historia de*

Orihuela. Orihuela, Talleres Litográficos Zerón, 1980. Publicación de la Caja Rural Central. (Reproducción fotográfica del cartel).

(11) GISBERT Y BALLESTEROS, Ernesto. Ob. cit., págs. 179-180.

(12) MARTINEZ, Thomás. *Recopilación de los Estatutos, privilegios y otros reales órdenes dados a la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Orihuela para su gobierno.* Orihuela, Imprenta Jayme Mesnier, 1703.

(13) GISBERT Y BALLESTEROS, Ernesto. Ob. cit., pág. 180.

(14) Vid. *Revista Moros y Cristianos.* Orihuela, 1980. (Erróneamente indica 1728).

(15) *Triunfo de amor y respeto con que la muy ilustre y fidelísima ciudad de Orihuela celebró la exaltación al trono de su augusto y muy amado monarca Carlos Tercero de España. En los días 14, 15 y 16 de octubre de 1759.* Orihuela, Imprenta de Joseph Vicente Alagarda y Eysarch, 1760. (Archivo D. Francisco Tomás Cámara).

Con referencia al escudo que aparecía en la fachada norte de la «Casa Ayuntamiento», el autor (al parecer el P. Juan Bautista Cazorla de la Compañía de Jesús) nos dice:

«Todos los tres tenían diez palmos de magnitud, y los dos últimos ofrecían por Empresa el noble, y misterioso blasón de sus armas, que son: sobre un campo verde, un Oriol coronado, especie de Aguila Real, alas tendidas, restribando la garra izquierda sobre cierto pedazo de leño, que demuestra ser olivo empuñando la Espada con la garra derecha, y orlando el escudo con las palabras del Psalmo 103. Herodii domus dux est eorum.

Fuera empresa larga, descifrar todos los misteriosos enigmas, que encierra el breve círculo de este Escudo, mas no puede omitirse, que nuestro Oriol vuela mucho más alto, que el Aguila Real, pues si esta sirve a Júpiter el Rayo para la venganza, nuestro Oriol sirve a nuestro Monarca, en sus garras la Espada, y el Ramo, símbolos de la Justicia, y anuncios de la Paz, felicidades y triunfos, con lo que asegura un feliz, y más Soberano Imperio, que el de Júpiter. Si el Aguila examina la Hidalguía, y Nobleza de sus polluelos a vista de los Rayos del Sol, nuestro Oriol califica la nobleza, y lealtad de los Oriolanos, a vista de las Luces del Hispano Phebo, su adorado Príncipe, haciendo víctima de sus garras, o despeñando en el abismo de su enojo al infiel aborto, que a vista de sus Rayos, cespitase en la fidelidad, y amor, probando ignominiosa bastardía» (Fols. 5-6).

(16) GARCIA-MOLINA MARTINEZ, Antonio. *La Procesión del Santo Entierro de Cristo y su institución del Caballero Cubierto.* Orihuela, Imprenta Zerón, 1973. Publicación de la Caja de Ahorros de Ntra. Sra. de Monserrate.

(17) El Iltmo. Sr. D. Felipe Scio de San Miguel, exprovincial del Orden de las Escuelas Pías de Castilla y Obispo de Segovia.

(18) SCIO DE SAN MIGUEL, Felipe. *La Sagrada Biblia, traducida al español de la Vulgata Latina y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y expositores católicos por el P...* Barcelona, Establecimiento Tipográfico Damián Vilarnau, 1878, Tomo Tercero del Antiguo Testamento, pág. 197.

(19) SCIO DE SAN MIGUEL, Felipe. Ob. cit., Tomo Primero del Antiguo Testamento, pág. 318.

El versículo 19 del Capítulo XI, indica el P. Scio en su traducción: «El herodion (1) y el charadrion (2) con los de su género, la abubilla también y el murciélago».

En la nota (1) aclara: «Mas probable la cigüeña, aunque para otros es la golondrina, para Symaco el cisne, para Asnobio y S. Agustín, que pone la fulica, es la cerceta».

(20) MARTIN, Ernesto. *Lo que parece significar nuestro escudo,* en La Péñola. Orihuela, 16 Julio 1919.

De este periódico, sólo conocemos cuatro páginas (3-6) correspondientes a la fecha que se indica y el n.º 7 de 15 de octubre de 1919. No estando incluido en la relación que da Sansano. Ob. cit., págs. 172-174.

Así mismo tampoco lo incluyen: ALBERT BERENGUER, Isidro. *La Imprenta en la Provincia de Alicante,* págs. 109-120. RAMOS, Vicente. *Historia de la Provincia de Alicante y de su Capital,* II, págs. 485-499. GUILLEN GARCIA, José y MUÑOZ GARRIGOS, José. *Antología de escritores oriolanos,* págs. 353-361.

(21) GEA MARTINEZ, J. Rufino. Ob. cit., pág. 44.

(22) MARTINEZ PATERNA, Francisco. *Historia de la ciudad de Orihuela y de sus pueblos oritanos; trátase de su Obispado, Gobernación y Baylía General; de los montes, de los ríos, y fuentes, y islas; de los promontorios, senos y puertos que tiene esta provincia.* Orihuela, 1632. (Recopilada por MARTINEZ MARTIN, Francisco. Orihuela, 1974).

(23) SEQUEROS, Antonio. *Teoría de la huerta y otros ensayos.* Almoradí, Talleres Tipográficos Alonso, 1956, pág. 27.

(24) MOJICA TAFALLA, Antonio. *El Oriolano Ausente,* en Revista de Moros y Cristianos. Orihuela, 1976.

(25) Vid. LOPEZ MAYMON, Julio. *Don Fernando de Loazes. Biografía del esclarecido orcelitano Patriarca de Antioquía, Fundador insigne del Colegio de Predicadores y Universidad Libre de Orihuela.* Murcia, Tip. El Tiempo, 1922.

Vid. ABAD NAVARRO, Elías. *Don Fernando de Loazes y su fundación del Colegio de Predicadores de Orihuela y de su insigne Universidad.* Orihuela, Talleres Tipográficos de la Obra Social de S. José Obrero, 1958. Publicación del Patronato Artístico de la Ciudad de Orihuela. Vid. LOPEZ MARTINEZ, Vicente. *En torno a un Cuarto Centenario.* Orihuela, Tip. Suc. de Nogués (Murcia), 1961.

Vid. VIÑA, Lucrecia de la. *La Universidad de Orihuela en el siglo XVIII.* Alicante, Talleres de Sucesores de Such, Serra y Compañía, 1978.

Vid. VIDAL TUR, Gonzalo. *Un Obispado español. El de Orihuela-Alicante.* Alicante, Gráficas Gutenberg, 1962, II, págs. 212-233.

(26) Andrés Martínez Ferriz, canónigo de la Colegiata de Orihuela, es presentado por Carlos I para Obispo de Tarazona. Lucha por elevar la Colegiata a rango de Catedral. (VIDAL TUR, Gonzalo. Ob. cit., II, pág. 126).

«Enfrente de la ornacina –se refiere a la de Miguel Molsós– que se encuentra entrando a la Capilla de la Comunión de la S.I. Catedral, a la derecha, una lápida sepulcral que nos recuerda que en dicho lugar yacen los restos del hijo de Orihuela don Andrés Martínez, obispo que fue de Tara-

zona» (LOPEZ MAYMON, Julio. *Capillas de la Catedral. La de la Comunión.* Rebusco, en El Pueblo de Orihuela. Orihuela, 21 de mayo de 1928, año I, n.º 14.). (Biblioteca Pública Fernando de Loazes, Orihuela).

(27) Julio López Maymón, nace en Orihuela el 6 de mayo de 1872 y fallece en la misma, el 4 de enero de 1939.

Cursa en el Seminario Conciliar de San Miguel de Orihuela, desde 1884 a 1898, Latinidad, Filosofía y Sagrada Teología. En 1896, se licencia en Sagrada Teología en el Seminario Conciliar de Valencia.

Desempeña durante dos años el cargo de bibliotecario y de inspector del Seminario de Orihuela. Es Director de la Archicofradía de la Guardia de Honor establecida en la Iglesia del Real Monasterio de la Visitación de la misma ciudad. Paje durante diez años del Obispo Maura y Gelabert.

(Archivo Diocesano de Solsona. Carpeta n.º 68).

Cura Párroco de Cox y de Callosa de Segura. Deán de Solsona desde 1910 a 1912. Deán de Cartagena en Murcia.

Gran orador, predicador de S.M. el Rey Alfonso XIII. Historiador y escritor. Publica varios libros y numerosos artículos (sobre todo históricos) en la prensa de Orihuela.

(28) Publica desde 1926 a 1930, una serie de trabajos históricos que él llama *Rebuscos,* en la prensa orcelitana *El Pueblo de Orihuela, Actualidad* y *Voluntad.*.

(29) CAGIGAL MASIA, Manuel. *Orihuela y Mayo de 1920,* en Revista Moros y Cristianos. Orihuela, 1980.

(30) *Renovación.* Primer Suplemento dedicado a Orihuela. Murcia, 25 de mayo de 1920, pág. 5.

(31) *El Día.* Semanario político, literario y de intereses materiales. Orihuela, 21 noviembre 1886, n.º 39. (B.P.F.L.).

(32) *El Día,* 5 de diciembre de 1886, n.º 40 (B.P.F.L.).

(33) Miguel Hernández, efectúa su primer viaje a Madrid en la noche del 30 de noviembre de 1931. Con escasos recursos pasa los primeros apuros en la Capital de España. En varias ocasiones pide dinero por carta «con señorío» (Vid. MARTINEZ MARIN, Francisco. *Yo Miguel.* Orihuela, Imprenta Oriolana, 1972, pág. 73) y lo hace a través de Ramón Sijé (varias cartas las reproduce Martínez Marín en su obra ya citada).

En una de las cartas, 22 enero 1932, le ruega a Sijé solicite del Alcalde de Orihuela «quince o veinte duros». Pero, dice Martínez Marín (Ob. cit., pág 75): «Ni el Ayuntamiento (1.º republicano, que en 31 de mayo de 1931 ocupó D. José María Lucas Parra) hizo nada por él, ni la Diputación tampoco».

Hasta aquí, son datos ya publicados (aunque D. José María Lucas Parra, fue interinamente elegido como alcalde, por no alcanzar la mayoría absoluta, en la sesión de 6 de junio de 1931).

Realmente, la intención del Ayuntamiento Republicano de Orihuela fue buena. Sólo la intención, no los hechos, ya que éste sí quiso ayudar al poeta.

Por considerarlo inédito, reproducimos un acuerdo de la sesión del 22 de diciembre de 1932 del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela, que preside interinamente D. David Galindo y en el que a ruegos de Alfredo Serna García (que en Madrid ayuda a Miguel) indica:

«... que el Ayuntamiento dentro de sus posibilidades contribuya con alguna cantidad mensual a la estancia en Madrid de Miguel Hernández Gilabert, humilde hijo de Orihuela que sin medios de fortuna se ha lanzado en busca de la ilustración y conocimientos necesarios para encauzar sus naturales dotes de poeta, en la seguridad, dice, de que con ello contribuirá el Ayuntamiento al engrandecimiento de Orihuela que subirá tanto más cuanto suban sus hijos; acordándose en vista de la propuesta y por unanimidad, señalarle una pensión de cincuenta pesetas mensuales, con cargo a 'imprevistos». (Archivo Municipal de Orihuela. Acuerdos del Pleno, 1931-1932, n.º 55, f. 88 v.).

Como decíamos, todo quedó en buena intención, ya que por los testimonios epistolares de Miguel, la «pensión de cincuenta pesetas mensuales» no llegó a hacerse efectiva. Ya que no había «surtido efecto la proposición del Ayuntamiento de pensionarle» (MARTINEZ MARIN, Francisco. Ob. cit., págs. 96-97).

No tendrá tan mala fortuna Miguel en la siguiente ocasión, ya que con motivo de la publicación de *Perito en Lunas* y siendo alcalde D. Alberto Escudero Bernícola, en la sesión supletoria de 2 de febrero de 1933 y a propuesta del mismo «... y con el fin de estimularle en su labor se acuerda adquirir diez ejemplares del libro de poesías publicado por el poeta oriolano Miguel Hernández, que nacido, dice, de las entrañas del pueblo promete ser una esperanza de la patria chica». (Archivo Municipal Orihuela. Acuerdos del Pleno, 1932-1933, n.º 56, f. 107-107 v.).

En la siguiente sesión, 9 de febrero de 1933, en aprobación de cuentas aparece: «A Miguel Hernández, por diez ejemplares de su obra Perito en Lunas, a tres pesetas una, 30,00 ptas.». (Archivo Municipal Orihuela. Acuerdos del Ayuntamiento, 1932-1933, n.º 56, f. 111).

(34) En marzo de 1934, vuelve Miguel Hernández a Madrid. Allí se encuentra cuando acontece, el día de nochebuena de 1935, el «he resucitado» de Ramón Sijé. Regresa a Orihuela, interviniendo en la inauguración de la plaza, que le dedica el Ayuntamiento de Orihuela, el 14 de abril de 1936.

(35) FANTUCCI, Antonio. *Mane, nobiscum, Domine* en Momento (Semana Santa Olecense). Orihuela, 1942.

(36) En los años 1933 a 1936.

(37) *El Día.* Diario de Información. Alicante, 14 de julio de 1933, año XIX, n.º 5.385.

(38) D. Justo García Soriano, en 1936, era funcionario del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Estaba destinado en Madrid en la Biblioteca de la Academia de la Historia.

(39) En octubre de 1936, la Dirección General de Bellas Artes, ordena al Sr. García Soriano, «en calidad de técnico conocedor de la historia y del arte de esta región», que se desplace de Madrid á las provincias de Alicante y Murcia a fin de ponerse al servicio de las Juntas Delegadas del Tesoro Artístico. (Archivo Catedral Orihuela. *Breve noticia de la creación del Museo*

de Orihuela y de la actuación de la Subjunta delegada del Tesoro Artístico de esta ciudad; manuscrito, 3 f. –Firmado por el presidente Sr. García Soriano y el vocal D. Enrique Luis Cárceles–).

En sesión de 5 de noviembre de 1936, el Excmo. Ayuntamiento acuerda «habilitar el crédito necesario para los gastos que origine» la creación del Museo Municipal, a fin de «recoger los valores artísticos, científicos y literarios procedentes de la grandeza y clero...», aprovechando la estancia del Sr. García Soriano. (A.M.O. Actas Ayuntamiento, 1936-1937, n.º 60, f. 16).

Para ello se incauta la casa número uno de la Plaza de Nakens, perteneciente a la excondesa de Cheles. (A.M.O., idem, f. 23).

Cuando llega el Sr. García Soriano, el Ayuntamiento ya había recogido gran cantidad de objetos artísticos y arqueológicos «salvados de la destrucción revolucionaria». El Alcalde lo propuso para organizarlo «sin retribución alguna», para ello pasó «graves riesgos y sinsabores de la furia revolucionaria que en su actuación veía una labor conservadora y derechista. ¡Era el hombre que recogía y guardaba los santos! Por milagro se libró del *paseo*». (A.C.O., Ob. cit.).

Todos los gastos de instalación, acondicionamiento y transporte corrieron a cuenta del Municipio. Colaboraron en estos trabajos y en los de selección: Manuel Rodríguez Bernal, Angel y Alfonso García Morales, el dibujante José Die, el pintor Enrique Luis Cárceles y el orfebre y platero Luis Martínez. (A.C.O. Ob. cit.).

Los gastos de acondicionamiento ascendieron a un total de 5.437,62 pesetas, por lo que se desprende de las Actas del Ayuntamiento.

Con pocos medios económicos se instaló el coro del Convento de San Sebastián y tres retablos que estaban en inminente peligro de destrucción. La catalogación fue lenta por la falta de personal y a la fecha que lleva la *Breve noticia...*, 27 marzo, 1939, «han sido ya catalogados minuciosamente, más de mil objetos: los de orfebrería, escultura, cerámica y pintura». (A.C.O. Ob. cit.).

En otoño de 1938, se personan en Orihuela los tenientes Ceferino Colinas y Marcos Iturbunaga, en nombre de la Junta Central del Tesoro Artístico, a fin de «seleccionar y preparar el embalaje» de las obras de primer orden.

La subjunta de Orihuela sufre gran contrariedad y «no pudiendo oponerse a ellas y desobedecerla, recurre a procedimientos dilatorios». El Consejo Municipal acuerda el 12 de enero de 1939 a propuesta de Antonio Sequeros la revocación de la orden.

«Gracias a esta actitud de la Subjunta y de su Presidente, *no ha salido ningún objeto de Orihuela*» (A.C.O. Ob. cit.).

La labor del Sr. García Soriano fue reconocida en su día por el Consejo Municipal. (A.M.O., idem, f. 153-154).

Pero creemos que la labor de este gran oriolano, ha quedado en el olvido con los años. Y con estas breves líneas pretendemos rendirle nuestro más profundo, sencillo y sincero agradecimiento en nombre de Orihuela.

(40) GEA MARTINEZ, J. Rufino. Ob. cit., págs. 85-88.

(41) NIETO FERNANDEZ, Agustín. Ob. cit., págs. 23-24.

(42) En 1974, un grupo de oriolanos se lanza de forma indecisa a organizar las Fiestas de Moros y Cristianos. En las fechas actuales, han alcanzado una elevada cota dentro del mundo festero, siendo consideradas como de las más importantes.

(43) NIETO FERNANDEZ, Agustín. Ob. cit., págs. 31-32.
Vid. Revista *Moros y Cristianos*. Orihuela, 1979. (Se reproduce fotográficamente el documento, y se acompaña la transcripción del mismo efectuada por el P. Agustín Nieto).

(44) GARCIA-MOLINA MARTINEZ, Antonio. Ob. cit.

(45) GALIANO PEREZ, Antonio Luis. *La Procesión de la tarde del Viernes Santo en el siglo XVII*, en Revista Oleza, Semana Santa. Orihuela, 1980.

(46) SANCHEZ PORTAS, Francisco-Javier. *Aportación al estudio de la Semana Santa Oriolana*, Revista Oleza, Semana Santa. Orihuela, 1981.

(47) GARCIA-MOLINA MARTINEZ, Antonio. Ob. cit.

(48) En Cuaresma de 1906, un grupo de jóvenes oriolanos crean la «Sociedad La Falla», a fin de quemar la víspera de San José una monumental hoguera.

La falla representaba una gran «galatea artísticamente vestida». La dirección estuvo a cargo de los entusiastas «fallistas», Sres. Sánchez «pintor inspiradísimo» y Bellido «valenciano legítimo y de buena cepa». La confeccionó el escultor Sr. Giner.

Se plantó en la confluencia de las calles Loazes y Alfonso XIII y la quema se llevó a cabo a las 9 de la noche del 18 de marzo de 1906. *(El Diario*. Orihuela, año II, n.º 279, 287, 288, 290, 291, 292, 294). (B.P.F.L.).

(49) *Triunfo de Amor y...* (Ob. cit.).

(50) NIETO FERNANDEZ, Agustín. Ob. cit., págs. 35-40, 78-82.

(51) GARCIA SORIANO, Justo y GARCIA MORALES, Justo. *La Imprenta en Orihuela*. Toledo, 1950, pág. 27.

(52) La Cruz Roja en Orihuela, celebra en 1900 unos Juegos Florales, el día 7 de noviembre; en el llamado Teatro de Orihuela de la calle de la Corredera, propiedad de D. Eduardo Romero.

Actúa como mantenedor D. Trinitario Ruiz Capdepón (en aquellas fechas Diputado a Cortes por Orihuela). Es premiado con la flor natural, el poeta y abogado almeriense D. Plácido Langle y es Reina de la Fiesta la Srta. Julia Bonafós y Amezua (*El Oriol*, Orihuela, 1900, año II, n.º 17 y 22). (B.P.F.L.).

(53) Lo organiza la Juventud Maurista y se celebra el día 1 de octubre de 1916, en el Teatro Circo («el espacioso y elegante coliseo de la Escorrata»).

Actúa como mantenedor D. Antonio Goicoechea, catedrático de la Universidad Central. La flor natural la consigue D. Enrique Soriano, maestro nacional de Murcia. Es Reina de la Fiesta, la Srta. Angelita Gutiérrez. (*El Conquistador*. Orihuela, 1916, 2.ª época, n.º 97, 108, 109). (B.P.F.L.).

(54) Se celebró el 3 de marzo de 1918 en el Teatro Circo. El discurso preliminar lo pronunció D. Luis López Bó, abogado y exmagistrado de la Audien-

cia Territorial. Son premiados entre otros: D. Julio López Maymón por su trabajo *D. Fernando de Loazes*, el músico Carlos Moreno y el Pbro. D. José Maciá por la música y letra del *Himno a Orihuela. (El Conquistador)*. Orihuela, 1918, 2.ª época, n.º 181). (B.P.F.L.).

(55) Se celebra el día 30 de mayo de 1959, en el Cine Avenida. Siendo Reina de la Fiesta la Patrona de Orihuela. Actúa como mantenedor Don Adolfo Muñoz Alonso, Director General de Prensa. Es premiado con la flor natural D. Jacobo Meléndez Martínez, de Córdoba. (*Coronación*, Fiestas en Honor de la Santísima Virgen de Monserrate. Orihuela, 31 de mayo de 1959).

(56) El Casino Orcelitano. crea en 1964 la Fiesta del Azahar, que se celebra ininterrumpidamente hasta 1977. La primera de ellas tiene como marco el Claustro de la Universidad del Colegio de Santo Domingo y el resto el Teatro Circo.

Según datos que nos facilita D. Francisco Giménez Mateo, Académico C. de la Real de San Carlos, las fechas, mantenedores, Reina del Azahar y poetas premiados son los siguientes:

30 de marzo de 1964: Mantenedor, Iltmo. Sr. D. Luciano de la Calzada y Rodríguez. Reina del Azahar, Srta. M.ª Rosario Meseguer Vaillo. Flor Natural, D. Vicente Mogica Benito, de Alicante.

19 de abril de 1965: Mantenedor: Excmo. Sr. D. Pío Cabanillas Gallas. Reina del Azahar, Srta. Conchita Brotons Turón. Flor Natural, D. Juan Antonio Villacañas, de Toledo.

11 de abril de 1966: Mantenedor, Excmo. Sr. D. Jesús Suevos. Reina del Azahar, Srta. Antoñita Abadía Pacheco. Flor Natural, D. Julio Alfredo Egea, de Chirivel (Almería).

27 de marzo de 1967: Mantenedor, Excmo. Sr. D. José M.ª del Moral y Pérez de Zayas. Reina del Azahar, Srta. María Herrera Santa María. Flor Natural, D. José Vilialta Hernández, de Alicante.

15 de abril de 1968: Mantenedor, Iltmo. Sr. D. Antonio Castro Villacañas. Reina del Azahar, Srta. María Isabel Benedicto Artigot. Flor Natural, D. Ventura Gil de la Vega, de Granada.

7 de abril de 1969: Mantenedor, Excmo. Sr. D. Jesús López Medel. Reina del Azahar, María del Carmen Gálvez Roca de Togores. Flor Natural, D. José Félix Navarro, de Sevilla.

30 de marzo de 1970: Mantenedor, Iltmo. Sr. D. Federico Gallo Lacárcel. Reina del Azahar, Srta. Pepa Zaragoza Ivars. Flor Natural, D. Jacobo Meléndez Martínez, de Córdoba.

12 de abril de 1971: Mantenedor, Iltmo. Sr. D. Juan Manuel Fanjul Sedeño. Reina del Azahar, Srta. María Botella García. Flor Natural, D. Carlos Fuentes Peñafiel, de Balsicas (Murcia).

3 de abril de 1972: Mantenedor, Iltmo. Sr. D. Rafael Duyos Giorgeta. Reina del Azahar, Srta. Pepa Penalva Riquelme. Flor Natural, D. José M.ª Fernández Nieto, de Palencia.

23 de abril de 1973: Mantenedor, Iltmo. Sr. D. José García Nieto. Reina del Azahar, Srta. María Fuensanta García-Pardo y Gilí. Flor Natural, D. Carlos Fuentes Peñafiel, de Balsicas (Murcia).

15 de abril de 1974: Mantenedor, Excmo. Sr. D. Joaquín Calvo Sotelo. Reina del Azahar, Srta. Lourdes Babé y Núñez de las Cuevas. Flor Natural, D. Salustiano Masó Simó, de Madrid.

31 de marzo de 1975: Mantenedor, Iltmo. Sr. D. Vicente Ramos Pérez. Reina del Azahar, Srta. Conchita Sánchez Botella. Flor Natural, D. Rafael Fernández Pombo, de Puebla de Montalbán (Toledo).

19 de abril de 1976: Mantenedor, Iltmo. Sr. D. Jaime Delgado Martín. Reina del Azahar, Srta. Pilar García Roselló. Flor Natural, D. José M.ª Fernández Nieto, de Palencia.

11 de abril de 1977: Mantenedor, Iltmo. Sr. D. Salvador Pérez Valiente. Reina del Azahar, Srta. Ana Cristina Abadía Vicente. Flor Natural, D. Angel Benito.

(57) RAMOS VIDAL, Juan A. *Demografía, Economía y Sociedad en la Comarca del Bajo Segura en el siglo XVIII.* Orihuela-Alicante, Talleres Sucesor Such, Serra y Compañía, 1980. Publicación Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Patronato «Angel García Rogel», págs. 15-20.

(58) LOPEZ MAYMON, Julio. *De la Novena y de otros actos solemnes religiosos a la Virgen de Monserrate,* en El Pueblo de Orihuela, número extraordinario dedicado a su Patrona. Orihuela, 1924.

(59) *Novena a María Santísima de Monserrate.* Orihuela. Imp. Nueva, 1886.

Bienvenida
Almela Díez

LA INDUSTRIA DE LA ALFOMBRA EN CREVILLENTE

I.– El origen de la alfombra en Crevillente

Al estudiar los primeros antecedentes de la alfombra, hemos podido constatar que sus orígenes se pierden en la más remota antigüedad. Las primeras esteras de fibras trenzadas o cosidas eran elaboradas por los primitivos pueblos nómadas. Sin embargo, la alfombra clásica, confeccionada con felpa de lana, aunque artículo también muy antiguo, precisaba de una cultura y de una técnica muy avanzada (1).

Las primeras alfombras confeccionadas con vistosos colores y originales dibujos, corrió a cargo, muchos siglos antes de la era cristiana, de los diversos pueblos que ocuparon los territorios que actualmente se conocen como Oriente Medio y otras regiones limítrofes.

Los árabes asimilaron estos conocimientos y cuando conquistaron y dominaron España fomentaron la inmigración de artesanos textiles, procedentes de las regiones del Oriente Medio, quienes crearon los primeros talleres textiles en diversos puntos de la península (2).

(*) El origen de este trabajo es la Tesis de Licenciatura, realizada por el mismo autor y leída el 24 de Octubre de 1980 en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

(1) *Plan de Ordenación de la Industria Alfombrera Española,* Agrupación de Fabricantes de Alfombras de Crevillente, 1976.

(2) *idem.*

La artesanía crevillentina de las esteras de esparto y junco data pues, de la época de la ocupación morisca de la población.

Sin embargo, el origen de la actual mecanización de la industria alfombrera crevillentina, la encontramos en el Siglo XIX y principios del Siglo XX.

Anteriormente, hasta el Siglo XVIII la industria de la alfombra tiene carácter artesanal, con pequeños talleres de tipo familiar y empleo sobre todo de mano de obra femenina y algún que otro telar de madera de carácter rudimentario.

Es hacia finales del Siglo XIX y principios del Siglo XX, cuando tiene lugar la primera mecanización del sector alfombrero, con la compra, a los fabricantes de Alcoy y Barcelona, de los telares mecánicos, que a éstos les habían quedado obsoletos. La industria empieza a perder el carácter artesanal. Algunos artesanos abandonan el trabajo del pequeño taller familiar, empezando a concentrarse en fábricas y a producir en serie, aunque cortas, con trabajo asalariado y algún que otro telar mecánico y empleo del sistema putting-out. Esto va a suponer, la disminución del precio relativo de la alfombra y el acceso a su consumo de grandes capas de la población.

La reinversión de los beneficios obtenidos en estas primeras fábricas, unido a la expansión económica de los años 60, va a permitir la segunda modernización de la maquinaria, con la compra de los actuales telares automáticos, de origen belga y alemán, fabricados exclusivamente para tejer alfombras. Esta segunda mecanización, va a permitir la asimilación total de la fabricación en serie y la desaparición del trabajo a domicilio. El peso de la mano de obra, dentro de los costes, sigue siendo relevante. No obstante, ha dejado de ser el factor determinante y característico de este tipo de industria, más intensiva ahora en capital.

En cuanto al origen de las actuales fábricas de alfombras de Crevillente, consideramos que ha habido dos vertientes o caminos:

1.º– Los fabricantes de tradición familiar (alfombreros de toda la vida), que se han ido heredando los talleres de abuelos a padres y luego a nietos.

2.º– Por otra parte están aquellos que empezaron traba-

jando en los talleres de los anteriores, que aprendieron bien el oficio y que luego con un pequeño ahorro se independizaron, montando sus propias fábricas.

Tenemos que descartar la posibilidad de un trasvase de fondos, procedentes de otro sector, para dar origen al sector alfombrero de Crevillente, ya que el capital líquido con que se iniciaron los primeros talleres carece de importancia por su pequeña cuantía. Al contrario, como hemos dicho en líneas anteriores, la acumulación del capital, que se ha ido originando dentro del propio sector, fue lo que permitió su desarrollo y expansión.

II.– Características de la actual industria

A). En cuanto a niveles de producción y consumo nos encontramos muy por debajo del resto de Europa, sobre todo de la Comunidad Económica Europea, como se desprende de la lectura de los cuadros n.º 1 y n.º 2.

Cuadro n.º 1
PRODUCCION DE ALFOMBRAS EN ESPAÑA

Años	Millones de m.^{2}
1968	5'09
1969	6'08
1970	7'01
1971	8'63
1976	16
1977	19
1978	20 (previsión)

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Informe de la Cámara de Comercio de Alicante. Los datos de los años 1976, 1977 y 1978 proceden del Informe del Secretariado Internacional de la Lana de Barcelona: *Algunas consideraciones sobre los sectores de la Alfombra, Moquetas y Mantas.*

Cuadro n.º 2
PRODUCCION EUROPEA DE ALFOMBRAS EN EL AÑO 1976

Países	Millones de m.²
Reino Unido	172'7
Alemania R.F.	168'8
Bélgica	117'5
Francia	48'5
Italia	35'7
ESPAÑA	16

FUENTE: *Idem.*

El consumo/habitante sigue un proceso muy lento como se observa en los cuadros n.º 3 y n.º 4. No hemos de olvidar que la alfombra es un bien:

- **Perecedero:** Una alfombra debidamente cuidada puede durar varios años.
- **Suntuario:** Ante la crisis económica la mayor parte de la población dejaría de consumir alfombras, pero no huevos ni leches.
- **Estacionario:** Se fabrica durante 12 meses para vender solamente 4 meses, mientras que en el resto de Europa, no ocurre lo mismo. Su demanda, por ello, es estacionaria.

Cuadro n.º 3
CONSUMO DE ALFOMBRAS EN ESPAÑA EN M.²

Años	M.² consumo/habitante
1968	0'15
1969	0'19
1970	0'22
1971	0'25
1972	0'29
1973	0'31
1974	0'33
1975	0'35

FUENTE: *Idem.*

Cuadro n.º 4
CONSUMO DE ALFOMBRAS EN EUROPA (CEE) EN M.^{2}

País	M.^{2} consumo/habitante
Alemania R.F.	3'35
Holanda	3'07
Reino Unido	2'6
Bélgica	2'44
Francia	1'6
Italia	0'56

FUENTE: *Idem.*

La expansión económica de los años 60, es un factor influyente, en el sentido de que el incremento de la capacidad adquisitiva de la mayor parte de la población, permite su acceso al consumo de este tipo de producto, por parte de capas sociales que antes no podían. No obstante, la crisis económica, ya a partir del año 1973, supuso una fuerte recesión de la demanda interna.

Es importante resaltar la fuerte política proteccionista que durante años se ha mantenido en España. Esto ha supuesto el que la alfombra, durante mucho tiempo, haya gozado de una fuerte defensa arancelaria, favoreciendo la despreocupación por la competencia exterior y la supervivencia de una serie de pequeñas y medianas empresas que trabajan con series cortas, con las lógicas deseconomías y costes unitarios muy elevados.

B). Respecto a la tecnología hemos de indicar que, finalizada la guerra civil española, la importación de telares se encuentra fuertemente gravada, al contrario que en los restantes países europeos, que pueden disponer libremente de los telares sin que estén gravados por aranceles.

Alrededor del año 1962 ó 1963, se liberalizó la importación de maquinaria para la industria alfombrista española (3) (anteriormente no se podían importar por carencia de divisas y por ende de licencias de importación), lo que permite ya, que nuestros empresarios puedan adquirir máquinas similares a las que desde hace 20 años vienen empleando la restante indus-

(3) *Idem.*

tria europea. Ahora bien, los aranceles que gravaban estas importaciones (telares mecánicos, medidores, bobinadores, carrilleras, etc.) eran bastante elevados. Después de múltiples gestiones y basándose en la consideración de que se trata de bienes de equipo de los que no existe producción nacional, ni es posible que exista en un tiempo muy largo, ya que se necesita una fuerte inversión de capital para montar una fábrica de telares, cuando el consumo nacional no es tan fuerte como para mantenerla, se logró que se concediera una reducción arancelaria, dándose luz verde a la renovación fabril de la industria alfombrera.

La financiación de esta renovación fabril, se llevó a cabo de distinta forma según el tamaño de las empresas:

a) **Grandes Empresas:** Hacen uso, para la adquisición de los telares, del Crédito a la Exportación y del Sistema Leasing.

b) **Medianas Empresas:** Importan directamente los telares, haciendo uso del Sistema Leasing y de la financiación de las propias empresas fabricantes de telares.

c) **Pequeñas Empresas:** Son pocas las que importan los telares directamente de Bélgica, Alemania o Inglaterra; suelen comprar los telares a grandes fabricantes, cuando a estos se les quedan obsoletos. No pueden acudir al Sistema Leasing. La mayoría suele acudir a algún que otro Crédito de Campaña (de 6 a 7 meses como máximo).

Los fabricantes de alfombras han de importar pues los telares. No obstante, la difusión tecnológica es rápida, a través de los contactos con los representantes de las empresas extranjeras y mediante el fácil acceso a las ferias, de forma tal que la existencia de los últimos telares más sofisticados no es desconocida para ningún fabricante de alfombras; otro problema es que pueda adquirirlo. Hoy es una tecnología muy conocida, de fácil aprehensión, pero precisa de una fuerte capitalización para iniciarse con ella.

C). En cuanto a la materia prima empleada en las actuales alfombras, suelen ser: Yute, Algodón, Lana y Regenerados Acrílicos. El Yute y el Algodón se utilizan para el entramado, mientras que la felpa puede ser toda de lana, Regenerados de Lana y Acríclicos o bien Acrílicos sólo.

El Yute en rama se importa de Bangla Desh, India y Pakistán para ser hilado, siendo los hiladores los intermediarios que se encargan de importarlo. Acudiendo a ellos los fabricantes de alfombras para comprarlo una vez hilado.

Hace 5 años que existe una empresa, en Sevilla, «Textiles del Sur», propiedad de varios fabricantes de alfombras de Crevillente, paradójicamente pequeños y medianos, que se encarga de importar el Yute de la India y Pakistán, efectuándose en dicha empresa el proceso de hilado.

En cuanto a los Acrílicos, derivados del petróleo, entre los más utilizados son: Acrilán (es lo más parecido a la Lana) y Acrilenka. Se suelen comprar en España (Alcoy y Barcelona) y también se importan de Holanda y de Inglaterra, puesto que la producción nacional no es suficiente. Hasta hace poco tiempo su ventaja sobre la Lana consistía en que resultaban más baratos, y su precio era más estable: no fluctuaba tanto como la Lana. Ultimamente, los precios se han disparado, como consecuencia de la crisis del petróleo, repercutiendo en los de la producción nacional, pudiendo afirmar (4) que se han visto incrementados en un 60%-65%, llegando, incluso algunos, al 75%-80%. Ahora bien, este es un problema con el que se encuentra no sólo España, si no todos los países que precisen importar petróleo o sus derivados, como le ocurre a Bélgica.

En cuanto a la Lana, hoy por hoy, no se ha encontrado mejor fibra que le sustituya, por sus características peculiares de: adáptabilidad a los colorantes, mayor duración y buen aspecto, climatizante y sobre todo el hecho de no ser combustible, lo cual es fundamental para la introducción de estos productos en ciertos mercados donde exigen precisamente estas cualidades, como es el caso de EE.UU. (5), que constituye uno de los consumos per-capita mayores del mundo de alfombras y de moquetas.

La Lana la compran los fabricantes de alfombras a los hiladores y procede o bien de la Cabaña Nacional o de Nueva Zelanda.

---

(4) *La Industria Española en 1973,* Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria.

(5) *Misión Comercial a EE.UU. y Cánada,* Cámara de Comercio de Alicante, 1978, Alicante.

El consumo de Lana de los países comunitarios les viene suministrada de Australia, Nueva Zelanda y Sud-Africa. En estos países, la importación de la Lana, no sólo está liberalizada, sino también totalmente exenta de derechos arancelarios.

Consideramos que con respecto al tema del suministro de la Lana, materia prima por excelencia, no existe gran desventaja en la situación de España con respecto a los países de la Comunidad. Tenemos una buena Cabaña Nacional, no tan importante como la de Australia y de Nueva Zelanda, pero a la hora de importar, nos encontramos en la misma situación que los países comunitarios, con la tan sola diferencia del pago del arancel ya citado, pero que hemos de pensar que desaparecerá una vez estemos integrados en la CEE.

D). Respecto a la incorporación de la mano de obra a la industria de la alfombra, hemos considerado dos etapas:

1.º– Epoca de los talleres artesanos y primera mecanización. La mano de obra es, sobre todo, femenina. Empleo de trabajo a domicilio, requiriendo una cierta destreza o especialización.

2.º– Epoca de la segunda mecanización de la industria. Se caracteriza por la incorporación de la mano de obra masculina, desaparición del trabajo a domicilio y la total concentración en las fábricas.

Hemos de indicar que, actualmente, se emplea la mano de obra en menor cantidad que en fases anteriores, y aunque a costes menores que en los otros países europeos, sí a unos costes superiores a los que en España se estaba manteniendo en la última década, siendo la tendencia, el acercarnos a la media europea.

Hoy por hoy, para iniciarse en la fabricación de alfombras, aunque se precise un fuerte capital, no se precisa una mano de obra muy especializada. Somos conscientes de que en Crevillente existe una fuerte tradición de muchos años, pero ello no es óbice para que la iniciación en la fabricación de alfombras, actualmente y en base a lo dicho anteriormente, puede efectuarse en cualquier otro lugar.

En cuanto a la procedencia de la mano de obra, actualmente el cien por cien, procede de Crevillente. No obstante, en la década de los años sesenta, con la expansión, se incrementó

la demanda de mano de obra, dando lugar a la inmigración procedente de pueblos agrícolas de los alrededores de Crevillente. Así pues, la mayor parte de la población de Crevillente, vive directamente o indirectamente de la alfombra. Esto nos mueve a pensar qué ocurriría en el caso de que la industria de la alfombra sufriera una fuerte crisis. No se conoce el desarrollo de ninguna otra industria en Crevillente, excepto, algo de alpargata, construcción, alguna fábrica de puertas de madera y muy poco comercio, pero insuficiente para el mantenimiento de la población inicial de Crevillente más la que se ha ido incorporando a lo largo de los últimos diez años.

III.– Organización del mercado

A). MERCADO INTERIOR

Durante años, el comercio de alfombras ha estado favorecido con el régimen de comercio de importaciones contingentadas, ocasionando esto una falta de competencia exterior, despreocupación por crear una verdadera red comercial y competencia entre las propias empresas nacionales.

Con respecto al consumo de alfombras, hasta hace pocos años, eran las provincias vascas las de mayor comercio. No obstante, el consumo de Madrid, Cataluña, Valencia y Sevilla está ganando en importancia, dada su magnitud de centros urbanos y el cada vez mayor uso de la alfombra como elemento obligado de decoración a partir de cierto nivel socioeconómico, sobre todo, si éste es urbano.

En cuanto al sistema de venta, tanto los pequeños como los grandes y medianos fabricantes, suelen utilizar los viajantes a comisión y los representantes en plaza.

B). MERCADO EXTERIOR

Respecto al mercado exterior, hemos de distinguir entre pequeñas, grandes y medianas empresas:

Grandes Empresas, llevan años exportando en solitario. Acuden a ferias a exponer y copiar, al mismo tiempo que a contactar con posibles clientes, careciendo de organización comercial propia, en los mercados extranjeros.

Medianas y Pequeñas Empresas, la mayoría no han exportado nunca. Acuden a las ferias sólo a observar y copiar. Ultimamente, hay un intento de exportar de forma asociada a través de AFAYA CARPET GROUP.

No obstante, AFAYA CARPET carece de catálogos y diseños propios, son más bien una recopilación de los catálogos de los fabricantes asociados. Por ello, se trata de diseños que no han sido estudiados y preparados para el mercado exterior. No obstante, en la sede de la mencionada sociedad, nos informaron que estaba en proyecto la creación de su propio catálogo, a base de estudiar los gustos y preferencias del mercado consumidor hacia el cual se orienta la venta.

En cuanto a organización o red comercial, AFAYA carece de la misma, ya que se limita a contactar con los clientes en las ferias y luego hacer de intermediario al pasar los pedidos a los fabricantes.

Se observa pues, que existe poca diferencia en la estructura del mercado exterior de alfombras entre pequeños, medianos y grandes fabricantes, a no ser que unos exporten en solitario y otros de forma asociada. Pero en cuanto a red comercial, nuestro mercado exterior carece totalmente de la misma. Acuden a ferias bien a observar y copiar o bien a exponer algunos; pero luego, la distribución de sus alfombras, en el extranjero, escapa de sus manos.

Hasta el momento, los principales países objeto de nuestras exportaciones han sido: Sud-América, Japón y algo a los Países Comunitarios y U.S.A.

IV.– Problemas comunes al comercio interior y exterior

En este apartado estudiaremos aquellos elementos que consideramos de cierta relevancia, y sobre todo muy a tener en cuenta, dentro de la Organización Comercial.

A). POLITICA DE DISEÑO

No existe una verdadera política de diseño. Sólo las grandes empresas, poseen sus propios gabinetes de arte y diseño, las pequeñas y medianas empresas, carecen de los mismos.

Ante una posible entrada de España en la CEE, las grandes empresas, si siguen manteniendo su propia creatividad, a la hora de confeccionar sus catálogos, podrán competir con las alfombras extranjeras, en cuanto a diseño se refiere claro está, otra cosa es que sean o no competitivas en cuanto a calidad y precio.

En cuanto a las pequeñas y medianas empresas, si siguen manteniendo su política de piratería, de copia de diseños extranjeros, es muy difícil su supervivencia al lado de las alfombras europeas.

B). CONTROL DE CALIDAD

Las grandes empresas tienen su propio departamento de control de la calidad de las alfombras, y algunas incluso, están asociadas al Secretariado Internacional de la Lana.

En cuanto a las medianas empresas, no poseen departamento de control de calidad propio, ahora bien, están asociadas la mayoría de ellas, al citado Secretariado. Otras suelen enviar muestras de sus alfombras, para su estudio y análisis, a las Escuelas de Ingenieros Técnicos Textiles de Alcoy y de Tarrasa.

Respecto a las pequeñas empresas, carecen por completo de un sistema de control de la calidad de sus alfombras, no estando ninguna de ellas asociada al mencionado Secretariado.

Mientras el mercado nacional siga con mayor o menor grado de protección, el hecho de no cuidar la calidad de nuestras alfombras, supone ciertamente un problema de competencia para nuestras pequeñas empresas, pero de menor gravedad al que se encontrarán cuando traten de competir con otras alfombras en los mercados extranjeros, a no ser que, AFAYA CARPET, les exija un mínimo de calidad.

Consideramos que este problema se agravará con nuestra incorporación a la CEE. La calidad de nuestras alfombras tendrá que competir, ya no sólo en el mercado exterior, sino también, dentro del mercado nacional, con las alfombras belgas e inglesas, de mejor calidad y con precios más aceptables.

C). PUBLICIDAD

En cuanto a la inversión en publicidad, por parte del sector

alfombrero, es prácticamente nula. Alguna gran empresa ha hecho algo de publicidad en TV., pero de esto hace mucho tiempo. Actualmente, la publicidad la limitan a vallas locales y a algún anuncio en revistas técnicas.

Existe una total despreocupación por el tema. No obstante, algunos fabricantes nos han comentado la futura posibilidad de hacer publicidad de la alfombra de una forma asociada; sin marcas, tratando de fomentar el consumo de la misma.

Hasta la fecha, la idea de la alfombra como una partida más a incluir dentro del presupuesto familiar, todavía no está totalmente aceptada. En honor a la verdad, hemos de decir que hasta el momento, ningún fabricante de alfombras se ha propuesto promocionar esta idea. Es aquí donde consideramos de gran relevancia la labor de la publicidad.

V.– Posibilidades futuras de esta industria

Una vez relacionadas las características de este tipo de industria, así como los problemas con que se encuentra la misma, nos hemos planteado si la industria de la alfombra puede considerarse potencialmente competitiva, sobre todo cara a nuestra futura incorporación a la Comunidad Económica Europea. El modelo económico que hemos utilizado para ello, ha sido el de la «Teoría del Ciclo del Producto» de Hirsch (6).

Hirsch trata con este modelo, de explicar las ventajas comparativas que diferentes países pueden tener en la fabricación de una serie de productos, en función de la fase del Ciclo en que se encuentren tales productos.

La primera fase o fase de introducción de un producto, se caracteriza por elevados costes unitarios. Ante el carácter inseguro de esta fase, se procura mantener los costes fijos tan bajos como sea posible, recurriendo a métodos de producción de trabajo intensivo y a servicios especializados externos. Se hacen series cortas y se producen cambios frecuentes en el proceso de fabricación. Estas características hacen que, en esta primera fase, las industrias dependan mucho de economías externas y del trabajo científico y tecnológico, y relativa-

(6) S. Hirsch, *Location of Industry and International Competitiveness*, Clarendon Press, Oxford, 1967.

mente poco de grandes inversiones de capital, cosa que según Hirsch representa una oportunidad para los pequeños países desarrollados.

La segunda fase es la de crecimiento de la industria, introduciéndose la producción y la distribución en masa. En esta fase se intentan reducir los costes unitarios, fabricando series más largas y mecanizando la producción.

El elemento más importante de esta etapa es la comercialización. Es una fase en que aún se producen innovaciones frecuentes y cambios en el procedimiento de producción, combinados con la producción a gran escala. Serán los grandes líderes industriales los que tendrán un avance comparativo en la fabricación de productos que se encuentran en esta fase del Ciclo.

La tercera fase o fase madura se caracteriza porque el producto está muy standarizado, sus especificaciones son muy conocidas y las innovaciones raras. Los procedimientos y ritmos de producción están bastante estabilizados. Aumenta el grado de mecanización del proceso de producción y se produce una variación en la composición de la fuerza de trabajo, aumentando la proporción de trabajadores no cualificados o semicualificados.

Según Hirsch, los productos «maduros» serían la oportunidad de los países en desarrollo.

Analizando este modelo, observamos que la industria de la alfombra se encuentra en la tercera fase o fase madura del Ciclo, ya que utiliza una tecnología standar, es decir, conocida. Por otra parte, hemos visto también que, nuestro acceso a las materias primas no nos sitúa en condiciones peores a las de los países de la CEE y tampoco precisa de una mano de obra muy cualificada, ni de economías externas.

Esto nos lleva a pensar, por tanto, que España potencialmente puede ser un país competitivo, en esta industria, con respecto a los países comunitarios, mientras se mantengan las diferencias salariales.

Ahora bien, si queremos que la alfombra de Crevillente llegue a ser competitiva, como potencialmente lo sería, si nos atenemos al modelo de Hirsch, deberán resolverse serios problemas, como ya hemos repetido varias veces a lo largo de este trabajo.

VI.– La industria de la alfombra ante la posible incorporación de España a la CEE

Ante la posibilidad de una futura incorporación de España a la Comunidad Económica Europea, hemos considerado oportuno plantearnos cuál sería la situación de la industria alfombrera, en el caso de que se produjese este hecho.

Ya hemos dicho en el Capítulo correspondiente, que la mayor parte de la industria alfombrera española y concretamente la alfombra crevillentina, está constituida por pequeñas y medianas empresas, las cuales se han desarrollado a base de una tecnología atrasada o más bien obsoleta. Fabrican con costes unitarios muy altos como consecuencia de series cortas y no poder aprovechar las economías de escala en aquellos productos más standarizados. La ausencia de redes de comercialización propias, no les permite aprovechar sus estructuras fijas para sacar al mercado, a precios más asequibles, mayor número de unidades producidas, así como gamas distintas de los mismos productos. A esto hay que añadirle la falta de creatividad en sus diseños y la política de piratería seguida por las mismas, en cuanto a la confección de catálogos se refiere.

Por contra, las industrias de alfombras de los países comunitarios trabajan la alfombra con grandes escalas de producción, costes unitarios reducidos, que les permite ofrecer precios bastante asequibles y redes propias de comercialización. La mayoría de las empresas alfombristas de estos países tienen representación propia en los países clientes, con su propio departamento de investigación de mercados y prospección de precios.

No hemos de olvidar que Bélgica es uno de los mayores productores de alfombras del mundo y además consideradas, sus alfombras, de muy buena calidad. Nuestras exportaciones a los países de la CEE son muy reducidas como indica el Informe de la Cámara de Comercio (7). Las cuotas más grandes del mercado europeo pertenecen al mercado de alfombras belgas. Bélgica tiene más años de experiencia en el empleo de los modernos telares, e incluso exportando. Algunas fábricas trabajan en régimen de cooperativa y en algunas ocasiones las pequeñas empresas trabajan para las grandes.

---

(7) *Desarrollo del Mercado Español de Alfombras y Moquetas,* Cámara de Comercio, Industria y Navegación, Alicante, 1978.

Como dice el Sr. Devai en el Informe del Secretariado Internacional de la Lana (8), la incorporación de España a la CEE supondría la llegada a España de fabricantes y distribuidores extranjeros, con lo cual, y ante la eliminación de las barreras arancelarias, es posible que, ante la ausencia de competitividad de la mayoría de nuestras alfombras, y debido al no muy alto nivel de nuestra demanda interior, los fabricantes extranjeros de alfombras, a través de sus organizaciones, acaben acaparando nuestras cotas de mercado nacional.

Ante esto, nuestras pequeñas y medianas empresas locales se verán obligadas a mejorar sus técnicas de organización, modernizar sus equipos, y elevar la productividad. También es verdad que ante ello, algunas empresas marginales tendrán que optar por asociarse con otras, o bien desaparecer, o, por especializarse en productos de muy alta calidad con diseños muy cuidados; se trataría de trabajos de semiartesanía.

En cuanto a las grandes empresas, consideramos que nuestra futura incorporación a la CEE no les va a afectar en la misma medida que a las pequeñas y algunas de las medianas empresas. Su tecnología es semejante a la utilizada por las empresas de los países comunitarios, aunque la organización de la producción no sea tan eficiente. Tienen más facilidad de acceso a los recursos financieros que las pequeñas empresas y ello les permite adquirir los mejores telares belgas y alemanes y acceder a la materia prima de mejor calidad.

Por ello, consideramos que pueden estar perfectamente a la altura de cualquier fábrica de alfombras belga o alemana. Ahora bien, somos de la opinión que, deben dar solución a sus desventajas en cuanto a comercialización. Es en este punto en donde precisan de una organización, para poder competir con las demás empresas europeas, dentro del mercado nacional y exterior. Creemos que es un punto necesario a tener en cuenta por las grandes empresas, pero no causa de una futura desaparición de las mismas, si se lleva a cabo nuestra incorporación a la Comunidad Económica Europea.

No obstante, opinamos que nuestra incorporación a la CEE llevará una etapa previa de transición, iniciándose un proceso de reducción arancelaria. España ha de aprovechar esta prime-

(8) *Algunas consideraciones sobre los sectores de alfombras, moquetas y mantas,* Secretariado Internacional de la Lana, Barcelona, 1978.

ra etapa y trabajar intensamente con el fin de asentar el mercado interior e introducirse en el mercado exterior. Para ello, ha de empezar a corregir los problemas ya planteados de tecnología obsoleta, falta de creatividad en nuestros diseños, política de piratería, etc. Por supuesto, todo ello condicionado a unas negociaciones llevadas con miras a defender los intereses de la alfombra.

Ante nuestra entrada en la CEE, hemos de resolver todos estos vicios de comercialización porque, si queremos estar a la altura de las alfombras belgas o alemanas, será preciso ofrecer un producto propio (no copiado), con diseños atractivos y adaptados a los mercados de destino.

Artemio
Cuenca Payá y
Michael J. Walker

NUEVOS DATOS SOBRE EL PLEISTOCENO SUPERIOR Y EL HOLOCENO CONTINENTALES EN ALICANTE Y MURCIA

Introducción

Hace ya una década que en las páginas de esta Revista, y a instancias del Director del Museo Arqueológico de Alicante, Enrique Llobregat, se publicó un ya anticuado trabajo sobre las terrazas del río Vinalopó en Elda (Cuenca Payá, 1971). Desde entonces el campo de investigación se ha ido ampliando hacia otras áreas de la región a la vez que otros científicos hacían importantes contribuciones, cada uno desde la perspectiva propia de su especialidad. Hoy continúan sin resolver múltiples problemas y se discute sobre otros muchos, pero algunos resultados presentan suficiente consistencia como para que puedan ser aquí expuestos con garantía de una cierta seguridad.

En aquel primer trabajo ya citado se indicaba la existencia de tres terrazas fluviales cuyos techos se localizaban a cotas medias sobre el cauce actual de 10, 35, y 75 metros, siendo holocena la más baja, wurmiense la intermedia y de edad desconocida la superior. Hoy parece que se tiene una cuarta a 110-120 metros, de cronología imprecisa al igual que la de 75 metros, y la extensión de los trabajos al resto de la cuenca del Vinalopó, así como a las del Segura y Guadalentín, obligan a modificar algunos de los resultados preliminares. Esto se hará en las páginas siguientes para las dos terrazas bajas pues las superiores mantienen las mismas incógnitas que el primer día.

GLACIS-TERRAZA B.– Es la denominación propuesta por Cuenca Payá y Walker (1976), para la antigua terraza media de 35 metros. Cuando aparece completa presenta los siguientes miembros (de muro a techo):

Miembro 1.– Fanglomerado de cantos angulosos y matriz arcillosa. Puede terminar con un encostramiento calcáreo.

Miembro 2.– Limos y arenas pasando a aluviones al aproximarse al eje de los valles. También suele presentar niveles de encostramiento y, hacia el techo, material eólico resedimentado en régimen fluvial.

Miembro 3.– Coluvión grueso poco evolucionado terminado en un encostramiento que puede alcanzar varios decímetros de espesor. Su presencia queda limitada a las proximidades de los relieves calcáreos y frecuentemente la costra calcárea se apoya directamente sobre el Miembro 2 sin intermedio del coluvión.

En la costa este Glacis-terraza B se superpone y rebasa hacia el mar a las playas con *Strombus bubonius* (Lám.) datadas las más recientes hasta 85.000 BP por Th/U (Stearn y Thurber, 1965; Dumas, 1977), por lo que esa es la fecha límite más antigua para el Miembro 1. Para los niveles superiores del Miembro 2, Vita-Finzi (1976) ha obtenido 39.735 + 1.190 –1.035 BP en la Cuenca del Segura, J. C. Echallier (comunicación personal) dos resultados de $\geqslant$ 35.000 en el Barranco de Fayona (S. Miguel de Salinas) y Cuenca Payá y Walker 39.765 + 2.590 – 1.955 BP (SUA-1181) en el Cabezo Negret de Agost. Los laboratorios indican que la primera y última fecha son lo suficientemente fiables como para no considerarlas «fechas mínimas».

GLACIS-TERRAZA A.– Su secuencia estratigráfica puede observarse en los escarpes que limitan los lechos mayores de los ríos y ramblas. Alcanza una altura de 8 a 10 metros sobre los cauces actuales, pero puede llegar a más de veinte en las zonas montañosas. No se ha encontrado ningún corte que muestre completa la columna que a continuación se describe, pero la correlación lateral es fácil de establecer y no presenta lagunas. De muro a techo se tiene:

Miembro 1.– Fanglomerado similar al del Miembro 1 del Glacis-terraza B. Se apoya también sobre una superficie de erosión y raramente sobre travertinos (Valle del Guadalentín).

Miembro 2.– Depósitos microrítmicos (pseudovarves) o masas de fangos calcáreos con varios niveles de paleosuelos rojos. Son frecuentes las grietas de retracción así como perforaciones de raíces rellenas de yeso o de carbonato cálcico.

Miembro 3.– Aluvión grueso con cantos rodados que pueden superar el metro de diámetro.

Miembro 4.– Arenas eólicas amarillas que pueden estar sustituidas por limos yesíferos coluviales o llegar a formar masas de verdadero «loess».

Miembro 5.– Coluvión (facies de canchal) de clastos angulosos. No suele presentarse más que en las proximidades de los relieves montañosos, cosa que también ocurre con el Miembro 3.

El Miembro 1 sólo ha sido posible datarlo con fiabilidad en el Guadalentín, cerca de Librilla, con un resultado de 31.115 ± 720 BP (SUA-1175). Para el Miembro 2 se disponen de tres fechas que dan 24.900 ± 380 BP (SUA-1177), 23.980 ± 415 BP (SUA-1179) y 20.940 ± 345 BP (SUA-1174). El Miembro 3 es el más problemático pues hasta ahora sólo criterios morfológicos permiten relacionarlo con una fecha de 12.200 ± 130 BP (HAR-520) obtenida en la Rambla de Aljauque, cerca de Fortuna, en cambio el Miembro 4 ha proporcionado 8.920 ± 180 BP (SUA-405) en niveles próximos a la base (pantano de Elda) y 8.190 ± 130 BP (SUA-404) en las capas superiores (Rambla de Caprala, Petrel) en coincidencia con el resultado de 8.640 ± 160 BP (Gif-sur-Yvette-3.806) obtenido por J.C. Echallier (comunicación personal) en el Barranco de Fayona.

El Miembro 5 necesitará ser subdividido próximamente pues los estudios detallados llevados a cabo recientemente comienzan a romper su aparente homogeneidad. La fecha más antigua es 7.200 ± 160 BP (HAR-179) a la que sigue un bloque de 5.220 ± 95 BP (SUA-1183), 4.445 ± 80 BP (SUA-1186), 4.365 ± 90 BP (SUA-1187) y 4.240 ± 90 BP (SUA-1188) obtenido en un nivel que por su facies se confundió inicialmente con el Miembro 4. Otro bloque se asocia a suelos orgánicos oscuros con niveles de ocupación humana en el Guadalentín, y a suelos «gley» en El Prado (Jumilla) con los resultados de 4.030 ± 130 BP (HAR-146), 3.790 ± 115 BP (HAR-160) y 3.600 ± 80 BP (HAR-358).

En el curso bajo del Guadalentín, donde la neotectónica ha propiciado una subsidencia rápida, aparece un último nivel de aluviones con fragmentos rodados de cerámica ibérica y romana. En el resto de la región se inicia el encajamiento de los cauces fluviales.

Discusión

El Glacis-terraza B comienza a formarse tras la iniciación de la regresión asociada al Ultimo Glaciar. La morfología de glacis, bien estudiada por Dumas (1967, 1977), las costras calcáreas, los limos eólicos resedimentados, etc. alejan la idea de «pluvial» que algunos autores habían planteado y apuntan hacia un clima seco en un paisaje dominado por la aridez. El panorama cambia entre 38.000 y 32.000 BP aproximadamente pues en ese momento los ríos y ramblas encajan sus cauces y se produce una erosión lineal generalizada; la ausencia de sedimentos impide llegar a conclusiones respecto al clima pero en un trabajo anterior Cuenca Payá y Walker (1976) señalan la posibilidad de un aumento del régimen de lluvias en las zonas montañosas del interior, a partir de observaciones realizadas en cuevas en la que se observa un fuerte desmantelamiento de los niveles anteriores a esa ciudad (Cuenca Payá y Walker, 1974). Sirva como ejemplo la Cueva del Cochino en la que el material musteriense ha sido «arrastrado» hacia el exterior y esparcido en abanico frente a la boca.

La terminación del régimen de actividad fluvial viene marcada por los fanglomerados fechados hacia el 31.000 BP y que representan posibles arrastres por deslizamiento desde los escarpes recién excavados. Los cauces se transforman en charcas y pantanos tal como indican las ritmitas y los fangos con paleosuelos del Miembro 2 para el que pueden añadirse dos nuevas fechas, una de 28.700 ± 1.400 BP (Gia-3807) obtenida por Echallier en el ya repetido Barranco de Fayona y otra de 28.300 ± 1.700 BP (Gif-1574) según Dumas (1977) en el Barranco de las Ovejas (Alicante). Pueden apreciarse que el Miembro 2 cubre un largo período de tiempo, pero su estudio detallado parece que permitirá identificar varias secuencias dentro de él. Por el momento, a lo ya indicado anteriormente sólo puede añadirse que la inactividad fluvial puede interpretarse como un descenso de las precipitaciones y/o un aumento de la cobertura forestal que compensa por evapotranspira-

ción el aporte de las lluvias. Ambas hipótesis explican que la mínima escorrentía superficial sólo sea capaz de arrastrar hacia las zonas pantanosas los materiales más finos (limos y arcillas), a la vez que una desforestación o un incremento en el régimen de precipitaciones al terminar los tiempos glaciares permiten el arrastre torrencial de aluviones gruesos, hasta entonces retenidos en las laderas, y que van a formar el Miembro 3).

Entre 9.000 y 8.000 BP se alcanza un máximo de aridez. Arenas eólicas con un componente fundamental de cuarzo son arrastradas desde el NW cubriendo los valles y remontando las laderas hasta cotas que superan los 250 metros respecto al nivel de aquéllos. Según comentarios de F. Andrés, meteorólogo del Aeropuerto de Alicante, podría tratarse de un fenómeno a escala «local» inducido por borrascas atlánticas que descargaban sobre la mitad nororiental de la Península y descendían de la meseta como vientos cálidos y muy secos. Es una hipótesis tentadora que se investiga en estos momentos. Hasta ahora se desconocen los límites de la zona afectada por la aridez, pero ya ha sido detectada desde el Sur de Murcia hasta el límite de Alicante y Valencia, así como en algunos puntos de Albacete.

En el séptimo milenio BP el clima cambia tal y como lo muestra la datación HAR-179 citada anteriormente, obtenida a partir de muestras procedentes de un canchal sobre arena eólica en el Abrigo Grande de Cieza. Las superficies rocosas, desnudas y secas, se desmenuzarán bajo los primeros embates de la humedad y de la vegetación originando los canchales del Miembro 5 que cubren a las arenas, pero los ríos todavía muestran sus cauces secos pues la permeabilidad de los materiales que los rellenan solamente permite una circulación de tipo subálveo, lo cual indica, a su vez, un régimen de precipitaciones más bien bajo. Zonas privilegiadas para el hábitat humano serían las proximidades de los manantiales kársticos en las sierras y aquellos puntos de los valles fluviales donde las condiciones del subsuelo, combinadas con la topografía, hiciesen aflorar la escorrentia subálvea.

Esta fase relativamente húmeda entra en crisis durante el cuarto milenio BP con una corta pero notable pulsación seca. Corresponde al bloque de fechas entre 5.220 y 4.240 BP obtenido en los materiales que, como ya se indicó, fueron inicialmente confundidos con el Miembro 4, es decir, eólicos, mientras que en la Albufera de Elche se detecta una invasión de

agua salada fechada por Echallier et al. (1978) en 4.700 ± 110 BP (Gif.-3809). Ambos datos, sedimentos eólicos y recesión en el aporte de agua dulce a la marisma abogan por un déficit de precipitaciones en ese momento, pero será necesario extender las investigaciones si se quiere conocer la amplitud geográfica del fenómeno. Como dato independiente de esta línea de trabajo puede señalarse que Llobregat Conesa (1972) al tratar de los límites de la Contestania señala esa frontera cultural, y posiblemente física, que fue el denominado Campus Spartarius; esta «no man land» con eje en el Segura se identifica claramente en el segundo milenio antes de Cristo, momento aquí considerado, y continua con posterioridad aunque ya parece ser algo más permeable. Realmente, con el Guadalentín y el Segura secos toda esa región sería un desierto poco apetecible.

En el paso del cuarto al tercer milenio BP las condiciones se invierten de forma drástica. La humedad se dispara en un salto brusco y los niveles freáticos se elevan hasta inundar las zonas bajas de las depresiones endorréicas a la vez que los ríos comienzan de nuevo su actividad hasta el punto de que en la Albufera de Elche el agua dulce ha desplazado a la salada en el 3.900 ± 110 BP (Gif.-3810; Echallier et al., 1978). Es el momento de los suelos «gley» de El Prado, de los niveles de ocupación del Guadalentín, indicio éste de que las condiciones subdesérticas han remitido, y del comienzo de una edafogénesis sobre glacis y terrazas que los prepara para el cultivo. A partir de ese momento los ríos comienzan a erosionar los materiales que anteriormente habían rellenado sus cauces, fenómeno que durará de dos a tres milenios a lo largo de los cuales, con un régimen de caudal no muy distinto del actual, se elaborarán los escarpes que hoy limitan los cauces de avenida y que permiten estudiar cómodamente la terraza baja.

BIBLIOGRAFIA

CUENCA PAYA, A. 1971. Rev. Instituto Estudios Alicantinos, 6, 23-42.

CUENCA PAYA, A. y WALKER, M.J. 1974. Trabajos sobre Neógeno y Cuaternario, 2, 15-38.

CUENCA PAYA, A. y WALKER, M.J. 1976. Est. Geológicos, 32, 95-104.

DUMAS, B. 1967. Bull. AFEQ, 12-III, 223-244.

DUMAS, B. 1974. Thése de Doctorat d'Etat. París.

ECHALLIER, J.C.; GAUYAU, F.; LACHAUD, J.C.; TALON, B. 1978. Comp. R. Acad. Sc. París, 286, sér. D, 1.129-1131.

LLOBREGAT CONESA, E.A. 1972. *Publicaciones del Instituto de Estudios Alicantinos, serie II, 2.*

VITA-FINZI, C. 1976. Nature, 263, 218-219.

E. Llobregat, B. Martí, J. Bernabéu, V. Villaverde, M.D. Gallart, M. Pérez, J.D. Acuña y F. Robles

COVA DE LES CENDRES (TEULADA, ALICANTE), INFORME PRELIMINAR

La Cova de les Cendres se halla situada en la Punta de Moraira, en las inmediaciones del caserío del mismo nombre, término municipal de Teulada, abriéndose en unos pronunciados escarpes sobre el mar, muy próxima a la Cova de les Rates.

Orientada hacia el SE., posee un amplio vestíbulo que da paso a la cavidad propiamente dicha. La cueva consta de una gran sala rectangular de 30 x 20 metros aproximadamente, en cuyo ángulo SO., a través de un pasillo de 10 metros de longitud, se abre otra sala de menores dimensiones.

Sus coordenadas son 38° 41' 10" de latitud N. y 3° 50' 30" de longitud E. con respecto al meridiano de Madrid.

Conocida como yacimiento arqueológico desde principios de siglo, la Cova de les Cendres fue visitada por Breuil que recogió diversos materiales de adscripción general neolítica, entre ellos un fragmento de cerámica con decoración impresa cardial (Bru, 1961). Objeto de intensas rebuscas posteriores, de ella procede un importante lote de materiales cerámicos depositados en el Museo Arqueológico Provincial de Alicante cuya gran variedad, desde cerámicas impresas cardiales a cuencos campaniformes incisos, atestigua el interés del yacimiento para el estudio del Neolítico en la parte oriental de la Península Ibérica. A ello hay que añadir las implicaciones que

se derivan de su misma localización, inmediata al mar, lo que de una parte hay que relacionar con el problema de la difusión marítima de nuestro primer Neolítico y, de otra, representa un tipo de habitat completamente distinto al de los yacimientos valencianos mejor conocidos, como los de la Cova de l'Or (Beniarrés, Alicante) y la Cova de la Sarsa (Bocairent, Valencia).

Todo ello motivó la realización de dos campañas de excavación en 1974 y 1975, por el Museo Arqueológico Provincial de Alicante, bajo la dirección de Llobregat, con resultados de gran importancia de acuerdo con las expectativas previas.

En los últimos años, mientras proseguía el estudio de los materiales de la Cova de les Cendres y se preparaba su publicación definitiva, los resultados alcanzados en otros yacimientos próximos, singularmente en la Cova de l'Or (Martí y otros, 1980), mostraron la conveniencia de dar a conocer, siquiera sea en forma de avance, la estratigrafía y principales características de la cueva de Moraira, en razón de la luz que puede aportar a los problemas planteados sobre la evolución del Neolítico en nuestras tierras. Por ello, en las páginas que siguen analizaremos brevemente la secuencia estratigráfica obtenida durante los trabajos realizados en el verano de 1974.

Se trató entonces de un primer sondeo de 1'5 x 1'5 metros que alcanzó una profundidad de 347 centímetros, divididos en 18 capas de excavación, y que comprende toda la evolución del Neolítico y un nivel de enterramiento correspondiente al final del Eneolítico o principios de la Edad del Bronce. El sondeo fue realizado en la parte occidental de la gran sala, aprovechando el talud de la sedimentación en esta zona, y se detuvo antes de llegar a la roca base o a niveles estériles. La aparición en el nivel VI, formado por las capas 17 y 18, de materiales de adscripción paleolítica junto a los propios del Neolítico mostró la conveniencia de finalizar el sondeo ante las dificultades de interpretación estratigráfica, necesitada de una ampliación de la zona de excavación. Por debajo de la capa 18 sólo se recogieron algunos restos de fauna pertenecientes a la capa 19, nuestro nivel VII, y una pieza ósea neolítica.

La valoración general de la secuencia estratigráfica ha sido realizada por Llobregat, Martí y, especialmente, Bernabeu; el estudio de los materiales pre-neolíticos, por Villaverde; el avance a los análisis de la tecnología cerámica, por Gallart; la deter-

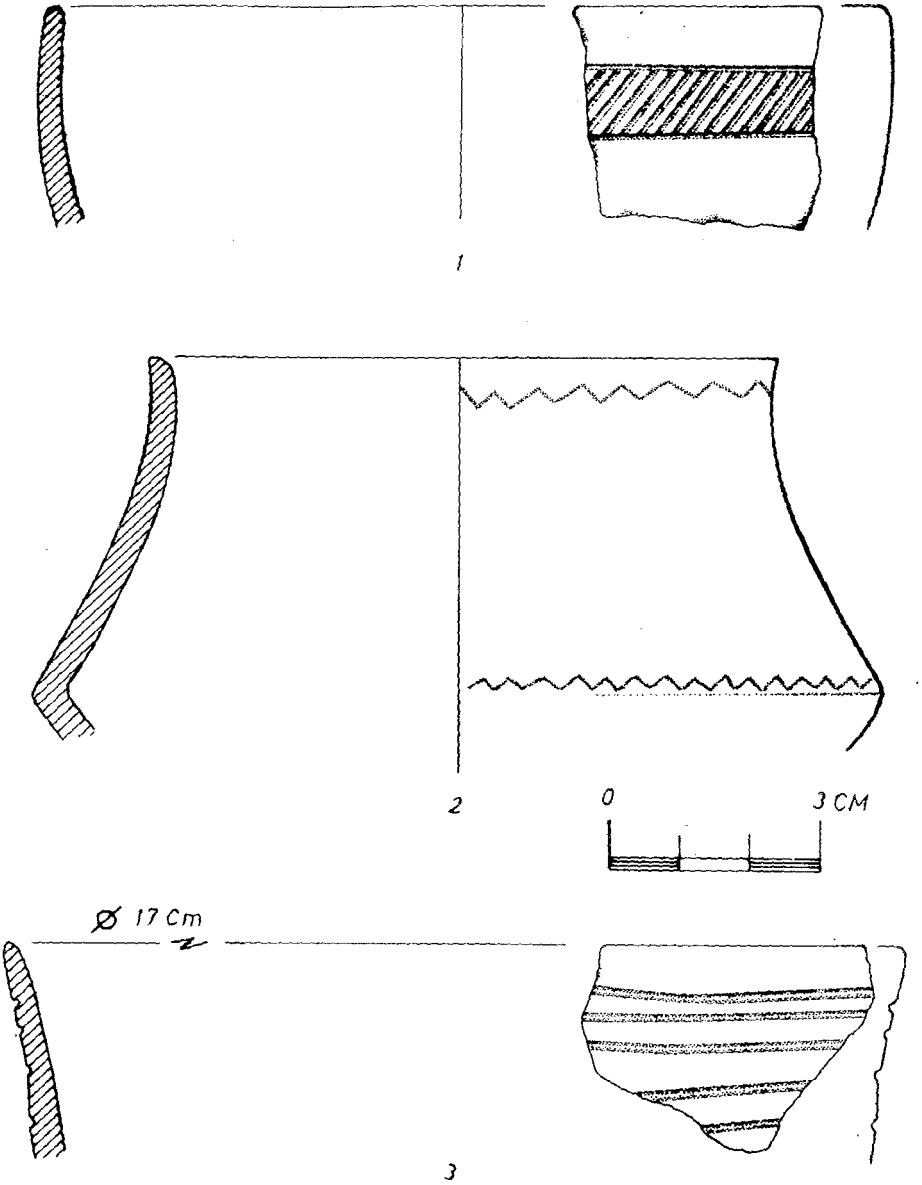

FIGURA 1.— Cuenco campaniforme inciso de la C.3 (1); Vaso carenado con decoración esgrafiada de la C.6 (2); Vaso con decoración incisa de la C.13 (3).

minación de la fauna de vertebrados, por Pérez; y la clasificación y comentario de la malacofauna, por Acuña y Robles.

1.- La secuencia estratigráfica. Sondeo de 1974

Tras el estudio de los materiales recuperados en el sondeo de 1974, las 18 capas de excavación pueden agruparse en seis niveles principales: los tres inferiores, niveles VI, V y IV, corresponderían al Neolítico antiguo y medio; el nivel III se inscribe plenamente en el Neolítico final; y el nivel I corresponde, tras un posible hiatus en la ocupación del yacimiento representado por el nivel II, a la utilización de la cavidad como necrópolis en los momentos finales del Eneolítico e inicios de la Edad del Bronce. Si bien por debajo de la capa 18 se recogieron algunos restos de fauna y una diáfisis de fémur de ovicaprina con señales de haber sido destinada a la obtención de anillos, la no concordancia entre ellos impide valorar por el momento este nivel VII, sólo excavado en su parte superior.

Esta secuencia, como luego analizaremos, presenta evidentes puntos de contacto con la recientemente publicada de la Cova de l'Or, a la que completa en ciertos aspectos, especialmente en lo relativo al Neolítico final. Sin embargo, la pobreza de los hallazgos no cerámicos: industria lítica, ósea y elementos de adorno, es una limitación importante que ha de tenerse en cuenta y que esperamos puedan remediar los futuros trabajos en el yacimiento.

Las principales características de los niveles son las siguientes:

NIVEL VI

Corresponde a las capas 17 y 18, entre los 300 y 347 centímetros de profundidad, y está formada por tierras negruzcas. Los materiales más característicos son las cerámicas con decoración impresa cardial, que en este nivel representan una tercera parte del total de los fragmentos cerámicos y más de la mitad de los decorados. En un fragmento estas impresiones cardiales se asocian a líneas incisas y en los restantes casos se trata de decoraciones plásticas.

La industria lítica y ósea es escasa, fenómeno general a toda la secuencia, pero de gran importancia por ofrecer algunos materiales de cronología claramente pre-neolítica. Entre la

industria lítica, junto a algunas hojas de sílex con señales de uso que pueden considerarse propias del Neolítico antiguo, encontramos tres raspadores, tipo que no aparece con claridad en los yacimientos neolíticos mejor conocidos, como Or y Sarsa (Asquerino, 1978). Si a ello añadimos que el único hallazgo de industria ósea es un arpón magdaleniense, parece lógico esperar la existencia de niveles pre-neolíticos no investigados hasta ahora y cuya relación estratigráfica con los neolíticos habrá de ser objeto de especial atención.

NIVEL V

Comprende las capas 11 a 16, entre los 205 y los 300 centímetros de profundidad. Se observan sucesivas franjas de tierras marrones con diversas tonalidades.

Las cerámicas impresas cardiales se asocian con otros tipos decorativos: incisiones, acanalados e impresiones no cardiales; destaca el aumento de las decoraciones plásticas: cordones lisos, con impresiones y con incisiones, que superan en conjunto los porcentajes de las impresiones cardiales, ocupando el primer lugar entre las cerámicas decoradas de este nivel.

La industria lítica comprende un elemento de hoz sobre hoja con troncadura distal oblícua, una punta simple sobre lasca, diversas hojas y lascas de sílex. De hueso se encontraron tres punzones, uno de ellos fabricado sobre metapodio de ovicáprido que conserva la apófisis.

NIVEL IV

Comprende las capas 8 a 10, entre los 140 y 205 centímetros de profundidad.

Los hallazgos son muy escasos y se limitan a fragmentos de cerámica, restos de fauna y malacofauna, estos últimos también en menor cantidad que en los niveles inferiores. Desaparecen las decoraciones impresas cardiales, de las que sólo se recuperó un fragmento en la capa 10, al igual que las decoraciones plásticas tan abundantes en el nivel anterior. Por lo que se refiere a otros tipos decorativos sólo se contabilizó un fragmento con decoración incisa procedente de la capa 9.

Todo ello pone de manifiesto el contraste existente entre este nivel y los anteriores, a la vez que, como luego veremos,

es de gran importancia el espacio estratigráfico que ocupa: entre los niveles subyacentes bien caracterizados cultural y cronológicamente en yacimientos próximos, y el nivel III, inmediatamente superpuesto, con materiales propios de un Neolítico final insuficientemente conocido en nuestras tierras.

NIVEL III

Está formado por las capas 6 y 7, entre los 100 y los 140 centímetros de profundidad. Presenta una coloración oscura, negruzca, siendo muy numerosos los restos de fauna.

La cerámica de este nivel constituye uno de los principales atractivos de la secuencia de la Cova de les Cendres. Aparece ahora una cerámica de pastas bien depuradas y esmerado tratamiento de superficie, con formas de pequeños vasos carenados y escudillas, desconocida en los niveles anteriores. Sobre estos vasos se observa una decoración igualmente original en la secuencia de la cueva: incisiones realizadas después de estar seca la superficie del vaso o, quizás, en la post-cocción, con motivos de trazos en zig-zag, líneas oblícuas, horizontales y verticales, y algunos escaleriformes. Estas cerámicas con decoración esgrafiada o grafitada, señaladas en diversos yacimientos neolíticos de la zona, poseen amplios paralelos en el conjunto del Mediterráneo Occidental y de ahí la gran importancia de poder precisar su posición en la secuencia del yacimiento. En este sentido, destaca también la aparición de los fragmentos con superficies peinadas, asociación que permite una mejor caracterización del nivel.

NIVEL II

Corresponde a la capa 5, entre los 85 y 100 centímetros de profundidad.

Los hallazgos se reducen a unos pocos fragmentos de cerámica sin decoración, con los que se cierra la habitación del yacimiento.

NIVEL I

Las capas 2, 3 y 4, entre los 9 y los 85 centímetros de profundidad, se caracterizan por la presencia de cerámicas con decoración incisa, del estilo del vaso campaniforme, y algunos restos humanos.

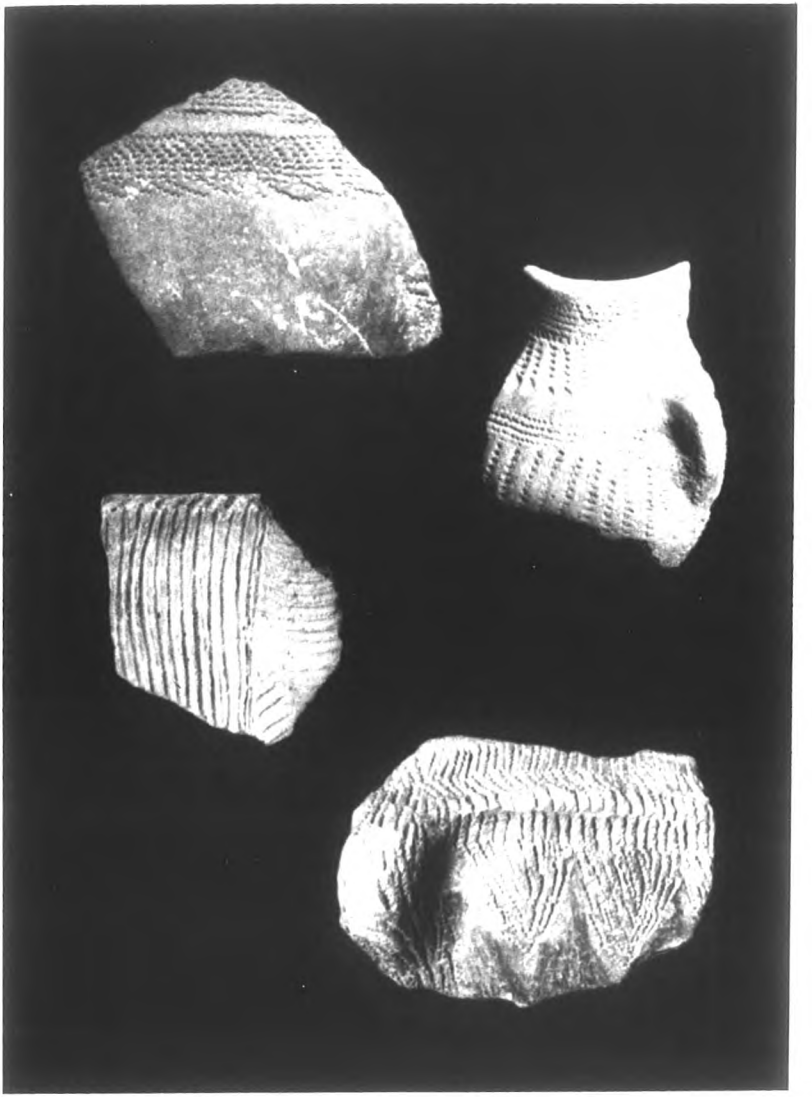

LAMINA I.
Fragmentos de cerámica con decoración impresa cardial e incisa. Sin procedencia estratigráfica. Aproximadamente a 3/4 de su tamaño.

Hay que tener en cuenta que se trata del nivel superior y, en consecuencia, fue el más afectado por las remociones anteriores al cierre de la cueva. Procedentes de aquellas rebuscas se conoce la existencia de dos cráneos humanos que, presumiblemente, corresponderían a este nivel.

2.– La tecnología cerámica

Aunque son muchos los yacimientos conocidos en la zona oriental de la Península Ibérica con materiales característicos del Neolítico, son muy pocas las secuencias estratigráficas de las que tenemos una información suficiente. Por ello, tras haber comprobado la importancia de la evolución seguida por la tecnología cerámica en la Cova de l'Or (Gallart, 1980 a), tiene gran interés el acometer este mismo estudio en la Cova de les Cendres.

En efecto, los datos sobre la composición mineralógica y la estructura de la pasta cerámica permiten conocer la tecnología que se utilizó en la fabricación de las cerámicas, revelándose ésta como un factor explicativo profundo de determinados caracteres externos y de la función probable a que fueron destinados los recipientes. Pero hemos de suponer que sólo estudiando las secuencias de distintos yacimientos podremos conocer lo que es general a la evolución del Neolítico en la zona y aquello otro privativo de cada estación: peculiaridades, características debidas a las arcillas utilizadas, etc.

Por esta razón se muestrearon algunos fragmentos cerámicos de la Cova de les Cendres, elegidos en razón de sus caracteres externos y sin procedencia estratigráfica, como fase previa a su estudio en profundidad.

Los resultados obtenidos en el análisis de estos fragmentos por medio del microscopio binocular y por difractometría de Rayos X fueron los siguientes:

Fragmento n.º 1. Corresponde al borde y cuerpo de un pequeño vaso globular con cuello, decorado con impresiones cardiales. Conserva una pequeña asa anular vertical (Lám. I, n.º 2). Al microscopio binocular casi no se distinguió ningún cristal, solamente alguno muy pequeño de cuarzo melado y de formas subredondeadas. La coloración de la sección del fragmento es

LAMINA II
Fragmentos de cerámica con decoración impresa cardial. Sin procedencia estratigráfica. Aproximadamente a 3/4 de su tamaño.

pardo-rojiza en unas débiles capas de las superficies exterior e interior. El corazón del tiesto es negro, con núcleos carbonosos. La pasta es compacta y poco porosa. La superficie interior contiene restos de ocre.

La difracción de rayos X señala la presencia clara de minerales arcillosos como la caolinita, montmorillonita, illita y, tal vez, sepiolita. Moscovita, algo de feldespatos y clorita. Es muy escasa la presencia de calcita y cuarzo. Esto demuestra que fue fabricada con una arcilla bastante pura, sin impurezas abundantes ni de gran tamaño.

Fragmento n.º 2. Corresponde al borde y cuerpo de un vaso decorado con impresiones cardiales. Conserva un asa anular vertical y un cordón horizontal poco sobreelevado (Lám. I, n.º 4). Es muy semejante a la muestra anterior como lo demuestra su estudio al microscopio binocular. El color de la sección es gris oscuro, pero con los abundantes núcleos carbonosos tiene un aspecto negruzco. Sin embargo, la superficie exterior presenta una débil capa de color pardo-rojizo.

El análisis por difractometría de rayos X señala la existencia de caolinita, montmorillonita, illita y, tal vez, sepiolita. Moscovita. Algo de yeso y feldespatos. La presencia de cuarzo y calcita es escasa.

Fragmento n.º 3. Pertenece al borde y cuerpo de un vaso con decoración acanalada (Lám. I, n.º 3). El microscopio binocular detecta la presencia de abundantes cristales de calcita, blanquecinos y transparentes, de formas angulosas y tamaño mediano. El color de la sección es parduzco en su totalidad. La parte es bastante tosca y porosa. Como podemos observar se diferencia claramente de los dos fragmentos anteriores.

Esta diferencia también se observa en los análisis difractométricos, donde es clara la existencia de cuarzo, calcita y dolomita. Moscovita, feldespatos y yeso. Los minerales arcillosos detectados son clorita, caolinita e illita.

Fragmento n.º 4. Corresponde al borde y cuerpo de un gran vaso con el labio dentado. Sobre el cuerpo presenta un mamelón horizontal del que parte un cordón decorado con incisiones. Estudiado al microscopio binocular casi no se observó la existencia de cristales de tamaño apreciable, solamente alguno muy pequeño de cuarzo de aristas subredondeadas y co-

lor blanquecino. La pasta parece compacta, pero el fragmento es de un espesor bastante grande. La coloración de la sección del fragmento es gris en el corazón y roja en las superficies exterior e interior.

· Los análisis por difracción de rayos X señalan la existencia de cuarzo y algo, muy poco, de calcita. Moscovita y feldespatos. Como minerales arcillosos, caolinita, illita, montmorillonita y, tal vez, sepiolita. Vemos, pues, su semejanza con los dos primeros fragmentos analizados.

En el escaso muestreo llevado a cabo, se establece una diferenciación básica de los fragmentos n.º 1, 2 y 4, con respecto al n.º 3. Para la elaboración de los primeros se utilizó una arcilla bastante pura, con todo lo que ello implica en cuanto a la mayor dificultad que conllevaría su fabricación. En el último se observa la existencia de numerosas impurezas en la arcilla, así como la ausencia del mineral arcilloso montmorillonita. Estas impurezas son principalmente la calcita, que debió actuar como desengrasante en la fabricación cerámica, facilitando el proceso tecnológico empleado.

A pesar de su escasa representatividad, los datos proporcionados por estos aná..sis, indican que existen dos tecnologías de fabricación diferentes, comparables a las existentes en los niveles inferiores y superiores de la Cova de l'Or (Gallart, 1.980 b.)

Evidentemente, los datos referentes a la composición mineralógica y estructura de la pasta cerámica pueden llevar a estudios más profundos si se tuviera la oportunidad de establecer la relación existente entre la composición mineralógica de los fragmentos cerámicos y la de los depósitos arcillosos de la zona.

Insistiremos, por último, en que estos fragmentos cerámicos analizados no corresponden a ninguna estratigrafía conocida y, por lo tanto, se requeriría un más amplio muestreo y unas procedencias estratigráficas concretas para determinar la representatividad de las dos diferentes tecnologías de fabricación que con este escaso muestreo hemos vislumbrado, así como sus posibles relaciones con los diferentes sistemas decorativos, las formas, los fines a que se destinaron, etc., tal como antes hemos señalado.

3.– La fauna de vertebrados

Los restos óseos de este yacimiento guardan una relación muy estrecha con los de la Cova de l'Or, puesto que todas las especies aquí presentes se encuentran en aquel yacimiento. Hay que llamar la atención que en el nivel VII los restos no parecen guardar una relación con los niveles culturales anteriores a excepción de un fémur de cabra/oveja para hacer anillos claramente neolítico.

La oveja ocupa el primer lugar entre las especies domésticas, siguiéndole el cerdo, el buey, y en último lugar la cabra. De entre las salvajes, el ciervo ocupa el primer lugar, y el caballo llega a tener una cierta relevancia en comparación con el número total de restos, aspecto que no ocurre en l'Or, pero que hay que relacionarlo más con las posibilidades existentes en el medio ambiente, que ofrecería unas condiciones favorables a su desarrollo, que con la capacidad de transformarlo artificialmente. Esta cuestión es muy interesante ya que el caballo abunda muy poco en yacimientos neolíticos, e incluso se ha llegado a especular sobre su desaparición durante esta época. El ciervo es abundante hasta el nivel V, y casi no existe en los restantes, poniéndose de manifiesto la importancia cazadora hasta dicho nivel, y la ganadera en los demás. Respecto al conejo, es igualmente abundante hasta el nivel V, y desaparece a partir del IV, lo que habría que comprobar en una ulterior excavación para valorar convenientemente su interpretación. Parece evidente la existencia de un cambio entre los niveles V y IV, que no estamos en condiciones de poder clarificar por la escasez de los restos.

La secuencia es, por tanto, muy interesante a fin de buscar, a todos los niveles (tanto en especies, curvas de edad, valores métricos, estadísticas, etc.) relaciones con la Cova de l'Or, y poder ofrecer un panorama más amplio sobre las actividades ganaderas y cazadoras durante el Neolítico (Pérez, 1980).

	N.º de restos
NIVEL VII:	
Capra/Ovis	1
Equus caballus	6
Cervus elaphus	8
Oryctolagus c.	12

NIVEL VI:

Ovis aries	8
Capra/Ovis	6
Bos taurus	3
Sus familiaris	2
Equus caballus	2
Bos primigenius	1
Capra pyrenaica	1
Cervus elaphus	23
Felis Lyns	1
Oryctolagus c.	Muy abundante
Ave	2

NIVEL V:

Ovis aries	8
Capra hircus	1
Capra/Ovis	17
Sus familiaris	6
Canis familiaris	1
Equus caballus	1
Bos primigenius	2
Capra pyrenaica	1
Cervus elaphus	12
Felis lynx	1
Oryctolagus c.	Abundante
Pez	1

NIVEL IV:

Ovis aries	8
Capra/Ovis	24
Sus familiaris	3
Sus scropha	1

NIVEL III:

Ovis aries	1
Capra/Ovis	17

Sus familiaris 2
Cervus elaphus 1

NIVEL II:

Ovis aries 1
Capra/Ovis 2
Bos taurus 4
Sus familiaris 1

NIVEL I:

Capra/Ovis 1
Sus familiaris 2
Bos taurus 2

4.– La malacofauna

El conjunto malacológico proporcionado por algunos de los niveles de la Cova de les Cendres resulta poco diverso y relativamente homogéneo a lo largo de la secuencia estratigráfica (tabla I).

Patella sp. y *Monodonta turbinata* integran la fracción más constante e importante del inventario (86'0% de los ejemplares). Las conchas de estas especies no presentan ningún tipo de retoque o preparación que pudiera indicar una finalidad ornamental. Tampoco se observan alteraciones superficiales importantes. Su interpretación como alimento, parece pues lo más indicado.

Los bivalvos aparecen únicamente en la mitad inferior de la secuencia (capas 10 a 18). La alteración natural de las conchas de *Glycymeris gaditanus, Pecten maximus* y *Spondylus gaederopus* parece indicar una obtención tras una fase prolongada de exposición al hidrodinamismo litoral y a la actividad biológica (microperforaciones). Su utilización como elementos ornamentales o como útiles en la impresión de la cerámica –mencionada ya por Taborin (1974)– parece, pues, razonable. La escasa alteración de las conchas de *Mytilus edulis* resulta coherente con su carácter comestible.

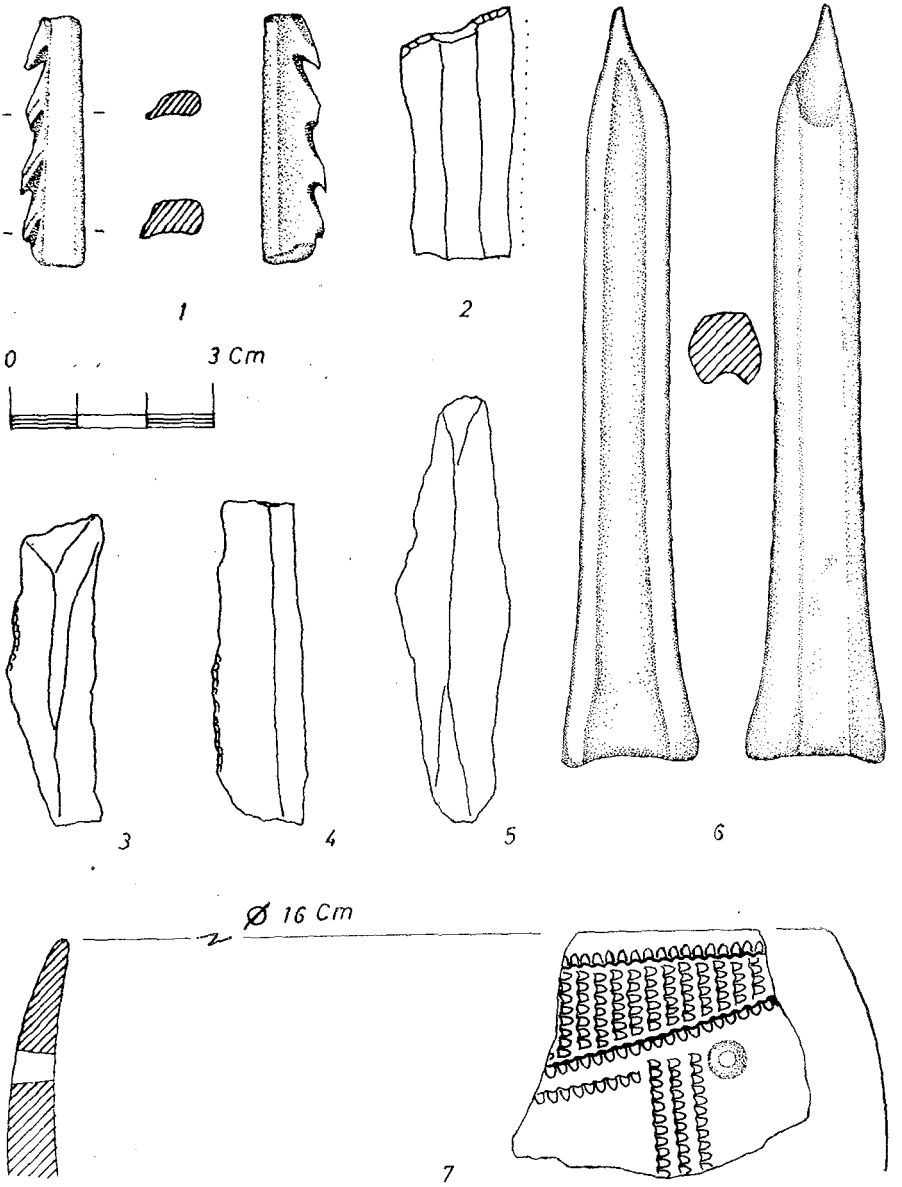

FIGURA 2.— Elemento de hoz sobre truncadura y punzón de hueso procedentes de la C.14 (2'6); Cuenco cardial con perforación de lañado de la C.16 (7); Arpón magdaleniense de la C.18 (1); Láminas con señales de uso de la C.17 (3,4) y C.18 (5).

Las formas terrestres *(Sphincterochila* sp., *Theba pisana, Iberus alonensis)* son elementos frecuentes en la región. La presencia de *Iberus alonensis* en el Neolítico cardial de la Cova de l'Or (Beniarrés, Alicante) se ha interpretado como posible alimento (Acuña y Robles, 1980). Las tres especies son actualmente apreciadas como elementos comestibles.

A título de conclusión podemos decir que el conjunto parece representar básicamente una acumulación de restos de alimentación. Llama la atención la escasez de elementos ornamentales y la total ausencia de *Columbella rústica,* cuyas conchas perforadas constituían la mayor parte del conjunto ornamental estudiado en el Neolítico cardial de l'Or (Acuña y Robles, 1980).

En su día sería interesante estudiar la correlación existente entre la disponibilidad probable de este y otros moluscos y su funcionalidad cultural. De momento sólo puede apuntarse que su alta disponibilidad en las costas actuales próximas a la Cova de les Cendres, coincide con un desuso total, y que el hecho puede ser generalizado para otros muchos elementos ornamentales potenciales.

NIVEL	I	II	III		IV			V					VI	
CAPAS	3	5	6	7	8	9	10	11	12	13	15	16	17	18
GASTEROPODOS														
Patella sp.	1		18	1	2		5, 1f	29	25	9	3, 1f	15	11	7
Monodonta turbinata (BORN)		1	3		1	4	7, 2f	4	4	3	2	1		
Thais haemastoma (LINNE)									1					
Sphincterochila sp.														1
Theba pisana (MULLER)								1						
Iberus alonensis (FERUSSAC)								2	2				2, 1f	1
BIVALVOS														
Glycymeris gaditanus (GMELIN)												1		
Mytilus edulis LINNE										1 f	1		2 f	
Pecten maximus (LINNE)							1f		1 f			1 f	3 f	2 f
Spondylus gaederopus LINNE												1		

TABLA I

5.– Valoración y conclusiones

Aunque brevemente, hemos intentado mostrar como la secuencia estratigráfica de la Cova de les Cendres aporta nuevas precisiones a la evolución del Neolítico en la zona oriental de la Península Ibérica. Gran interés posee también, a la hora de valorar los resultados del sondeo de 1974, los indicios de una ocupación pre-neolítica de la cavidad.

La presencia de un arpón de hueso y algunos raspadores en el nivel IV viene a indicarnos, al menos, un momento de ocupación de la cueva relacionable con el Magdaleniense. Se trata, en concreto, de un arpón de una hilera de dientes, pequeños, poco destacados, ligeramente curvos y apretados; roto en sus dos extremos, conserva cuatro dientes, de los que dos están enteros, con una longitud total de 38 milímetros. De los tres raspadores, dos son raspadores simples sobre lasca y el tercero, carenado.

A pesar de que los datos no permiten excesivas valoraciones, es interesante constatar que la existencia de un Magdaleniense en Alicante enlaza con las referencias conocidas para esta fase cultural en el litoral mediterráneo peninsular desde Gerona a Málaga. Por otra parte, los arpones, aunque existentes no son numerosos. Dejando de lado la serie más amplia de la Boca Gran d'En Carreres (Serinyà, Gerona), único yacimiento donde las fases V y VI del Magdaleniense Superior aparecen bien representadas (Pericot y Maluquer, 1951); Sonneville-Bordes, 1971; Carbonell, Soler y Canal, 1976), las piezas conocidas se limitan a las señaladas por Pericot en la Cova del Parpalló (Gandía, Valencia) en el Magdaleniense IV (Pericot, 1942, pág. 94, fig. 67 y pág. 100, fig. 75, n.º 3), a las dos existentes en la Cueva del Higuerón (Málaga) (López y Cacho, 1979), y las otras dos de la Cueva de la Victoria (Málaga) (Ripoll, 1968, pág. 59, nota 9), relacionadas así mismo con el Magdaleniense medio clásico. La tendencia al empleo del hueso como materia prima para la elaboración de los arpones de las facies ibérica parece constatarse en el hecho de que tanto uno de los de Parpalló como los dos de Higuerón y el de Cendres estén realizados con este material.

Por otra parte, el hecho de que estos materiales preneolíticos tengan una atribución cultural y cronológica lejana con respecto al Neolítico antiguo implica que, una vez más,

nuestro primer Neolítico aparece en un yacimiento sin ir precedido de una larga e inmediata fase de transición. Sin embargo, hemos de recordar que en este sondeo no se alcanzó la base de la estratigrafía y, en consecuencia, no es posible precisar la relación estratigráfica existente entre unos y otros niveles, lo que invita a no retomar aquí los problemas de la neolitización (Fortea, 1973; Martí, 1978).

A partir del Neolítico antiguo la evolución de Cendres presenta evidentes puntos de contacto con la expuesta para el Sector J de la Cova de l'Or, como antes se ha indicado (Martí *et alii,* 1980).

El nivel inferior de Cendres, el VI, correspondería al Neolítico antiguo y puede paralelizarse con el nivel III de Or, a pesar de la escasa representatividad de las industrias lítica y ósea: las decoraciones impresas cardiales representan la tercera parte del total de los fragmentos cerámicos recogidos y más de la mitad de los decorados.

El nivel V muestra la asociación de las decoraciones impresas cardiales con las impresiones de instrumentos, incisiones, acanalados y, sobre todo, con las decoraciones plásticas, que se convierten en las más características ahora. También aquí convergen Cendres y Or, aunque las diferencias son mayores. Si bien el aumento de las decoraciones incisas, acanaladas e impresas no cardiales se constata en todas las capas 11 a 16, su proporción es escasa en comparación con lo que ocurre en el nivel II de Or, mientras que la de los cordones lisos, con incisiones y con impresiones, es muy superior. Destaca en este nivel la presencia de un elemento de hoz sobre hoja con truncadura distal oblícua y la punta de retoque simple bilateral. Cultural y cronológicamente este nivel V de Cendres lo asimilamos al nivel II de Or, con el que mantiene, pese a todo, evidentes puntos de contacto, correspondiendo a la transición del Neolítico antiguo al medio, entre los momentos finales del V y los inicios del IV milenio antes de Cristo.

A estos niveles inferiores de Cendres pertenecen la mayor parte de los restos de la malacofauna, entre los que son escasos los que pudieron destinarse a una función ornamental y muy abundantes aquellos otros recogidos para la alimentación. Ello parece estar en consonancia con la situación costera del yacimiento y revela, en este punto, un comportamiento distinto

al observado en los yacimientos coetáneos más interiores, en los que la proliferación de adornos realizados sobre concha es una característica del Neolítico antiguo (Acuña y Robles, 1980). Por el contrario, los restos de fauna muestran una mayor similitud entre ambos tipos de yacimiento (Pérez, 1980).

Aunque la escasez de los materiales cerámicos del nivel IV hace difícil precisar su atribución cultural, puede constatarse un brusco cambio con respecto a los subyacentes, de los que se diferencia claramente. Por lo que se refiere a la cerámica, la desaparición de la impresa cardial, de la que sólo se contabiliza un fragmento en la capa 10, y el final de las decoraciones plásticas, contrasta con lo observado en los niveles inferiores. Por otra parte, la disminución de los restos de malacofauna, reducidos a menos de la mitad, así como la desaparición del conejo y del ciervo, abundan en la diferenciación de estos niveles.

Procedentes de las rebuscas anteriores al cierre de la cavidad se guardan en el Museo Arqueológico Provincial de Alicante un buen número de fragmentos de cerámica con decoración incisa o acanalada, un pequeño vaso globular con cuello recto y corto decorado con franjas de impresiones de instrumento dentado rellenas de polvo de ocre, dos fragmentos de cerámica a la almagra de excelente calidad, etc., cuya tipología recuerda al Neolítico medio, aunque su presencia no extrañaría en contextos de finales del Neolítico antiguo, que pueden ayudarnos a superar estas dificultades. Por ello, y considerando el espacio estratigráfico que ocupa el nivel IV, entre la transición del Neolítico antiguo al medio y el nivel suprayacente que corresponde al Neolítico final, tendríamos aquí un Neolítico medio poco característico, asimilable al definido en la Cueva de la Carigüela (Piñar, Granada) y en la revisión de los materiales neolíticos de la Andalucía oriental (Pellicer, 1964; Navarrete, 1976), debiendo esperar que los trabajos en otras áreas de la cueva permitan confirmar plenamente su presencia.

Con el nivel III termina la habitación del yacimiento, aunque no su utilización. Las cerámicas esgrafiadas, características de este nivel, poseen amplios paralelos peninsulares y extrapeninsulares. Una aproximación a su problemática y repartición en los yacimientos valencianos fue realizada por uno de nosotros (Martí et alii, 1980, pág. 154-158), señalando su presencia en la Cova de l'Or, Cova de la Sarsa, Cova del Montgó

(Xavia, Alicante), Cova de les Mallaetes (Barx, Valencia), Cova de les Meravelles (Gandía, Valencia), Coveta Emparetà (Bocairent, Valencia), Cova d'En Pardo (Planes, Alicante), Cueva de la Cocina (Dos Aguas, Valencia), Cova del Barranc Fondo (Xàtiva, Valencia), Cova de la Recambra (Gandía, Valencia), Casa de Lara (Villena, Alicante) y Solana de l'Almuixich (Oliva, Valencia).

Estas cerámicas esgrafiadas, poco valoradas hasta ahora, son un elemento importante para caracterizar los momentos avanzados del Neolítico en nuestras tierras y constituyen una prueba más de que no es posible seguir manteniendo la teoría de las perduraciones de las cerámicas impresas cardiales durante todo el Neolítico, sino que pueden delimitarse fases posteriores al Neolítico antiguo, con materiales propios y característicos.

Por lo que se refiere a los paralelos extrapeninsulares de las cerámicas esgrafiadas, los mejores conocidos corresponden a las culturas del Neolítico medio y final italiano, y ello nos conduce a planteamientos en cierto modo olvidados durante los últimos años entre nosotros, es decir, a una revalorización de las relaciones internas en el Mediterráneo Occidental durante todo el Neolítico.

Si atendemos a la cronología de las cerámicas esgrafiadas en el ámbito mediterráneo, los paralelos italianos, especialmente los resultados recientes alcanzados en Arene Candide, remontan sus inicios a los últimos siglos del V milenio antes de Cristo, de acuerdo con las dataciones de C.14. Su perduración es variables según las diversas áreas, desde mediados del IV milenio en Arene Candide hasta llegar a los primeros siglos del III milenio en yacimientos de la Italia meridional (Tine, 1977). Como se ve, este amplio espectro cronológico, en el que caben también holgadamente las fechas atribuidas al Chasense, comprende desde los inicios del Neolítico medio al Eneolítico y no ofrece dificultades en el caso de nuestros yacimientos.

Ahora bien, las características técnicas de estos vasos (pastas depuradas, paredes finas, excelente acabado, generalmente bruñido), así como su tipología (vasos carenados y escudillas), nos remiten de manera más precisa a dos grupos culturales característicos del Neolítico superior o final del Mediterráneo Occidental: la cultura de la Lagozza en Italia septentrio-

nal, de la que podemos tomar como ejemplo los yacimientos de la Lagozza di Besnate y el Isolino de Varese (Guerreschi, 1967 y 1977); y el Chasense meridional francés (Vaquer, 1975). Y así, aunque la técnica del esgrafiado rebasa ampliamente los límites geográficos y cronológicos de ambos grupos, sobre todo en el caso italiano, parece claro que la asociación de la decoración esgrafiada con las formas anteriormente citadas corresponde tanto al Chasense (Vaquer, 1975, pág. 119 y ss.), como a las distintas culturas del Neolítico final italiano: cultura de la Lagozza (Guerreschi, 1967), si bien en proporción escasa, y momentos finales de la cultura de Ripoli, en la Italia central, posterior al 3.610 según la fecha obtenida para la primera fase de esta cultura en el poblado epónimo, perfectamente caracterizada en la Grotta dei Piccioni con una cronología del 2.810 ± 110 antes de Cristo, cronología coherente con las fechaciones obtenidas en la Lagozza (Broglio, 1972), a cuyo influjo cultural va unido el gran desarrollo de la cerámica grafitada (Cremonesi, 1977). También en la fase final de la cultura de Diana, en las islas Eolias se encuentra abundantemente esta técnica decorativa, aunque el hecho de que en el Castello de Lipari se hayan encontrado escorias de fundición de cobre en niveles atribuibles a esta fase (Cavalier, 1979), dificulta las comparaciones con los tipos anteriormente citados.

Sobre este panorama, el nivel III de Cendres permite mayores precisiones en lo que se refiere a nuestras tierras al encontrar, por vez primera, una atribución estratigráfica precisa para estos materiales y su asociación con los vasos de superficies peinadas, para los que se ha postulado repetidamente una atribución neolítica final y eneolítica (Fortea, 1973; Llobregat, 1975; Martí *et alli*, 1980).

Con este nivel, propio de la segunda mitad del IV milenio y comienzos del III, finaliza la habitación del yacimiento. Así lo confirman la abundancia de los restos de fauna y malacofauna, estos últimos prácticamente inexistentes a partir de él.

El nivel II resultó extremadamente pobre, casi totalmente estéril, y sin posibilidad de precisión por el momento, salvo que su formación debe corresponder al transcurso del Eneolítico.

Finalmente, el nivel I, con el que se cierra la secuencia de la cova de les Cendres, es un nivel de enterramientos múltiples propio del Horizonte Campaniforme de Transición (Bernabeu,

1979). Los abundantes cuencos campaniformes con decoración incisa, prácticamente el único ajuar que se ha recuperado, permiten decir con seguridad que nos encontramos ya en los primeros siglos del II milenio antes de Cristo.

BIBLIOGRAFIA

J.D. ACUÑA y F. ROBLES (1980): La Malacofauna. En B. MARTI *et alii* (1980), págs. 257-283.

M.D. ASQUERINO (1978): Cova de la Sarsa (Bocairente, Valencia). Análisis estadístico y tipológico de materiales sin estratigrafía. *Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia-Saguntum,* 13, págs. 99-226.

J. BERNABEU (1979): Los elementos de adorno en el Eneolítico valenciano. *Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia-Saguntum,* 14, págs. 109-126.

A. BROGLIO (1972): Cronologia delle culture del Paleolitico superiore, dell'Epipaleolitico e del Neolitico della Valle Padana. *Bolletino del Centro Camuno di Studi Preistorici,* VIII, págs. 47-49.

S. BRU (1961): El Abate Breuil y la Prehistoria valenciana. *Archivo de Prehistoria Levantina,* IX, Valencia, págs. 7-28.

E. CARBONELL, N. SOLER y J. CANAL (1976): L'homme préhistorique dans la région de Girona. En *El Paleolític a les comarques gironines.* Girona, págs. 28-32.

M. CAVALIER (1979): Richerche prehistoriche nell'Archipielago Eoliano *Rivista di Science Prehistoriche,* XXXIV, 1-2, Firenze, págs. 187-192.

G. CREMONESI (1977): La presenza di ceramica graffita nella cultura di Ripoli. En S. TINE (1977), págs. 187-192.

J. FORTEA (1973): Los complejos microlaminares y geométricos del Epipaleolítico mediterráneo español. *Memorias del Seminario de Prehistoria y Arqueología,* 4, Salamanca.

M.D. GALLART (1980 a): La tecnología cerámica. En B. MARTI *et alii* (1980), págs. 165-173.

M. D. GALLART (1980 b): *La tecnología de la cerámica neo-*

lítica valenciana. Metodología y resultados del estudio ceramológico por medio de difractometría de rayos X y microscopía electrónica. Tesis doctoral. Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia.

G. GUERRESCHI (1967): La Lagozza di Besnate e il Neolitico superiore padano. *Rivista Archeologica dell'Antica Provincia e Diocesi di Como,* fasc. 148-149, págs. 5-352.

G. GUERRESCHI (1977): La stratigrafia dell'Isolino di Varesse dedotta dall'analisi della ceramica. (Scavi Bartolone, 1955-59). *Sibrium,* XIII, págs. 29-258.

P. LOPEZ y C. CACHO (1979): La Cueva del Higuerón (Málaga): estudio de sus materiales. *Trabajos de Prehistoria,* 36 Madrid, págs. 11-81.

E. LLOBREGAT (1975): Nuevos enfoques para el estudio del período del Neolítico al Hierro en la Región Valenciana. *Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia,* 11, págs. 119-140.

B. MARTI (1978): El Neolítico de la Península Ibérica. Estado actual de los problemas relativos al proceso de neolitización y evolución de las culturas neolíticas. *Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia-Saguntum,* 13, págs. 50-97.

B. MARTI *et alii* (1980): Cova de l'Or (Beniarrés, Alicante). Vol. II. *Serie de Trabajos Varios del Servicio de Investigación Prehistórica,* 65, Valencia.

M. S. NAVARRETE (1976): *La Cultura de las Cuevas con cerámica decorada en Andalucía Oriental.* Universidad de Granada, 2 vol.

M. PELLICER (1964): El Neolítico y el bronce de la Cueva de la Carigüela de Piñar (Granada). *Trabajos de Prehistoria,* XV, Madrid.

M. PEREZ: La Fauna de Vertebrados. En B. MARTI *et alii* (1980), págs. 195-255.

L. PERICOT: *La Cueva del Parpalló (Gandía, Valencia).* Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Diego Velázquez, Madrid.

L. PERICOT y J. MALUQUER (1951): La Colección Be-

sóns. *Monografías del Instituto de Estudios Pirenaicos,* Zaragoza, págs. 32-35.

E. RIPOLL (1968): Acerca del problema de los orígenes del Arte Levantino. *Valcamonica Symposium,* Valcamonica, págs.

D. de SONNEVILLE-BORDES (1973): Sur le Paléolithique Superieur de Catalogne. En *Estudios dedicados al Dr. Luis Pericot.* Instituto de Arqueología y Prehistoria, Universidad de Barcelona, págs. 61-66.

Y. TABORIN (1974): La parure en coquillage de l'Epipaléolithique au Bronze Ancien en France. *Gallia Préhistoire,* 17, págs. 101-179 y 308-417.

S. TINE (1977), coordinamento: La ceramiche graffite nel Neolitico del Mediterraneo centro-occidentale. *Prehistoria Alpina,* 13, Trento, págs. 1-82.

J. VAQUER (1975): La ceràmique chaséenne du Languedoc. *Atacina,* 8, Carcassonne, 1975.

Albert Ribera
Lacomba

UN ANFORA ETRUSCA EN EL LITORAL ALICANTINO

Entre los fondos del Museo Arqueológico Provincial de Alacant se encuentra un abundante grupo de ánforas, pertenecientes, junto a otros variados materiales, a la antigua colección de Ramón Quiles, que éste fue formando mediante adquisiciones a pescadores de la costa alicantina.

De este variado elenco de ánforas, la mayoría corresponden a tipos romanos excepto cuatro ejemplares: dos púnicos, de las formas Mañá D y E (1), uno massaliota y otro etrusco, al que por su especial interés dedicaremos nuestra atención.

Se trata de una pieza entera de procedencia submarina, que aunque no hemos podido averiguar el lugar exacto de su hallazgo sabemos que proviene de la costa alicantina, por las razones ya expuestas más arriba.

Presenta un perfil panzudo con base estrecha y plana, siendo de resaltar las asas que por su orientación en ángulo recto sobre el eje del ánfora difieren algo de las asas etruscas más corrientes; el borde es el típico de la mayoría de estos recipientes; un engrosamiento curvo y almendrado del cuerpo por encima de las asas, que son de sección redondeada.

---

(1) A. Ribera. En prensa. *Los ánforas prerromanos en el País Valenciano. Fenicias, ibéricas y púnicas*. Trabajos Varios del S.I.P.

En la mayor parte de la superficie exterior presenta un engobe color crema siendo la pasta marrón grisácea con numerosas impurezas negras bien visibles.

Se puede incluir dentro del tipo 4 de la clasificación de F. y M. Py (2) aunque recuerde algo al 3 A, del que, por otra parte deriva; esta clasificación nos ha sido confirmada por M. Py, quien además nos ha comunicado amablemente que fecha este tipo entre el 530 y el 450 a.C.; este tipo 4 es el más tardío de las ánforas etruscas, abundando sobre todo en la primera mitad del siglo V a.C., siendo bastante frecuente en el Midi francés, así como en Emporión donde la mayor parte de las ánforas etruscas son de este tipo (3).

La razón de publicar esta pieza aislada es de indudable importancia ya que es la primera pieza arqueológica de origen etrusco aparecida en el País Valenciano y es la única que se conoce entre los hallazgos de la zona de Emporión y del Sur de Catalunya (4) y los dos fragmentos de *kántharos* de *búcchero* de Guadalhorce (5), excepción hecha de un posible vaso de *búcchero pesante* de Albacete (6).

Su presencia en esta zona se podría deber a la acción de tres pueblos: fenicios, etruscos y griegos. Es bien conocida la estrecha relación entre Cartago y las ciudades marítimas de Etruria (7), aunque no hay que descartar la presencia directa de los etruscos, por la existencia de pecios indudablemente

---

(2) F. y M. Py. 1974. *Les amphores étrusques de Vaunage et Villevieille (Gard).* Mélanges de l'Ecole Française de Rome 86, 1; págs. 141-254, figura 44.

(3) Ibídem, página 199.

(4) E. Sanmartí y F. Martí. 1971. *Algunas observaciones sobre el comercio etrusco en Ampurias.* Simposium de Colonizaciones, págs. 52-59.

E. Sanmartí. 1973. *Materiales griegos y etruscos de las comarcas meridionales de Cataluña.* Ampurias, 35, págs. 221-234.

(5) A. Arribas y O. Arteaga. 1975. *El yacimiento fenicio de la desembocadura del río Guadalhorce (Málaga).* Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada. Serie Monográfica n.º 2; págs. 88-89.

(6) F. Benoit. 1951. *Les figures zoomorphes d'Albacete et le problème etrusque.* Anales del Seminario de Historia y Arqueología de Albacete, I. Pág. 13.

(7) J. M. J. Gran Aymerich. 1971. *Observaciones sobre la presencia etrusca en el Mediterráneo Occidental.* Simposium de Colonizaciones, págs. 47-52.

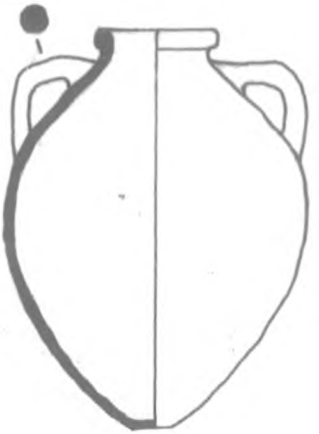

etruscos, como el del Cap d'Antibes (8), que atestiguan la existencia de un comercio relacionado con el vino, conociéndose también algunas referencias de las fuentes escritas sobre la presencia etrusca más allá de las Columnas de Hércules (9); pero también hay que destacar el papel de los griegos como intermediarios, y más aún para la etapa comprendida entre fines del siglo VI e inicios del V, a la que corresponde esta ánfora, y en la que en los últimos tiempos se vienen realizando en el País Valenciano una serie de hallazgos de cerámicas griegas arcaicas (10) que permiten pensar que su influencia en la formación de la Cultura Ibérica fue mucho mayor de lo que hasta hace poco se preconizaba; esta asociación de ánfora etrusca y cerámicas griegas se da también en las mismas fechas en Emporión (11).

---

(8) C. Albore. 1967. *L'épave étrusque du cap d'Antibes.* Rivista di Studi XXXIII, págs. 300-326.

(9) J. M. J. Gran Aymerich, citado. Pág. 48, nota 4.

(10) P. Rouillard. 1976. *Fragmentos de cerámica griega arcaica de la antigua Contestania.* Revista del Instituto de Estudios Alicantinos 18, págs. 7-16.

P. Rouillard. 1979. *Investigaciones sobre la muralla ibérica de Sagunto (Valencia).* Trabajos Varios del S.I.P. n.º 62; págs. 71-72, figura 30.

E. Plá. 1980. *Los Villares (Caudete de las Fuentes - Valencia).* Trabajos Varios del S.I.P. n.º 68. Págs. 67-68, figura 7, lámina XXVIII, 1 y 2.

(11) E. Sanmartí y F. Martí, citado. Pág. 59.

Rosa M.ª
Blasco Martínez

LOS FONDOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO NOTARIAL DE COCENTAINA

Los protocolos notariales de Cocentaina se encuentran actualmente repartidos en dos fondos archivísticos: el Municipal y el Notarial. Confíamos que en un plazo no muy largo sea realidad el proyecto de su concentración e instalación definitiva en el Palacio.

Ciertamente la riqueza documental que guarda Cocentaina merece una suerte mejor, por sí misma y para facilitar su consulta a los investigadores. El Archivo Municipal haque guarda Cocentaina merece una suerte mejor, por sí misma y para facilitar su consulta a los investigadores. El Archivo Municipal ha sido objeto recientemente de una revisión y ordenación sistemática (trabajo que abordó Pilar Insa como objetivo de su tesis de licenciatura); constituye una de sus secciones la documentación notarial, con protocolos que se remontan al S. XIV, aunque sin formar series completas, sobre todo los más antiguos, y que han quedado a la espera de un inventario más pormenorizado y de su traslado al archivo de Palacio, donde se unirán al fondo más extenso, conservado hoy en el Archivo Notarial.

Este fondo guarda los protocolos de Cocentaina desde finales del S. XVI hasta la actualidad, y de ellos presentamos su inventario. (1).

(1) En el mismo local se conservan los protocolos notariales de los lugares que integran el distrito notarial de Cocentaina: Gayanes, Benilloba, etc., que suponen un volumen elevado y esperamos describir en otra ocasión.

Algunos notarios tienen sus protocolos repartidos entre los dos fondos: es el caso de Miguel Andrés, con unos volúmenes en el Archivo Municipal y otros en el Notarial. En adelante, ya por lo que respecta a todo el S. XVII, parece que las escrituras se han conservado en el fondo notarial.

El inventario se ha realizado después de fichar cada volumen, y se presenta por orden cronológico de notarios. Consignando de cada protocolo: número de orden, fecha, notario y observaciones.

En las observaciones se detalla: si existe foliación, y en caso afirmativo número de folios (cuando el protocolo contiene escrituras de varios años, con foliación independiente, quedan todas expresas), si contiene índice, si carece de cubierta –en el supuesto de que todo protocolo está encuadernado–, señalando también su carácter incompleto cuando concurre, y siempre su estado de conservación: B.E. (buen estado), R.E. (regular estado), M.E. (mal estado).

Por lo que respecta al idioma hay que indicar que a partir de 1707 las escrituras están siempre redactadas en castellano, cuando con anterioridad aparecían en valenciano, y más esporádicamente en latín.

Completa el Inventario un *índice alfabético de notarios,* numerados correlativamente. De cada notario se concretan los años extremos de sus escrituras y números del inventario que corresponden a sus protocolos respectivos. Los protocolos inventariados suponen un total de 210.

En la tarea de fichar y ordenar, previa al Inventario, han colaborado conmigo Elías Gosálbez y Primitivo Pla, que hoy siguen investigando sobre esta documentación, sin duda de gran interés para iluminar múltiples facetas de nuestro pasado.

N.º	Fecha	Notario	Observaciones
1	1597-1600	Andrés, Miguel	s.f. sin índice. R.E.
2	1604-1605	Andrés, Miguel	s.f., sin índice. R.E.
3	1606-1608	Andrés, Miguel	s.f., sin índice, sin cubierta. R.E.
4	1617-1636	Andrés, Miguel	s.f., sin índice, sin cubierta. B.E.
5	1615	Vidal, Gregorio	s.f., índice, incompleto. R.E.
6	1616-1617	Vidal, Gregorio	s.f., índices. R.E.
7	1649	Guitart, Cristóbal	s.f., sin índice. B.E.
8	1657-1659	Guitart, Cristóbal	s.f., sin índice. B.E.
9	1665	Guitart, Cristóbal	s.f., sin índice, sin cubierta. Incompleto. M.E.
10	1676-1677	Más, Mateo	s.f., sin índice. B.E.
11	1678-1679	Más, Mateo	s.f., sin índice. B.E.
12	1680	Más, Mateo	s.f., sin índice. B.E.
13	1682	Más, Mateo	s.f., sin índice. B.E.
14	1692	Más, Mateo	s.f., sin índice, sin cubierta. Incompleto. B.E.
15	1694-1695	Más, Mateo	s.f., sin índice. B.E.
16	1696-1697	Más, Mateo	s.f., sin índice, sin cubierta anterior. R.E.
17	1687	Reig, Roque	328 ff. Indice. B.E.
18	1689	Reig, Roque	427 ff. Indice. Si cubierta. B.E.
19	1690-1691	Reig, Roque	511 y 347 ff. Indices. B.E.
20	1692	Reig, Roque	534 ff. Indice. Sin cubierta. B.E.
21	1693-1695	Reig, Roque	283, 260 y 255 ff. Indices B.E.
22	1696-1697	Reig, Roque	239 y 273 ff. Indice de 1697. Sin cubierta. R.E.
23	1699-1700	Reig, Roque	422 y 443 ff. Indices. B.E.
24	1701	Reig, Roque	623 ff. Indice. B.E. Deteriorada la última parte.
25	1702	Reig, Roque	698 ff. Indice. B.E.
26	1703	Reig, Roque	728 ff. Indice. B.E.
27	1705	Reig, Roque	580 ff. Indice. B.E.
28	1706-1707	Reig, Roque	215 y 331 ff. Indices. B.E.
29	1708-1710	Reig, Roque	69, 85 y 106 ff. Indices. B.E.
30	1711-1712	Reig, Roque	157 y 141 ff. Indices. B.E.
31	1713-1716	Reig, Roque	86, 71, 42, 54 y 42 ff. Indices. B.E.
32	1717-1721	Reig, Roque	38, 53, 40, 50 y 33 ff. Indices. B.E.
33	1722-1723	Reig, Roque	50 y 46 ff. Indices. B.E.

N.º	Fecha	Notario	Observaciones
34	1724-1727	Reig, Roque	98, 90, 78 y 13 ff. Sin índice. B.E.
35	1692-1696	Ferrándiz, Bertoméu	63, 33, 29, 44 y 112 ff. Indices. Sin cubierta. R.E.
36	1726-1730	Reig, Bartolomé	70, 139, 136, 136, y 125 ff. Sin índices. R.E.
37	1731-1735	Reig, Bartolomé	132, 129, 161, 78 y 90 ff. Sin índices. B.E.
38	1736-1741	Reig, Bartolomé	77, 112, 129, 90, 168 y 96 ff. Sólo tienen índice los años 1738, 1738 y 1741. B.E.
39	1742-1744	Reig, Bartolomé	133, 99, 59 ff. Indices. B.E.
40	1745-1747	Reig, Bartolomé	58, 102 y 88 ff. Indices. B.E.
41	1748-1751	Reig, Bartolomé	55, 36, 59, 68 ff. Indices. B.E.
42	1752-1759	Reig, Bartolomé	54, 31, 21, el año 1758 foliado hasta 31, resto s.f. Faltan los años 1755, 56 y 57. De 1757 sólo índice. B.E.
43	1733-1740	Atas, Carlos	9, 14, 37, 32, 88, 30, 28 y 14 ff. Indices. B.E.
44	1737-1739	Vidal Alberola, José	7, 54 y 67 ff. Indices. B.E.
45	1740-1741	Vidal Alberola, José	7, 54 y 67 ff. Indices. B.E.
45	1740-1741	Vidal Alberola, José	64 y 98 ff. Indice. B.E.
46	1742-1743	Vidal Alberola, José	70 y 69 f B.E.
47	1746-1748	Reig, Vicente Juan	23, 30 y 67 ff. Indices. B.E.
48	1749-1751	Reig, Vicente Juan	68, 85 y 90 ff. Sin índice. B.E.
49	1752-1753	Reig, Vicente Juan	107 y 90 ff. Indices. B.E.
50	1754-1755	Reig, Vicente Juan	111 y 136 ff. Indices. B.E.
51	1756-1757	Reig, Vicente Juan	146 y 120 ff. Indices. B.E.
52	1758-1759	Reig, Vicente Juan	169 y 140 ff. Indices. B.E.
53	1760-1761	Reig, Vicente Juan	155 y 153 ff. Indice. B.E.
54	1762-1763	Reig, Vicente Juan	165 y 104 ff. Indice. B.E.
55	1764-1765	Reig, Vicente Juan	154 y 96 ff. Indice. B.E.
56	1766-1767	Reig, Vicente Juan	116 y 199 ff. Indice. B.E.
57	1768-1769	Reig, Vicente Juan	130 y 97 ff. Indice. B.E.
58	1770-1771	Reig, Vicente Juan	91 y 176 ff. Indice. B.E.
59	1772-1773	Reig, Vicente Juan	82 y 135 ff. Indice de 1773. Sin cubierta. R.E.
60	1774-1775	Reig, Vicente Juan	124 y 188 ff. Indice. B.E.
61	1776-1777	Reig, Vicente Juan	165 y 150 ff. Indice. B.E.

N.º	Fecha	Notario	Observaciones
62	1778-1779	Reig, Vicente Juan	138 y 99 ff. Indice. B.E.
63	1780-1781	Reig, Vicente Juan	163 y 90 ff. Indice. B.E.
64	1782-1783	Reig, Vicente Juan	124 y 103 ff. Indice de 1783. Sin cubierta. Incompleto. R.E.
65	1784-1786	Reig, Vicente Juan	151, 56 y 79 ff. Indices. B.E.
66	1771-1774	Reig, Juan Bautista	30, 96, 50 y 100 ff. Indice. B.E.
67	1775-1777	Reig, Juan Bautista	88, 59 y 96 ff. Indice. B.E.
68	1778-1780	Reig, Juan Bautista	108, 98 y 130 ff. Indice. B.E.
69	1781-1782	Reig, Juan Bautista	175 y 150 ff. Indice. B.E.
70	1783-1784	Reig, Juan Bautista	140 y 104 ff. Indice. B.E.
71	1785-1786	Reig, Juan Bautista	91 y 152 ff. Indice. B.E.
72	1787-1789	Reig, Juan Bautista	114, 96 y 74 ff. Indice. B.E.
73	1794-1799	Reig, Juan Bautista	34, 38, 65, 46+17, 54, 62 ff. Indice. B.E.
74	1800-1805	Reig, Juan Bautista	51, 37, 36, 55, 70 y 47 ff. Indice. B.E.
75	1806-1811	Reig, Juan Bautista	54, 45, 220, 36, 14 y 30 ff. Indice. B.E.
76	1783-1784	Martí, José Luis	118 y 142 ff. Indice. B.E.
77	1785-1787	Martí, José Luis	176, 100 y s.f. Indice de 1785. De 1787 sólo 5 escrituras de enero. B.E.
78	1788	Esteve, José	139 ff. Indice. B.E.
79	1789	Esteve, José	146 ff. Indice. B.E.
80	1790	Esteve, José	171 ff. Indice. B.E.
81	1791	Esteve, José	208 ff. Indice. B.E.
82	1792	Esteve, José	194 ff. Indice. B.E.
83	1793	Esteve, José	273 ff. Indice. B.E.
84	1794	Esteve, José	137 ff. Indice. B.E.
85	1795-1796	Esteve, José	137 y 110 ff. Indice. B.E.
86	1797	Esteve, José	141 ff. Indice. B.E.
87	1798-1799	Esteve, José	118 y 124 ff. Indice. B.E.
88	1800	Esteve, José	154 ff. Indice. B.E.
89	1801	Esteve, José	161 ff. Indice. B.E.
90	1802	Esteve, José	133 ff. Indice. B.E.
91	1803-1804	Esteve, José	162 y 57 ff. Sólo hasta marzo de 1804. B.E.
92	1788-1791	Tormo y Ferrer, José	30, 54, 23, 74 ff. Indices. Sin cubierta. B.E.
93	1792-1793	Tormo y Ferrer, José	95 y 134 ff. Indice. B.E.

N.º	Fecha	Notario	Observaciones
94	1794	Tormo y Ferrer, José	155 ff. Indice. B.E.
95	1795	Tormo y Ferrer, José	138 ff. Indice. B.E.
96	1797-1798	Tormo y Ferrer, José	97 y 96 ff. Indice. B.E.
97	1799-1800	Tormo y Ferrer, José	87 y 83 ff. Indice. B.E.
98	1801-1803	Tormo y Ferrer, José	110, 144 y 85 ff. Indice. B.E.
99	1789-1794	Soler, Pascual	s.f. Es un índice. Al comienzo relación de notarios que trabajan en Cocentaina y localización de volúmenes desde el S. XV. B.E.
100	1791-1792	Soler, Pascual	99 y 102 ff. Indice. B.E.
101	1793-1794	Soler, Pascual	132 y 108. Indice. B.E.
102	1795-1796	Soler, Pascual	100 y 174 ff. Indice. B.E.
103	1797-1798	Soler Pascual	134 y 126 ff. Indice. B.E.
104	1799-1800	Soler, Pascual	159 y 128 ff. Indice. B.E.
105	1801-1802	Soler, Pascual	185 y 185 ff. Indice, B.E.
106	1803	Soler, Pascual	222 ff. Indice. B.E.
107	1804	Soler, Pascual	343 ff. Indice. B.E.
108	1805	Soler, Pascual	322 ff. Indice. B.E.
109	1806	Soler, Pascual	297 ff. Indice. B.E.
110	1807	Soler, Pascual	230 ff. Indice. B.E.
111	1808-1809	Soler, Pascual	115 y 162 ff. Indice. B.E.
112	1810-1811	Soler, Pascual	115 y 124 ff. Indice. B.E.
113	1812-1813	Soler, Pascual	106 y 231 ff. Indice. B.E.
114	1814-1815	Soler, Pascual	216 y 200 ff. Indice. B.E.
115	1816-1817	Soler, Pascual	211 y 141 ff. Indice. B.E.
116	1818-1819	Soler, Pascual	122 y 142 ff. Indice. B.E.
117	1822-1823	Soler, Pascual	131 y 199 ff. Indice. B.E.
118	1824	Soler, Pascual	40 ff. Sin índice. Sólo 4 cuadernillos. B.E.
119	1804-1805	Lledó de Balles y Perler, Antonio	111 y 150 ff. Indice. B.E.
120	1806-1807	Lledó de Balle y Perler, Antonio	210 y 143 ff. Indice. B.E.
121	1807	Esteve, Miguel	146 ff. Indice. B.E.
122	1808	Esteve, Miguel	199 ff. Indice. Sin cubierta. B.E.
123	1809	Esteve, Miguel	222 ff. Indice. B.E.
124	1810	Esteve, Miguel	225 ff. Indice. B.E.
125	1811	Esteve, Miguel	217 ff. Indice. B.E.
126	1812	Esteve, Miguel	169 ff. Indice. B.E.

N.º	Fecha	Notario	Observaciones
127	1813	Esteve, Miguel	258 ff. Indice. B.E.
128	1814	Esteve, Miguel	388 ff. Indice. B.E.
129	1815	Esteve, Miguel	364 ff. Indice. B.E.
130	1816	Esteve, Miguel	286 ff. Indice. B.E.
131	1817	Esteve, Miguel	389 ff. Indice. B.E.
132	1818	Esteve, Miguel	218 ff. Indice. B.E.
133	1819	Esteve, Miguel	179 ff. Indice. B.E.
134	1820	Esteve, Miguel	199 ff. Indice. B.E.
135	1821	Esteve, Miguel	184 ff. Indice. B.E.
136	1822	Esteve, Miguel	216 ff. Indice. B.E.
137	1823	Esteve, Miguel	219 ff. Indice. B.E.
138	1824	Esteve, Miguel	254 ff. Indice. B.E.
139	1825-1826	Esteve, Miguel	172 y 167 ff. Indice. B.E.
140	1827-1828	Esteve, Miguel	118 y 156 ff. Indice. B.E.
141	1829	Esteve, Miguel	204 ff. Indice. B.E.
142	1830	Esteve, Miguel	203 ff. Indice. B.E.
143	1831	Esteve, Miguel	177 ff. Indice. B.E.
144	1832	Esteve, Miguel	189 ff. Indice. B.E.
145	1833	Esteve, Miguel	246 ff. Indice. B.E.
146	1834	Esteve, Miguel	352 ff. Indice. B.E.
147	1835	ESteve, Miguel	428 ff. Indice. B.E.
148	1836	Esteve, Miguel	562 ff. Indice. B.E.
149	1837	Esteve, Miguel	291 ff. Indice. B.E. La última escritura es de 9 de julio.
150	1818-1819	Esteve, Vicente	122 y 135 ff. Indice. B.E.
151	1820-1821	Esteve, Vicente	149 y 160 ff. Indice. B.E.
152	1822-1823	Esteve, Vicente	173 y 230 ff. Indice. B.E.
153	1824	Esteve, Vicente	237 ff. Indice. B.E.
154	1825	Esteve, Vicente	164 ff. Indice. B.E.
155	1826	Esteve, Vicente	169 ff. Indice. B.E.
156	1827-1828	Esteve, Vicente	149 y 194 ff. Indice. B.E.
157	1830	Esteve, Vicente	182 ff. Indice. B.E.
158	1831	Esteve, Vicente	173 ff. Indice. B.E.
159	1832	Esteve, Vicente	203 ff. Indice. B.E.
160	1824-1826	Reig y Más, Fernando, 137 y 189 ff. Indice. B.E.	
161	1827-1828	Reig y Más, Fernando	139 y 211 ff. Indice. B.E.
162	1829	Reig y Más, Fernando	257 ff. Indice. B.E.
163	1830	Reig y Más, Fernando	207 ff. Indice. B.E.

N.º	Fecha	Notario	Observaciones
164	1831-1832	Reig y Más, Fernando	202 y 294 ff. Indice. B.E.
165	1833-1834	Reig y Más, Fernando	218 y 187 ff. Indice. B.E.
166	1825-1826	Esteve y Estaño, José	77 y 93 ff. Indice. B.E.
167	1827-1828	Esteve y Estaño, José	155 y 174 ff. Indice. B.E.
168	1829	Esteve y Estaño, José	209 ff. Indice. B.E.
169	1830	Esteve y Estaño, José	121 ff. Indice. B.E.
170	1831	Esteve y Estaño, José	151 ff. Indice. B.E.
171	1833-1834	Esteve y Estaño, José	46 y 24 ff. Indice. B.E.
172	1835-1839	Esteve y Estaño, José	59, 23, 29, 47 y 52 ff. Indice. B.E.
173	1840-1843	Esteve y Estaño, José	6, 25, 38 y 60 ff. Indice. B.E.
174	1845-1851	Esteve y Estaño, José	70, 54, 23, 50, 27, 17 y 25 ff. Indice. B.E.
175	1852-1855	Esteve y Estaño, José	16, 10, 18, 33 y 49 ff. Indice. Figura como escribano del Juzgado de primera instancia. B.E.
176	1835-1836	Ruiz, Guillermo José	267 y 190 ff. Indice. B.E.
177	1837	Ruiz, Guillermo José	468 ff. Indice. B.E.
178	1838	Ruiz, Guillermo José	767 ff. Indice. B.E.
179	1839	Ruiz, Guillermo José	530 ff. Indice. B.E.
180	1840	Ruiz, Guillermo José	490 ff. Indice. B.E.
181	1841	Ruiz, Guillermo José	884 ff. Indice. B.E.
182	1842	Ruiz, Guillermo José	706 ff. Indice. B.e.
183	1843	Ruiz, Guillermo José	715 ff. Indice. B.E.
184	1844	Ruiz, Guillermo José	696 ff. Indice. B.E.
185	1845	Ruiz, Guillermo José	876 ff. Indice. B.E.
186	1846	Ruiz, Guillermo José	648 ff. Indice. B.E.
187	1847	Ruiz, Guillermo José	688 ff. Indice. Sin cubierta anterior. B.E.
188	1848	Ruiz, Guillermo José	613 ff. Indice. B.E.
189	1849	Ruiz, Guillermo José	578 ff. Indice. B.E.
190	1850	Ruiz, Guillermo José	478 ff. Indice. B.E.
191	1839-1840	Chisvert, Vito	249 ff. Sin índice. B.E.
192	1841	Chisvert, Vito	335 ff. Sin índice. B.E. Figura como escribano del Juzgado de primera instancia.
193	1842	Chisvert, Vito	333 ff. Sin índice. B.E.
194	1843-1844	Chisvert, Vito	329 y 220 ff. Indice. B.E.
195	1847	Chisvert, Vito	310 ff. Indice. Escrituras a partir del 10 de julio. Por «motivos

N.º	Fecha	Notario	Observaciones
			políticos» le cerraron la notaría del 24-XII-1844 al 25-VI-1847. B.E.
196	1848	Chisvert, Vito	533 ff. Indice. B.E.
197	1849	Chisvert, Vito	634 ff. Indice. B.E.
198	1850	Chisvert, Vito	770 ff. Indice. B.E.
199	1851	Chisvert, Vito	11, 10 y 1.118 ff. Los primeros cuadernillos tratan de protocolización de testamentos. B.E.
200	1852	Chisvert, Vito	16, 16 y 1.305. Indice. Cuadernillos de protocolización. B.E.
201	1853	Chisvert, Vito	10, 16 y 1.196 ff. Indice. Cuadernillos de protocolización. B.E.
202	1854	Chisvert, Vito	17 y 1.237 ff. Indice. Un cuadernillo de protocolización. B.E.
203	1855	Chisvert, Vito	20 y 1.283 ff. Indice. Un cuadernillo de protocolización. B.E.
204	1856	Chisvert, Vito	1.009 ff. Indice. B.E.
205	1857	Chisvert, Vito	17, 13 y 1.154 ff. Indice. B.E.
206	1858	Chisvert, Vito	911 ff. Indice. B.E.
207	1859	Chisvert, Vito	1.247 ff. Indice. B.E.
208	1860	Chisvert, Vito	1.667 ff. Indice. B.E.
209	1861	Chisvert, Vito	14, 16 y 1.605 ff. Indice. B.E.
210	1863-1866	Chisvert, Vito	540 ff. Indice de 1863. B.E.

INDICE ALFABETICO DE NOTARIOS

N.º	Notario	Años	N.º Inventario
1.	Andrés, Miguel	1597-1636	1-4
2.	Atas, Carlos	1733-1740	43
3.	Chisvert, Vito	1839-1866	191-210
4.	Esteve, José	1788-1804	78-91
5.	Esteve, Miguel	1807-1837	121-149
6.	Esteve, Vicente	1818-1832	150-159
7.	Esteve y Estaño, José	1825-1855	166-175
8.	Ferrándiz, Bertoméu	1692-1696	35
9.	Guitart, Cristóbal	1649-1665	7-9
10.	Lledó de Balle y Perler	1804-1807	119-120
11.	Martí, José Luis	1783-1787	76-77
12.	Más, Mateo	1676-1697	10-16
13.	Reig, Bartolomé	1726-1759	36-42
14.	Reig, Juan Bautista	1771-1811	66-75
15.	Reig, Roque	1687-1727	17-34
16.	Reig, Vicente Juan	1746-1786	47-65
17.	Reig y Mas, Fernando	1824-1834	160-165
18.	Ruiz, Guillermo José	1835-1850	176-190
19.	Soler, Pascual	1789-1824	99-118
20.	Tormo y Ferrer, José	1788-1803	92-98
21.	Vidal, Gregorio	1615-1617	5-6
22.	Vidal Alberola, José	1737-1743	44-46

Salvador
Forner Muñoz

DEGRADACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO EN LA CIUDAD DE ALICANTE. ALTERNATIVAS

Con la colaboración de Miguel A. HERRERA y M.ª Jesús SANCHEZ.

EL PROCESO DE DEGRADACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO. SITUACION ACTUAL

A diferencia de lo que ocurre con otras modalidades del Patrimonio Histórico-Artístico, la defensa del Patrimonio Arquitectónico no goza todavía, en nuestro país, desgraciadamente, del grado de conciencia social necesario para asegurar su adecuada conservación e impedir su progresivo deterioro que, sobre todo en los últimos años, ha adquirido caracteres alarmantes.

Importantes factores de tipo económico han jugado y juegan, además, un papel extraordinariamente negativo por lo que se refiere a la supervivencia de dicho patrimonio, muy especialmente en una etapa en la que, a niveles locales, no existía un contrapunto político democrático con el suficiente grado de independencia y de respaldo para establecer una política racional y progresiva en defensa del mismo si no que, antes bien, desde esas mismas instancias de poder local se coadyuvaba, por acción u omisión, a su deterioro; unas veces por la influencia de determinadas fuerzas económicas sobre la esfera política local –cuando no por la identificación entre ambas– y otras por un mal entendido «desarrollismo», carente de la más mínima sensibilidad hacia los valores de tipo cultural, histórico o tradicional.

Una de las principales dificultades con las que, por otra parte, ha de enfrentarse cualquier tipo de actuación en defensa del Patrimonio Arquitectónico es el elevado umbral de aceptación imperante, tanto social como institucionalmente, para su conservación. Mientras que en el caso de monumentos de tipo pictórico o escultórico la conservación, privada o pública, está asegurada con independencia del valor «arqueológico» o de «antigüedad» de los mismos y con independencia, también, de la mayor o menor calidad de éstos –siempre subjetiva, por otra parte–, en el Patrimonio Arquitectónico los niveles de exigencia se elevan a unas cotas excesivamente altas, sobre todo cuando se trata de arquitectura reciente de uso privado, siendo así que sólo se produce una actitud generalizada de defensa y conservación en el caso de monumentos o edificios muy singulares, bien por su pertenencia a otras épocas históricas, bien por unas características artísticas muy acusadas según unos criterios, por supuesto, convencionales.

Ello es particularmente grave en ciudades como Alicante en cuyo Patrimonio Arquitectónico no resultan abundantes los edificios de esas características, sufriendo, como consecuencia, su Centro Histórico una transformación arquitectónica acelerada con una protección nula o muy escasa, hasta ahora, de su Patrimonio Arquitectónico, Urbano o Paisajístico. La degradación urbana y arquitectónica se ha visto fomentada, además, por una serie de factores objetivos y subjetivos que, en las últimas décadas, han actuado con especial fuerza.

Entre los primeros hay que señalar el notable crecimiento demográfico experimentado por la ciudad desde la postguerra hasta los momentos actuales; un crecimiento que ha supuesto pasar de los 96.279 habitantes del año 1940 a los más de 230.000 de 1979. Este incremento demográfico no se ha traducido solamente en un crecimiento urbano de las barriadas periféricas o en la creación de nuevas zonas residenciales, sino también en un aumento de las densidades en determinadas zonas tradicionales que han ido perdiendo su equilibrio arquitectónico, experimentando un aumento muy considerable del volumen de edificación. Junto a ello, resulta evidente también que las expectativas netamente favorables para la especulación con el suelo urbano y para el mercado de la vivienda han contribuido, enormemente, al deterioro del centro urbano al romper la evolución orgánica o natural del mismo, atendiendo única y exclusivamente ésta a la ley del máximo beneficio.

Por lo que se refiere a los segundos factores, hay que destacar la existencia de una actuación y de unas normativas municipales que, lejos de plantearse la protección del patrimonio, han potenciado el deterioro del mismo, convirtiendo la destrucción de la ciudad en un negocio enormemente rentable, basado en la sustitución de los antiguos edificios por otros con mucha mayor «productividad», derivada de un crecimiento en altura de la ciudad propiciado por las ordenanzas municipales de edificación.

Los efectos de estos factores negativos han afectado a una amplia zona de la ciudad, con Patrimonio Arquitectónico generalmente reciente, pero con unas características interesantísimas en su conjunto, desde el punto de vista del desarrollo histórico-urbanístico de la ciudad, por ser la zona contigua al primitivo núcleo urbano o Casco Antiguo. En este último, por el contrario, ha sido la pasividad y la falta de una actuación enérgica en pro de la revitalización del mismo la que ha condicionado una degradación importante del Patrimonio Arquitectónico, por la vía del abandono, de la destrucción paulatina de las edificaciones, de la marginación social y del aislamiento psicológico, lo que ha llegado a configurar dicha zona como un área marginal, tanto urbana como socialmente, cuando paradójicamente constituye un espacio urbano situado en el centro geográfico de la ciudad, sin solución de continuidad con el centro terciario y comercial, y con unas enormes posibilidades de potenciación.

Como puede apreciarse en el gráfico n.º 1, es a partir del año 1956 cuando comienza a producirse por un lado un incremento extraordinario en el precio del suelo urbano de lo que en adelante denominaremos Centro Histórico Terciario (Véase mapa n.º 1) y el alejamiento progresivo, por otro lado, del valor de dicho suelo en comparación con el del Casco Antiguo. Las dos curvas en trazo continuo del gráfico recogen los valores medios del suelo de una serie de calles representativas de ambas zonas y aunque, por la fuente utilizada, dichos valores quedan muy por debajo de los reales, no hay duda de que son significativos para conocer la evolución del precio del suelo urbano en los dos sectores. Hasta el año 1956 las diferencias entre los dos sectores se mantienen estables e incluso se acortan, pero a partir de esa fecha hay una evolución divergente, incrementándose notablemente las diferencias al final del período

en comparación con las iniciales. El incremento del precio del suelo en el Centro Histórico Terciario es sobre todo espectacular en el período que abarca desde el año 1956 hasta el año 1968, más aún si tenemos en cuenta que el aumento del índice del coste de la vida no fue demasiado grande en esos años como muestra la gráfica de trazo discontinuo. La evolución es mucho más regular en el caso del Casco Antiguo, como corresponde a su carácter marginal anteriormente señalado que lo va alejando progresivamente de las expectativas especuladoras. A partir de 1971-73 se observa un crecimiento mucho menor en el precio del suelo pudiéndose hablar, incluso, de una estabilidad y hasta de una disminución del mismo si tenemos en cuenta el aumento espectacular del índice de coste de la vida a partir de esos mismos años.

Un breve repaso a las distintas normativas municipales, referentes a la altura máxima permitida para la edificación, puede servirnos para establecer sugerentes coincidencias y relaciones de causa-efecto entre éstas y la evolución del precio del suelo urbano en el Centro Histórico Terciario, anteriormente descrita. En el cuadro n.º 2 puede apreciarse que el año 1955 abre una etapa de intensificación del crecimiento en altura de la ciudad que alcanza su punto culminante con las ordenanzas municipales de la edificación, aprobadas por el Ayuntamiento en el año 1966. Es evidente que las expectativas abiertas para el mercado de la vivienda, a partir de esas fechas, determinaron el inicio de un proceso de destrucción del Centro Histórico Terciario y de transformación artificial del mismo; destrucción que se ha prolongado hasta la fecha y que amenaza con su continuación a no ser que se adopten medidas enérgicas de protección y defensa que amplíen las ya tomadas, recientemente, por el Ayuntamiento de Alicante y a las que más adelante nos referiremos.

¿Cuál ha sido el grado de destrucción y de transformación artificial de ese Centro Histórico Terciario? No hemos podido disponer de datos lo suficientemente detallados y amplios como para poder responder correctamente a esa pregunta, pero sí, al menos, para comprobar que dicha zona puede estar hoy amenazada más que nunca de no adaptarse urgentemente las medidas adecuadas. En el cuadro n.º 1 ofrecemos la evolución del número anual de licencias de obras entre el año 1968 y el 1978, indicando el número de las correspondientes al

Centro Histórico Terciario. La tendencia al aumento de las obras de nueva edificación resulta innegable durante los últimos años, como podemos apreciar mejor en el gráfico n.º 2 en el que hemos representado los valores de las medias móviles trianuales, y sobre todo en el gráfico n.º 3 en el que se refleja la evolución anual del porcentaje de obras de nueva edificación en el Centro Histórico Terciario sobre el total de obras de nueva planta en el conjunto del casco urbano. Por debajo de esa tendencia al aumento de la edificación –y de la destrucción, por tanto, del Centro Histórico Terciario– no hay duda de que actúan causas como la de la falta de suelo y de gestión urbanística en la periferia y el creciente proceso de terciarización de dicho Centro que hace bastante problemática la conservación del mismo por el simple procedimiento de una reducción drástica de las alturas permitidas para las nuevas edificaciones. El abaratamiento relativo del suelo urbano en los últimos años actúa también, por último, como acicate para las inversiones en construcción de inmuebles en la citada zona.

El problema de la conservación y defensa del Patrimonio Arquitectónico no se reduce, por lo demás, a este único marco, ya que fuera del mismo existen toda una serie de edificios singulares y de conjuntos urbanos y paisajísticos sobre los que resulta también de gran urgencia una actuación adecuada para su defensa, siendo de igual manera muy problemática el futuro del Casco Antiguo si las actuaciones sobre éste se limitan a la entrada en vigor del Plan Especial de reciente elaboración.

Hay que señalar, por último, que junto al Patrimonio Arquitectónico de tipo urbano, Alicante cuenta con un importante Patrimonio Arquitectónico de tipo rural, con gran valor histórico, sobre el que poco o nada se ha hecho hasta el momento y que exige ser tenido en cuenta a la hora de elaborar una política global de defensa del Patrimonio Arquitectónico del municipio. Dicho patrimonio se concentra, fundamentalmente, en la Huerta de Alicante, en la partida de la Condomina (Véase mapa n.º 2), remontándose su antigüedad a los siglos XVI y XVII, y se encuentra formado por numerosas casas señoriales, con torre de defensa adosada, en un lamentable estado de conservación muchas de ellas y amenazadas por el creciente proceso de desruralización de la Huerta de Alicante y por los atentados paisajísticos derivados de un proceso de urbanización del campo contiguo a la ciudad que se acrecienta, aquí, por el carácter eminentemente turístico de la zona.

LAS ALTERNATIVAS A LA DEGRADACION: PRESENTE Y FUTURO

Para nadie puede haber duda de que la labor pionera en defensa del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad ha correspondido a la Comisión de Archivo Histórico de Alicante del Colegio Oficial de Arquitectos que, con la publicación de la «Guía Provisional de Arquitectura de Alacant», ha sentado las bases de lo que debe ser una campaña continuada de las distintas entidades y organismos públicos y de las fuerzas políticas, sociales y culturales con arraigo y respaldo ciudadano en pro de la defensa y conservación de dicho patrimonio.

La actuación de la nueva Corporación Municipal democrática en este campo se ha traducido en dos importantes acuerdos que deben, en adelante, ser profundizados y ampliados, extendiéndose a otras vertientes del Patrimonio Arquitectónico. En el primero de ellos, de fecha 11 de agosto, quedaba inicialmente aprobado el Plan Especial del Casco Antiguo y Barrio de Sta. Cruz, espacios delimitados en el mismo por la Avda. de Juan Bautista Lafora y la Explanada, la Rambla de Méndez Núñez y las laderas del Monte Benacantil. Los propios autores del Plan Especial reconocen que la calificación de Centro Histórico para dicha zona en exclusiva, resultaba demasiado restringida ya que en ella habría que incluir el cuadrado delimitado por la Explanada, Rambla, Avdas. de Gadea y Soto y Avda. de Alfonso el Sabio. Por eso preferimos la denominación de Casco Antiguo para dicha zona y de Centro Histórico Terciario para la otra, formando ambas, en su conjunto, el Centro Histórico en sentido amplio.

El Plan Especial del Casco Antiguo supone un importante paso adelante en la defensa del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad. La escala de protección de edificios establecida en dicho Plan es lo suficientemente rigurosa y exigente como para asegurar no sólo la conservación de los edificios aisladamente sino para preservar, también, el conjunto urbano en el que éstos se integran. La catalogación de edificios en el Plan ha quedado establecida de la manera siguiente: edificios de «conservación estricta», edificios de «conservación general», edificios de «conservación parcial», edificios de «renovación condicionada», edificios de «renovación especial» y edificios de «renovación total». Las tres primeras categorías afectan a una buena parte de los edificios del área –desde luego a todos

aquéllos que presentan interés desde el punto de vista del Patrimonio Arquitectónico– y las condiciones exigidas para la actuación sobre los mismos, entre las que se cuenta el informe favorable de la Comisión Provincial para la Defensa del Patrimonio Histórico-Artístico, exigen, como mínimo, la conservación íntegra de la fachada.

El segundo acuerdo municipal de especial interés para la conservación del Patrimonio Arquitectónico fue el del 3 de agosto de 1979, por el que se suspendían las licencias en un conjunto de 43 edificios, perteneciente a la «Guía Provisional de Arquitectura de Alacant», como paso previo a la confección de un Plan Especial de edificios y conjuntos protegibles. El pasado mes de octubre quedó adjudicado dicho Plan al mismo equipo que elaboró el Plan Especial del Casco Antiguo, así como otros dos de interés para el Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico: el de la Santa Faz y el del Arrabal Roig.

Estos acuerdos no son, sin embargo, suficientes para lograr la defensa del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad en su integridad.

En primer lugar, y por lo que se refiere al Casco Antiguo, resulta especialmente necesario un fomento de la revitalización del mismo capaz de impedir su progresiva destrucción. El destino para uso público u oficial de determinados edificios es una labor prioritaria a emprender, no sólo por el Ayuntamiento sino por otros organismos como Diputación, Consell del País Valencià, Delegaciones Ministeriales, etc. Junto a ello debe favorecerse –con medidas de tipo fiscal, por ejemplo– toda iniciativa privada tendente a una potenciación y normalización de las funciones del área, como la iniciada, por poner uno de los escasos ejemplos existentes, con la instalación de dos salas cinematográficas en la Plaza del Carmen. Para ello será preciso, en ocasiones, sacrificar determinadas concepciones excesivamente rigoristas y ser muy flexibles en la aplicación de dicho Plan Especial, siempre y cuando, por supuesto, se respeten las directrices básicas del mismo. Resultaría muy interesante, asimismo, iniciar una campaña de sensibilización de la opinión pública, a través de la creación de una Asociación de Amigos del Casco Antiguo, Patronato para su protección y potenciación, o cualquier otra fórmula válida para conseguir la participación de la ciudad o, al menos, de los sectores más representativos en la tarea de conservar un patrimonio no sólo arqui-

tectónico, sino también histórico y cultural que a todos pertenece.

Con relación al Centro Histórico Terciario resulta evidente la necesidad de que, a través de la futura revisión del Plan General, se proceda a la calificación del mismo como zona histórica protegible. Hasta entonces, y en evitación de su rápida degradación, sería necesaria la adopción de una serie de medidas tales como la ampliación del catálogo de edificios protegibles, la elaboración de un Plan Especial para toda la zona que corrigiese los aspectos negativos que, en la actualidad, potencian la destrucción de dicha zona, o la suspensión de licencias o concesión de las mismas con requisitos muy estrictos –como el de no aumentar el número de viviendas existentes y el impedir el cambio de uso del suelo–, fundamentada en la congestión de dicha zona y en la necesidad de adecuar la infraestructura de la misma –viaria, sanitaria, aparcamientos, etc.– con la densidad de población. Habría que estudiar, asimismo, las posibilidades que ofrece la adaptación del Plan General, actualmente en realización, para conseguir las mayores limitaciones posibles al proceso de degradación y destrucción de dicho centro.

Fuera del recinto propiamente histórico, la futura revisión del Plan General debería contemplar con especial cuidado la zona del «ensanche», la cual debe ser conservada también en sus elementos básicos aunque, por supuesto, sin el rigor con que deben serlo las anteriores. Junto a ello, determinados conjuntos, edificios y espacios urbanos más exteriores –Plaza de España, Paseo de Campoamor, Barrio de Benalúa, Estación de la Marina, Plaza del Hospital Provincial, etc.– deben ser también objeto de un tratamiento especial.

Resulta necesario y urgente, por último, abordar a través de un Plan Especial, la protección del Patrimonio Arquitectónico Rural e iniciar los expedientes de declaración de monumentos histórico-artístico de algunos de los edificios rurales más representativos. Dadas las características del área geográfica en la que se ubican la mayoría de éstos, sería muy interesante que el Plan Especial para su defensa tuviera un carácter comarcal, agrupando a municipios como San Juan, Muchamiel y Campello. En dicho Plan deberían plantearse determinadas exigencias de tipo paisajístico para asegurar el contexto más adecuado, estableciéndose áreas amplias en torno a los edificios protegidos, impidiéndose, en todo caso, la proliferación de cer-

cados que impidan la visibilidad y estableciendo determinadas condiciones de estilo para las nuevas edificaciones para las que habría que exigir una funcionalidad agraria o, cuando menos, ampliar la extensión mínima edificable existente en la actualidad. Hasta la realización del citado Plan deberían arbitrarse medidas, como las ya tomadas por la Comisión Provincial para la Defensa del Patrimonio Histórico Artístico que ha solicitado ser informada de cualquier solicitud de licencia de derribo de viviendas rurales, que impidieran cualquier tipo de actuación arbitraria sobre dichos edificios.

GRAFICO N.º 1

Evolución del precio del suelo en el Centro Terciario y en el Casco Antiguo. Evolución del índice de precios de consumo.

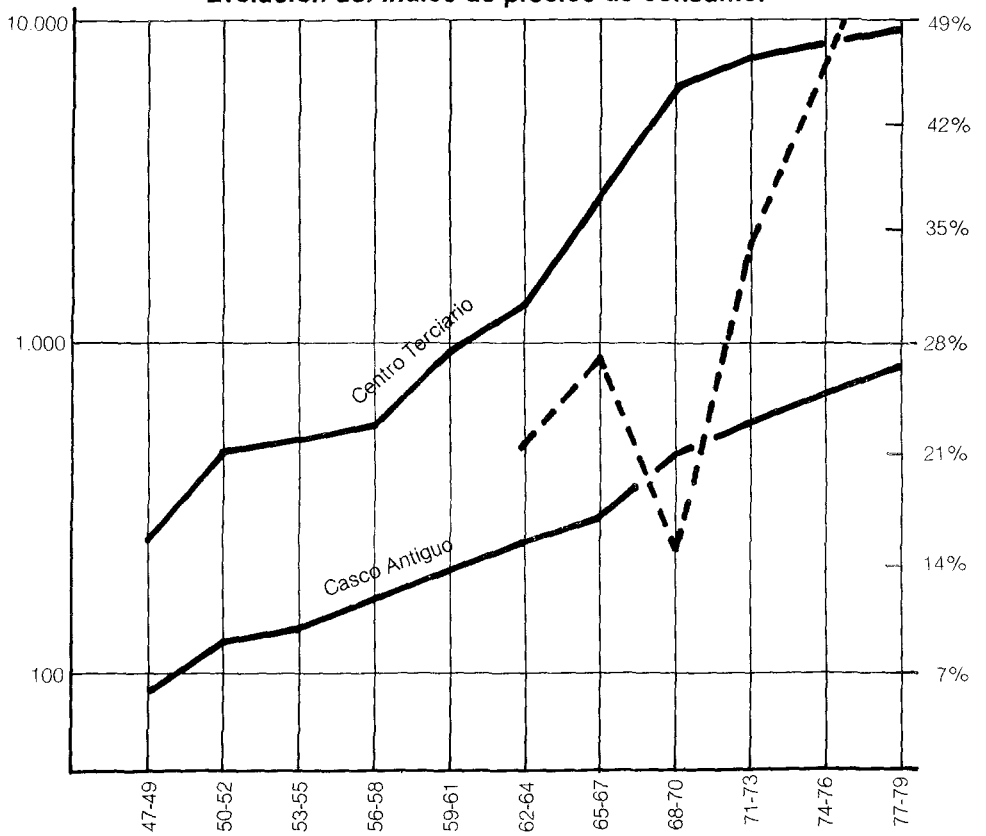

FUENTE: Indice de los valores de terrenos del término municipal.

GRAFICO N.º 2

Evolución del n.º de obras en el C. Terciario. Medias móviles

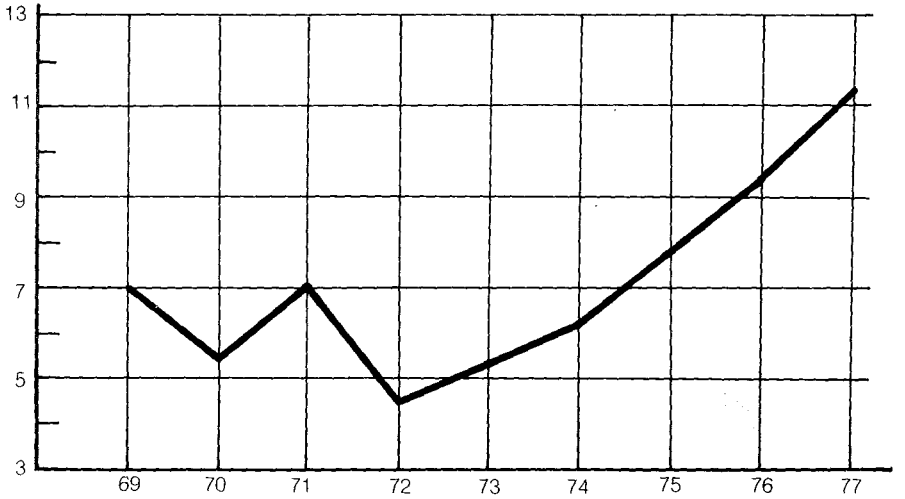

FUENTE: Cuadro n.º 1

GRAFICO N.º 3

Evolución, en % sobre el total, de las obras en el C. Terciario

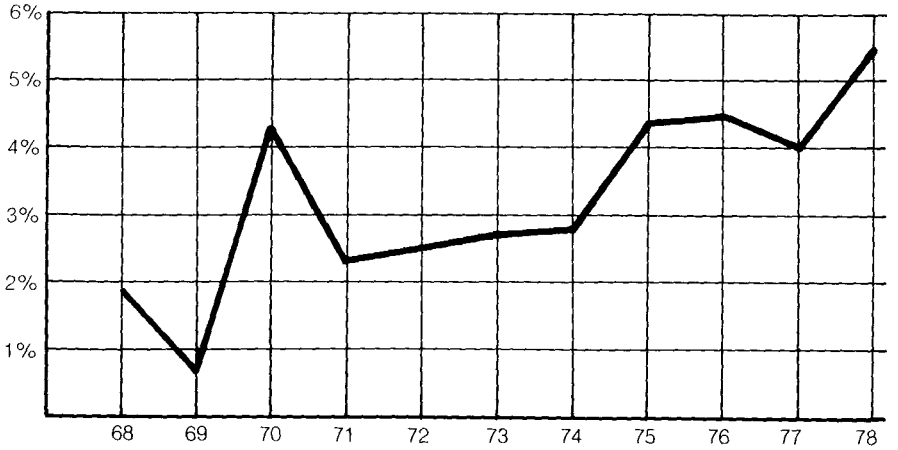

FUENTE: Cuadro n.º 1.

CUADRO N.º 1

Evolución del número de licencias de obras

Año	Obras nuevas	Obras nuevas en el Centro Histórico-Terciario
1968	371	7
1969	261	2
1970	271	12
1971	134	3
1972	237	6
1973	174	5
1974	178	5
1975	181	8
1976	222	10
1977	251	10
1978	258	14

FUENTE: Expedientes tramitados por el Negociado de Obras del Excmo. Ayuntamiento. Años correspondientes.

CUADRO N.º 2

Evolución del numero de alturas máximas permitidas en la edificación

Período	Normativa vigente	Edificación máxima	Total alturas	Observaciones
1940-44	Ordenanzas de 1897	Bajo, entreplanta y cuatro pisos.	5	
1944-55	Ordenanzas de 1944.	—	—	No se establecen alturas máximas sino mínimas, siendo la más alta de éstas de 5 pisos.
1955-66	Normas del Plan General de 1955.	Bajo, nueve pisos y ático.	10	
1966-72	Ordenanzas municipales de la edificación de 1966	Bajo, nueve pisos, ático y entreplanta.	11 11	
1972	Normas del vigente Plan General	Bajo y ocho pisos	8	

FUENTE: Normas y ordenanzas correspondientes.

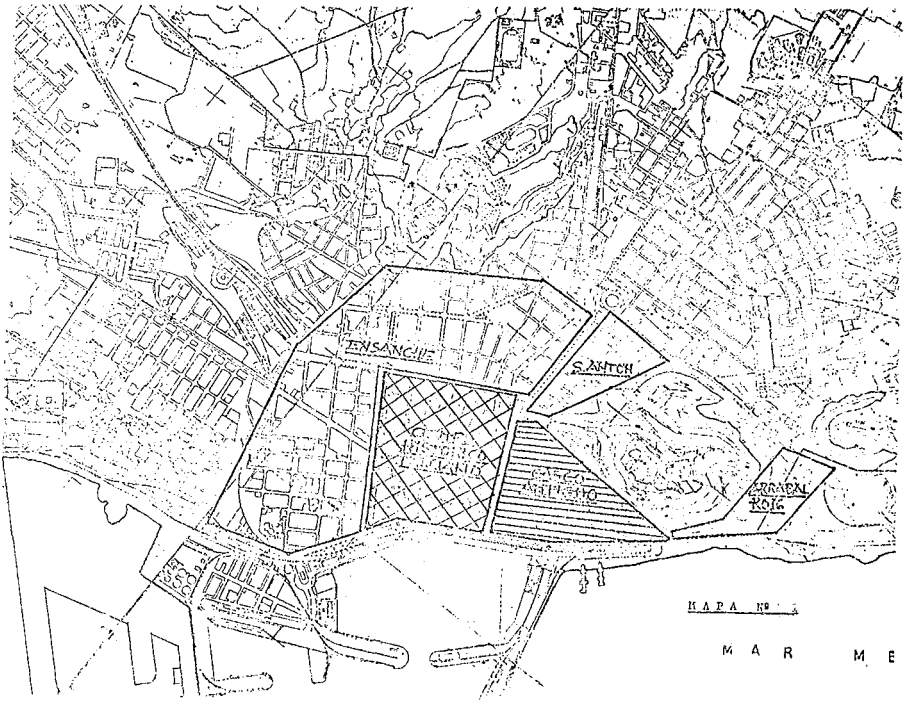
ENSANCHE
S. ANTON
MAR

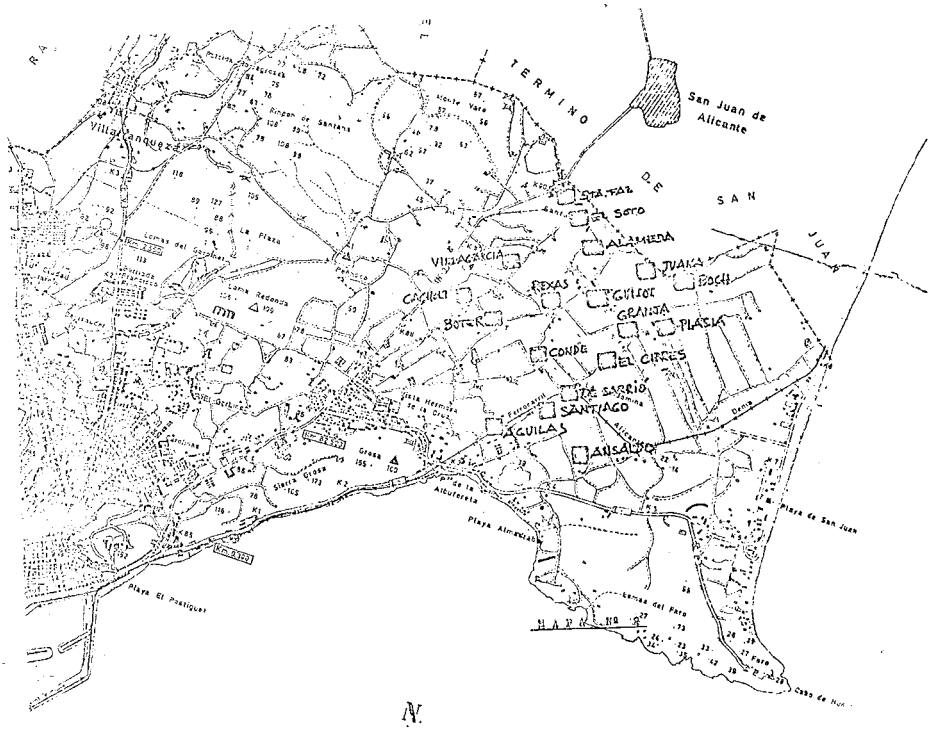
TERMINO DE SAN JUAN
San Juan de Alicante
Villafranqueza
Sta. Faz
Soto
Almeida
Juaka
Bochi
Villagarcia
Cachuli
Rexas
Guillot
Granja
Plasia
Botero
Conde
El Circes
Sta. Sarrio
Santiago
Aguilas
Ansaldo
Playa de San Juan
Playa Alicante
Playa El Postiguet
Cabo de Huertas

N.

Santiago
Varela Botella

ALGUNOS CODIGOS DE FORMALIZACION EN LA ARQUITECTURA POPULAR DE LA MARINA BAIXA

Trabajemos tan bien como nos sea posible, sin pensar, ni por un segundo, en la forma. La mejor forma existe ya siempre y nadie tendría que temer emplearla, aún cuando en su origen proceda de otra persona. ¡Basta de genios de la originalidad! ¡Repitámonos incluso copiándonos a nosotros mismos!

A. LOOS. «El arte popular» 1914

0.– Introducción

El presente trabajo constituye una parte de las conclusiones extraídas a partir de la confección y elaboración de doscientas fichas sobre la arquitectura existente en la comarca de la Marina Baixa. Se atiende exclusivamente a construcciones civiles. En principio cabe pensar que los resultados ahora obtenidos pueden ser extrapolados, con ciertas matizaciones, a zonas geográficas circundantes; ello teniendo en cuenta el mantenimiento a lo largo del tiempo de los tipos dominantes.

1.– Situación histórica

La arquitectura urbana realizada en nuestra provincia ha estado siempre, en mayor o menor medida, dentro de los canales de difusión de las corrientes culturales dominantes. Ha ido desarrollando sistemas formales, bien fueran figurativos o por el contrario abstractos, con los que denotativa o connotativamente se traslucía una serie de valores de todo tipo, tal como

son los simbólicos, representativos y de prestigio de sus promotores, fueran o no los usuarios habituales.

Son muchos los recursos formales que en la arquitectura de la ciudad se utilizan para lograr lo expuesto en el párrafo anterior. Comentemos que la simetría como principio de ordenación y composición constituye la invariante más destacada. A mi entender esto ocurre más que como un recurso fácil de repetir a un lado de la fachada o de la planta, lo mismo que se había establecido para una mitad, como consecuencia fundamentalmente de la influencia clasicista primero, y más tarde academicista que se observa permanentemente en nuestra arquitectura urbana.

El ornamento, tanto abstracto o figurativo, es otro factor a tener presente. Su significado simbólico se manifiesta con distinta intensidad según las distintas etapas cronológicas. Contribuye a reforzar los valores ideológicos de clase.

En la arquitectura de la Marina Baixa hay que destacar en primer lugar su carácter de construcción anónima. Son desconocidos los nombres de los autores y por tanto es imposible atribuir autorías a cada edificación.

Existieron y todavía hay maestros albañiles. Los más antiguos estuvieron vinculados posiblemente a los gremios municipales o de la Iglesia. De todos ellos se tienen escasas noticias no sólo en lo que respecta a su trabajo, sino incluso de cómo fueron adaptándose a las nuevas profesiones; impuestas tras la fundación de las Academias, primeramente de la de San Fernando y con posterioridad la de San Carlos.

De los autores conocemos la existencia de Juan Bautista Palacios de Damián, vecino de Callosa d'En Sarrià, quien aprueba en el año 1779 el examen para el título o grado de maestro de obras académico, (1), con todas las prerrogativas que la ley les concedía. Resulta interesante el conocimiento de esta adaptación a la nueva legislación por la fecha tan temprana en que se produce; si tenemos presente que la creación de la Real Academia de San Carlos es del año 1768 (2).

---

(1) Extracto de titulados por la Academia de San Carlos.

(2) «En 14 de febrero del 68 se dignó el Sr. D. Carlos III aprobar y erigir una real academia con el título de San Carlos, subordinada a la de San Fernando y con todas las gracias y privilegios que constan de la real cédula pro-

Nos encontramos de un lado con una falta de contingente humano con formación académica, o con adaptación por medio de examen a la nueva situación; o al menos carecemos de mayor información. Por otra parte no existen en la comarca grandes obras públicas promovidas por el Estado que hicieran precisa la figura de un arquitecto-artista. Y a mayor abundamiento falta una aristocracia y posteriormente una burguesía fuerte que reclamara y precisara de los servicios profesionales de los maestros de obras, al menos durante los períodos de tiempo en que estaban legalmente capacitados para la firma de proyectos y la dirección facultativa de las obras. Esta circunstancia constituye uno de los primeros factores a tener en cuenta en el proceso de formación de la arquitectura de la zona.

A esta permanencia profesional de los maestros albañiles durante un larguísimo período de tiempo, hay que añadir otros condicionantes de distinto matiz, como sucede en la manera de ocupación y parcelación del suelo y con el desarrollo en altura de la ocupación de la vivienda. Todos estos hechos han permitido mantener una serie de invariantes tipológicas y funcionales que han determinado el aspecto formal de las viviendas hasta prácticamente nuestros días.

2.- Nivel morfológico

El sistema constructivo único consiste en el empleo del muro de carga, realizado con mampuesto de piedras del lugar. La sillería labrada y vista se reserva para disponerla en zócalos, resolver aristas de esquinas y recercados de los huecos; su uso es muy restringido en toda la comarca y se aprecia con cierta abundancia en el casco urbano de La Nucía.

Las crujías son paralelas a la fachada principal. En las construcciones realizadas en el medio rural el número dominante es el de dos, circunstancia que condiciona los restantes aspectos funcionales y de organización de la vivienda, como es el caso de la planta rectangular, ya que al encontrarse limitado el ancho del edificio por la luz máxima que podían tener los forjados de nervios de madera, una mayor superficie de vivienda

---

mulgada al efecto». Juan A. Cean Bermúdez. *Diccionario Histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes de España.* Tomo V, pág. 201. Ed. facsímil, Madrid, 1965.

FOTO 1.— Fachada de una casa en Callosa de Ensarriá. La existencia de dos huecos por planta podría implicar una composición simétrica; sin embargo debido a la presencia del eje representativo, el valor significativo de uno de los laterales es más relevante que el otro, anulando por tanto cualquier posible referencia a la disposición simétrica.

FOTO 2.— Casa en Polop de la Marina. Es una muestra de edificación donde el eje representativo está dispuesto sensiblemente en el centro de la fachada. Los restantes huecos por su menor tamaño pierden importancia relativa en la composición.

sólo se consigue aumentando la longitud de los muros. Todo ello al mismo tiempo implica la forma de cubierta a dos aguas, etc. Esta disposición dominante de planta rectangular no excluye la solución cuadrada de la que hay diversos ejemplos.

En el casco urbano esta disposición de crujías en paralelo a la fachada principal es igualmente dominante, aunque en muchas ocasiones se encuentra mediatizado por las irregularidades del solar.

El mismo sistema estructural de muros de carga determina la formación de huecos rectangulares dispuestos en vertical. Por lo que respecta a los de fachada, su disposición en el plano se verá más adelante. Digamos ahora que en general carecen de recercados, lo que supone no sólo un ahorro de costo económico, sino que al mismo tiempo deja el hueco en su tamaño real, impidiendo el aumento virtual que siempre supone encontrarse recercado. Aunque lo más importante es que nos sitúa ante una actuación cultural determinada, como es dar la espalda a las corrientes derivadas del manierismo que preconizan la autonomía visual del hueco dentro del plano de fachada, medida que se consigue por el empleo del marco o cerco. En las construcciones de la comarca los huecos permanecen integrados al plano de cerramiento, y si en alguna ocasión encontramos recercados, estamos en edificación de cronología ciertamente moderna y con claras influencias de la arquitectura de la ciudad.

3.– Nivel de uso y funcional

La parcela de solar viene a estar ocupada con general preferencia por viviendas unifamiliares. Resultan escasas las construcciones destinadas a más de una vivienda y en régimen de alquiler, tal como venía siendo corriente en la ciudad a medida que avanza el siglo XIX.

Volviendo a la vivienda unifamiliar, se observa que desarrolla su programa funcional en altura. Cada una de las distintas plantas se especializa en uso dominante distinto. La baja contiene la entrada general, que permite el acceso hacia el comedor donde se encuentra la cocina; al fondo se dispone la puerta de separación de la parte habitable de la destinada a cuadra y establo. El piso primero está ocupado por los dormitorios; mientras que la última planta, del total de tres que do-

FOTO 3.— Construcciones en Polop; pese a la compleja estructura urbana pues se trata de una plaza de planta irregular, con la embocadura en túnel que crea incertidumbres de percepción por la interrupción temporal de la perspectiva, con cornisas de coronación no uniformes, etc.; incluso con el aparente desorden en que parece resolverse la composición de las fachadas que cierran el frente, es posible detectar la ordenación jerárquica de los huecos principales.

minantemente tienen las edificaciones de la comarca, está reservada a la cambra, lugar donde se almacenan las herramientas y enseres del trabajo agrícola.

4.- Cronología

Al igual que sucede en la cuestión de atribución de autorías de las construcciones de la comarca, fundamentalmente porque se trata de albañiles y nunca, o casi nunca, de maestros de obras, y por tanto permanecerán en el anonimato. Con la cronología la falta de datos documentales, hasta el momento, impide fijar con precisión las fechas en que se fueron realizando las diversas construcciones. Se hace preciso recurrir al método comparativo.

La historia nos ha explicado el origen de estos núcleos urbanos y los diversos problemas por los que han pasado durante la Baja Edad Media y primeros siglos de la Moderna. Sus cascos aunque no son rigurosamente idénticos, mantienen unas constantes morfológicas y jerárquicas que les confieren unidad y remiten sus orígenes medievales. Esto mismo debe haber ocurrido con los tipos constructivos tradicionales, cuya pervivencia es manifiesta. Sin embargo este mantenimiento de las tipologías no implica necesariamente el atribuirles una excesiva antigüedad cronológica.

Podemos fijar como fecha de edificación, o al menos de la realización de importantes reformas en buena cantidad de las construcciones de la comarca, en una época que no debe bajar del siglo XIX; salvo aisladas construcciones entre las que se encuentran la práctica totalidad de las iglesias.

Si atendemos a los modelos de cerrajería de hierro empleado en los antepechos de los balcones, apreciamos que responden a los usuales de la pasada centuria. Consisten en barras de cuadradillo, acompañados de detalles ornamentales con temas abstractos; donde se repite con preferencia la voluta, elemento que resulta de fácil resolución y trabajo en la forja. Aunque al mismo tiempo por la disposición en la parte superior e inferior del alzado de la baranda, determina una triple partición de clara connotación académica, que implica, como todavía ocurre en la actualidad, que buena parte de estos trabajos se hacen en talleres de fuera de la comarca.

Otros modelos de cerrajería que podemos encontrar en la zona, corresponden a reformas realizadas en nuestra centuria. Tienen referencias modernistas o casticistas. Esto no significa que estas corrientes se den en la comarca. Se trata de una simple imitación formalista de lo que sí tenía auténtico contenido ideológico en otros lugares; y en último caso hay que referirse como en el párrafo anterior a la realización de los trabjos de cerrajería en talleres extracomarcales.

5.– Nivel Semántico

Como se ha dicho anteriormente el número de plantas resulta invariante, domina el número de tres, lo que supone alturas de coronación similares y por tanto una armoniosa línea de remate a lo largo de toda la calle.

No sucede lo mismo con respecto a la longitud de las fachadas, donde hay más diversidad como consecuencia de la división y lotización de la propiedad del suelo. La posibilidad de resolver la composición de la fachada recurriendo al procedimiento de la simetría va a ser en último caso una cuestión de su longitud. Aún dándose con cierta frecuencia este recurso, predomina fundamentalmente la asimetría. Sin embargo la disposición de los huecos no se produce de manera casual, sino que en un porcentaje muy alto de casos responde a un orden, a una agrupación, a una regla que bien podemos llamar eje representativo o eje de jerarquización de los huecos.

Mientras en la ciudad la arquitectura recurre al ornamento como uno de los sistemas más importantes para establecer códigos lingüísticos con los que denotar funciones, jerarquías, diferencias sociales, etc. En las construcciones de la Marina Baixa se recurre tan poco a este recurso que podemos decir viene a ser prácticamente inexistente.

Siendo la vivienda unifamiliar con desarrollo en altura, no debería presentarse una estratificación horizontal, sin embargo la disposición vertical de huecos obedece a un orden jerárquico manifiesto. No importa el número de los que existen en cada planta, ni sus dimensiones. En el eje jerárquico se agrupan siempre los de mayor tamaño de cada una de ellas, tamaño que a su vez varía con arreglo a la altura.

En la planta baja destaca el vano de la puerta de acceso,

su luz viene determinada, de un lado por la necesidad de facilitar el paso al interior de la vivienda de animales cargados. De otra parte se supera la estricta incidencia funcional para alcanzar valor iconográfico como señalizador del acceso a la casa. En toda la comarca, y con la excepción de La Nucía, se recurre tan sólo al procedimiento expresivo del hueco recortado en el plano de fachada, domina tan sólo la geometría lo que en otras comarcas se enfatiza con el apoyo del ornamento.

En el primer piso y coincidiendo por encima con el de la entrada, se dispone otro hueco. También es de grandes dimensiones, aunque menores que el de acceso. Su identificación en el conjunto resulta muy clara ya que no sólo destaca por las dimensiones, sino y sobre todo por el hecho de tener un balcón que casi siempre resulta ser volado respecto al plano de la fachada. Si éste es el único hueco de la planta, circunstancia frecuente, responde en el interior con un dormitorio. En caso de haber otros, por lo general iluminará un distribuir de paso a las distintas piezas de la planta.

Finalmente queda la última planta, como se ha dicho está especializada como cambra y almacén agrícola. En fachada su altura libre es mejor que en el resto de las plantas ya que gana altura según la pendiente de la cubierta alcanza la cumbrera dispuesta en un pórtico interior. Debido a esta circunstancia los huecos presentan menor altura y tienen menos luz. Se presentan aislados unos de otros o bien en una franja corrida subdividida por delgados parteluces. En todo caso se produce la diferenciación de uno de ellos con respecto a sus colindantes, puesto que queda condicionado a mantener la ordenación impuesta en vertical por el mencionado eje.

Los restantes huecos de la fachada son de menor entidad. Su superficie es menor que los comentados hasta ahora. Por lo general carecen de una ordenación clara y su situación atiende exclusivamente a razones de índole funcional, iluminación y aireación de piezas de la casa.

6.– Alteraciones tipológicas

Las fotografías de publicaciones antiguas y aún hoy, buen número de edificaciones nos muestran los cambios operados en las texturas de las fachadas. Se ha pasado de la textura rugosa impuesta por la propia fábrica de mampuestos tomados

FOTO 4.— Ayuntamiento de Benifato. Es uno de los casos en que pese al uso del edificio se ha producido trasgresión de la norma tipológica. En este caso el hueco de acceso carece de importancia representativa y está en diagonal con el único balcón volado de la fachada.

de mortero y con amplio llagueado; dando un color terroso, plenamente integrado en los tonos dominantes del paisaje, a una alteración sustancial de ambas variables. Primero por el revoco de las superficies de fachada, lo que determina una superficie de grano mucho más fino y en segundo lugar por el encalado, que altera notablemente el color, no sólo de la construcción individualizada, sino la imagen global y de conjunto de todo el casco.

Mientras estas alteraciones afectan a facetas morfológicas; hay otra que afecta a los significados del llamado eje representativo que había sido invariante en el tiempo. Este eje se ha ido desdibujando y se ha perdido en las edificaciones realizadas durante los últimos años. Esto es consecuencia de la introducción de los nuevos materiales de construcción puestos en el mercado; al mismo tiempo que de criterios compositivos que olvidan las tipologías dominantes, así como el empleo de recursos estructurales distintos de los tradicionales que permiten mayores libertades de formalización.

Quizá donde más se acusa esta subversión del ordenamiento de los huecos, es en las casas consistoriales tanto en las de nueva planta como en las que han sido reformadas durante los últimos años. Estos edificios no sólo por su uso particularísimo, sino fundamentalmente por la enorme carga simbólica que poseen, se prestan a mantener dicha constante. Sin embargo esto no ha sucedido alterándose la tipología propia de la comarca, se ha desaprovechado la ocasión al introducir nuevos criterios de formalización que en general son poco claros como signos capaces de denotar el uso y destino del edificio.

Marius Bevià

UNS PLANOLS DE LA CASA DEL REI, D'ALACANT

D'ençà de la seva creació, els Arxius Històrics del Col.legi Oficial d'Arquitectes (1) a les seves delegacions d'Alacant, Castelló de la Plana i València tracten de dur endavant un programa d'estudi, divulgació i defensa del patrimoni arquitectònic del nostre país dirigit, sobretot, a la sensibilització general de cara a la valoració d'aquest patrimoni. En aquest sentit, l'Arxiu Històric de la delegació a València d'aquest col.legi dedica una gran atenció a l'arreplega de material gràfic sobre la història arquitectònica valenciana, amb arxivació de tota mena d'informació procedent tant de col.leccions privades com de públiques i tant de dins com de fora del país. D'aquesta manera, i gràcies també al sistema de microfilmació de tot el material, podem accedir fàcilment, per mitjà d'aquest arxiu, a la major part de la cartografia i de les col.leccions de plànols pertanyents a la història de la arquitectura al País Valencià. L'escrit present dóna notícia d'una troballa produïda gràcies a l'existència d'aquest fons.

Durant l'ordenació dels mapes i plànols provinents del *Ser-*

---

(1) Col.legi Oficial d'Arquitectes de València i Múrcia. Aquests arxius formen part d'un Centre de Serveis i Informes del Col.legi amb delegacions a Alacant, Castelló de la Plana i València.

vicio Geográfico del Ejército (2) ens cridà l'atenció l'existència d'un plànol ordenat amb els corresponents a la ciutat de València amb el títol: *«Plano de la Casa del Rey»* (3). No hi havia cap dubte; el nom, la ubicació a la plaça de les Barques i davant la mar, i sobretot les façanes, fàcilment identificables gràcies al gravat de la crònica de Viravens (4), ens van fer veure inmmediatament que ens trobàven davant la planta, els alçats i les seccions de la Casa del Rei o Alforí de la Sal de la ciutat d'Alacant. El fet que aquests plànols siguen d'autor anònim, i que no hi figure cap indicació sobre la ubicació de l'edifici, feren pensar al realitzador de l'índex citat, enganyat per l'escala en pams valencians (5) en què ve amidat al plànol, que l'edifici pertanyia a la ciutat de València. La troballa, però, no acaba ací. Posteriorment, durant la realització d'un treball semblant a l'anterior amb materials provinents de l'arxiu de Simancas (6), observàrem una gran afinitat entre el plànol anterior i un projecte de caserna d'infanteria a Alacant (7) realitzat en 1739. Efectivament, una comparació posterior permeté de comprovar que aquest projecte de caserna, de Bodín, era en realitat una reforma de la Casa del Rei, amb la fortuna que la representació gràficament diferenciada de l'obra preexistent –en obscur– i la projectada –dibuixada en clar– facilita la comprensió de l'estructura de l'Alforí. Aquesta troballa completà en gran manera l'anterior, ja que es tractava d'un document tècnicament més ben realitzat.

La Casa del Rei començà a edificar-se a finals del segle XVII (1586), segle d'un gran desenvolupament econòmic i de-

---

(2) *Servicio Geográfico del Ejército*, Sección de Documentación. «Cartoteca histórica. Indice de atlas universales y mapas y planos históricos de España». Madrid, 1974.

(3) Ref. H.1720/40, «Plano de la Casa del Rey», amb tres perfils. València, anònim. Pág. i núm. 149.

(4) VIRAVENS Y PASTOR, Rafael. «Crónica de la muy ilustre y siempre fiel ciudad de Alicante». Alacant, 1876.

(5) Equivalente a 0'2266 m. «Gran Enciclopèdia Catalana».

(6) RIERA, Juan i ALVAREZ TERAN, Concepción. «Mapas, planos y dibujos de Baleares, Cataluña y Valencia en el Archivo de Simancas». Cuadernos Simancas de Investigaciones Históricas. Valladolid, 1978.

(7) ALICANTE, Cuartel de. Planta y perfiles del —— que se proyecta por Dn. Nicolás Agustín Bodín (s.f.). Valencia, 31 de Julio de 1739. M.P. y D. XXV-95; Guerra Moderna, lligall, 3.478.

mográfic de la ciutat d'Alacant (8), el qual produeix un creixement urbà considerable que acaba de consolidar la ciutat ja esbossada pels nous pobladors del XIII. A partir del primer terç del segle XVI, la població presenta una gran activitat constructora: edificació, en diverses etapes, de la Casa del Consell (1536-1618); reparació i nova edificació de les defenses de la ciutat (1557); inici de les obres del pantà de Tibi (1579); construcció de la Capella de la Puríssima a l'Església de Santa Maria (1586); els convents de Sant Agustí (1585), dels Carmelites calçats (1586), dels Dominics (1597) i, finalment, de les monges de la Sang (1606).

Tots aquests edificis conformen una imatge de la ciutat que representa la seva prosperitat económica, marc de l'inici de les lluites del patriciat urbà d'Alacant per adquirir un més gran pes polític dins de la Governació d'Oriola i, posteriorment, del regne, procés que culminarà amb la capitalitat de la «província» al segle XIX. Una imatge (9), la de la ciutat del XVI, que sucumbí en els seus aspectes fonamentals amb les reformes urbanes realitzades al llarg del XIX, en un moment en què ja no aprofita el model de ciutat projectat a l'època mercantilista. Es també llavors que desapareix el nostre edifici.

Les referències que ens han arribat, per mitjà dels cronistes (10), de la Casa del Rei no són gaire abundants, i pràcticament és només la de Viravens la que presenta un cert interés. En traduïm un fragment:

«Al mateix temps que s'hi establien aquests religiosos, Felip II ordenà fabricar en aquesta ciutat una casa, dita del Rei, per a depositar-hi les càrregues de sal que portaven els vaixells a aquest port de les salines de la Mata.

»Aquest edifici, el qual costà dos mil dos-cents ducats al Patrimoni Reial, fou construït ran de la platja que hi havia on,

---

(8) REGLÀ, Joan i altres. «Història del País Valencià». Edicions 62. Barcelona, 1975. Pág. 53.

(9) CALDUCH, Juan. «Defensa del objeto, defensa de la imagen. El ejemplo de Alacant». Comunicació presentada a les Primeres Jornades sobre el patrimoni arquitectònic i urbanístic del País Valencià. Alacant, novembre, 1979.

(10) BENDICHO, Vicente. «Crónica de la muy ilustre, noble y leal ciudad de Alicante». Instituto de Estudios Alicantinos. Alacant, 1960; CAMILO JOVER, Nicasio, «Reseña histórica de la ciudad de Alicante». Alacant, 1978.

en el nostre temps, ha estat format el jardí de la plaça d'Isabel II.

»La Casa del Rei, molt àmplia, rebia la llum per tres finestres practicades al mur de la banda de la mar, i sobre la porta principal, oberta al centre de la façana, hom posà una pedra, encara existent, amb els escuts gravats de la Casa d'Aragó i la data 1591, en què l'obra fou enllestida».

El gravat que acompanyava aquesta crònica en completava àmpliament la descripció.

Segons els plànols, la Casa del Rei era una edificació no gaire grossa, de planta quadrada, de 28'33 m. de costat, coberta amb quinze voltes d'aresta a 8'39 m. d'altura, suportades per pilars i grossos murs (1'51 m.), sense cap virtuosisme tècnic, d'aspecte molt sòlid i realitzada per al fi programat: magatzem de sal (11). El gravat a què hem fet referència mostra que l'edifici fou realitzat de carreus, de pedra viva, com la resta dels construïts a Alacant fins a fa poc, de la Serra Grossa.

Els plànols descoberts no inclouen cap memòria, cosa que ens deixa únicament la possibilitat d'efectuar una lectura gràfica, principal fons d'informació sobre l'edifici.

L'única resta de l'edifici que ha arribat fins als nostres dies és la pedra armera, descrita per Viravens, amb les quatre barres del regne circumdades per una cadena de la qual penja el Toisó d'Or, la qual es conserva al castell de Santa Bàrbara.

Amb el temps, la Casa del Rei deixà de complir les funcions per a les quals havia estat dissenyada, i acabà complint les de presó. Segons pareix, hi hagué també un projecte de transformar-la en caserna, projecte gràcies al qual ens han arribat els plànols de Bodín. La utilització como a presó no fou gaire afortunada, per les condicions en què els presos hi havien de viure, (12), i que foren criticades en el seu temps, més potser

(11) Sobre la importància assolida per aquest comerç, vegeu «Informe incompleto sobre Alicante, año 1804». Transcripció, notes i comentaris de Luis Mas i Gil. Alacant, 1972. Pág. 31.

(12) GUARDIOLA PICO, José. «Contestaciones dadas al cuestionario propuesto por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación». Alacant, 1895. Págs. 24-27. En traduïm un fragment: «... fábrica vetusta construïda en 1551 (sic), dins la mar, la qual degué servir de fort a jutjar pel gruix dels murs, d'altura escassa, i que avui serveix per a allotjar els presos. Natural-

per afany especulatiu i desig, per tant, de desfer-se de l'edifici, que per causes humanitàries, per mor de l'excel.lent ubicació urbana a què accedí després de les reformes urbanes del segle XIX. Quan, en 1900, els presos foren traslladats a una part de la presó nova, començà quasi inmediatament l'enderrocament de l'edifici.

El solar fou ocupat, primerament, pel cinema Sport, i finalment per l'edifici de Comunicacions, l'any 1916, obra de l'arquitecte Luis Ferrero (13).

Amb aquestes notes, hem volgut donar a conéixer un element, la Casa del Rei, de l'arquitectura desapareguda d'Alacant, i més concretament de la seva arquitectura industrial, amb la convicció que l'estudi d'altres fonts documentals (14) aportarà encara una gran part de material aprofitable tant per al coneixement de la societat passada de la ciutat d'Alacant com de la resta del País Valencià.

---

ment, la *població* s'ha anat escampant, i el que fou un edifici aïllat es troba avui dins *una illa de cases*. La necessitat d'elevat el paviment dels carrers per tal d'evitar la formació de tolls ha deixat l'antiga Casa del Rei (que així es deia la presó actual) d'un metre i mig a prop de dos metres sota el nivell de la via pública, de manera que, pel fet que la presó consta *només d'una* planta baixa, en ella precisament han d'estar-s'hi els presos i detinguts, i *aquesta sola* indicació donarà idea de la humitat que a l'interior s'observa i dels *patiments* que els presos han de passar, a sobre de la desgràcia que els afeixuga...».

(13) RAMOS, Vicente. «*Historia* de la provincia de Alicante y de su capital». Tom II, Alacant, 1971.

(14) Hem de citar, *en aquest sentit*, els diversos treballs documentals realitzats per Vicente Martínez Morellà, i en particular «Castillos y fortalezas de la provincia de Alicante». Alacant, 1951. Aporta una informació abundant sobre plànols i mapes antics de la nostre ciutat.

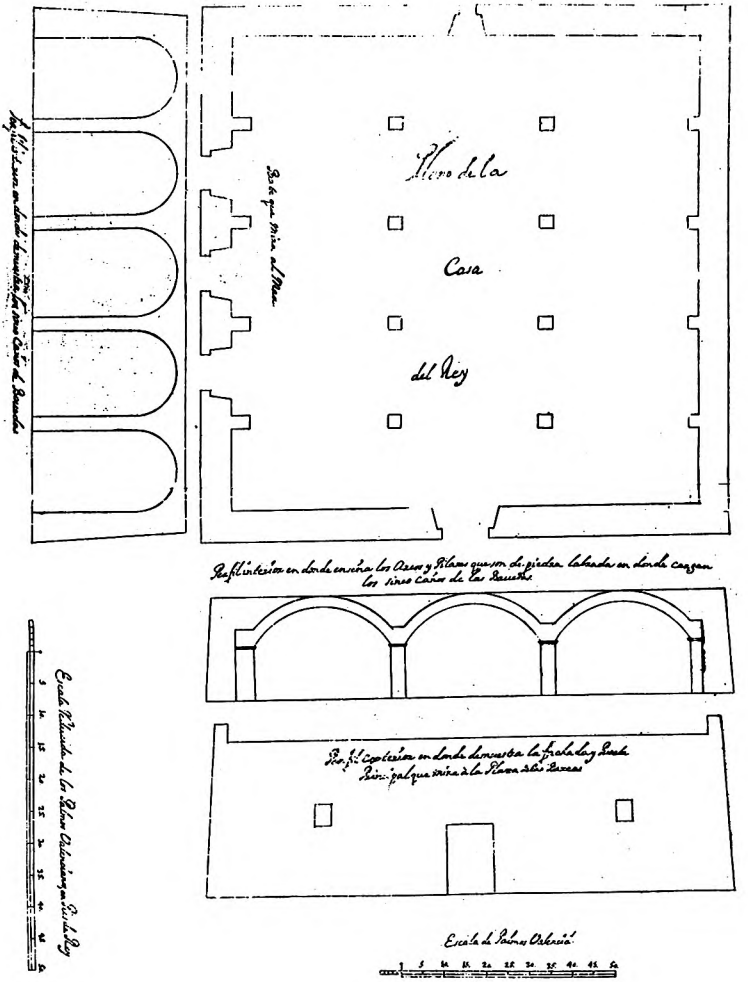

Plànol d'autor anònim del Servicio Cartográfico del Ejército.

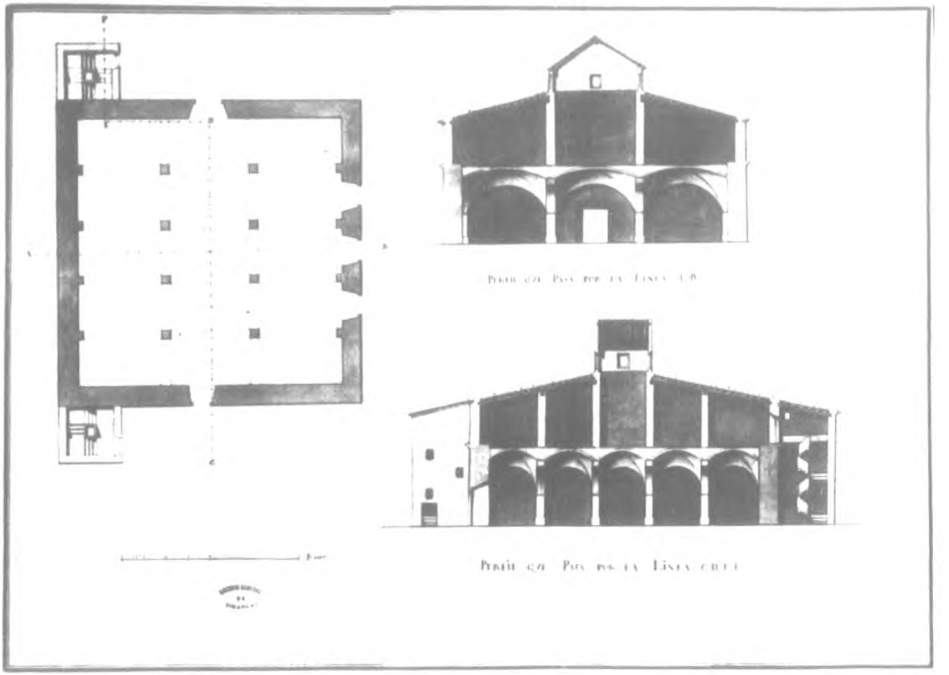

Plànol de l'arxiu de Simancas, amb diferenciació, en la planta, de l'obra existent i de la projectada per Bodín, i perfils amb els afegits d'aquest (escales i primer pis).

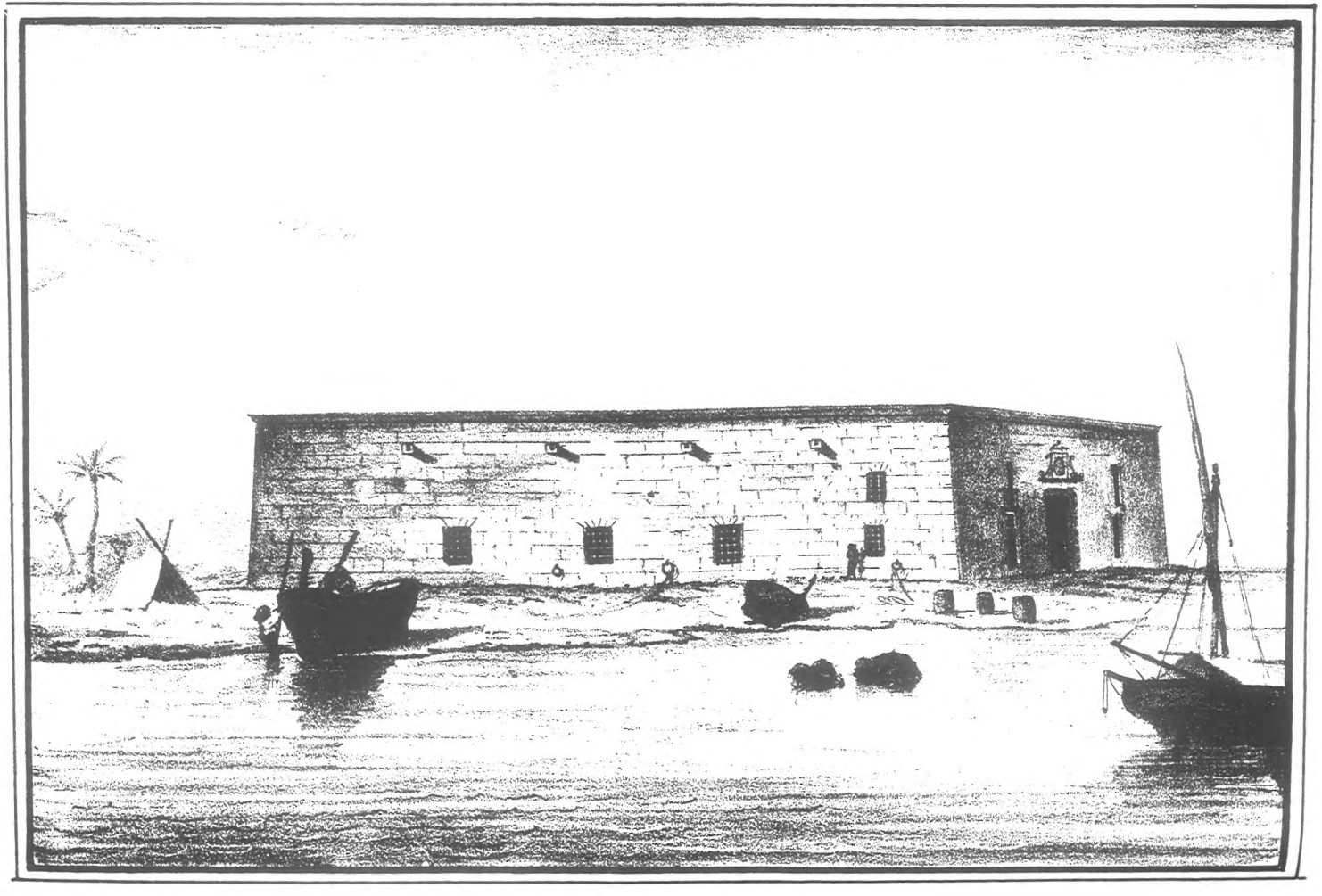

Gravure de la [illegible]

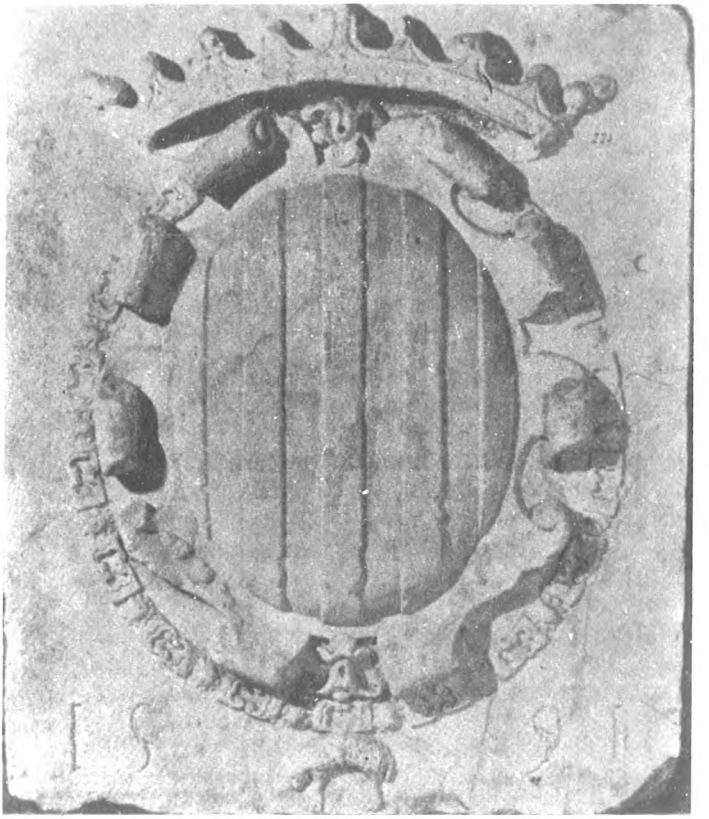

Escut que coronava la porta de la Casa del Rei i que s'exhibeix actualment en una desafortunada exposició muntada al castell de Santa Bàrbara d'Alacant, davant la porta de l'hospital.

Juan Bautista Vilar

CALLOSA DE SEGURA (ALICANTE) EN LA COYUNTURA DE 1579

ABREVIATURAS UTILIZADAS

Aa: Aa-Andalus (Madrid-Granada)
AaV: Archivo de Arte Valenciano
ACO: Archivo Catedral de Orihuela
AH: Academia de la Historia (Madrid)
AHBPo: Archivo Histórico y Biblioteca Pública de Orihuela
AIEC: Annuari de l'Institut d'Estudis Catalans (Barcelona)
AMO: Archivo Municipal de Orihuela
APc: Archivo Parroquial. Iglesia de San Martín (Callosa de Segura)
APSJ: Archivo Parroquial de Santa Justa (Orihuela)
BN: Biblioteca Nacional (Madrid)
BRAH: Boletín de la Real Academia de la Historia
E: Estudis (Valencia)
Ed: Estudios Demográficos (Madrid)
CbEt: Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán
CHMe: Cuadernos de Historia de la Medicina Española (Salamanca)
DHM: Departamento de Historia Moderna. Universidad de Valencia
Hp: Hispania
MJRC: Homenaje a Juan Reglá Campistol (Valencia)
PCHPV: Primer Congreso de Historia del País Valenciano
RH: Revue Historique (París)
RIEA: Revista del Instituto de Estudios Alicantinos

PROEMIO (*)

Señor Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, señoras y señores.

Nos hallamos reunidos aquí esta tarde para conmemorar una fecha singular en los anales de la localidad, el IV Centenario de su independencia municipal, de su conversión en universidad separada de la jurisdicción de la ciudad de Orihuela. Mi conferencia, en la que intentaré dilucidar los supuestos que generaron tal efemérides, lleva por título *«Callosa de Segura en la coyuntura de 1579. Dinámica demográfica y transformaciones socioeconómicas en el proceso autonómico de una comunidad rural bajo el Antiguo Régimen»*.

I.– EL MARCO GEOGRAFICO

El primitivo territorio de la gobernación y obispado de Orihuela se corresponde aproximadamente con el sector centro-sur de la actual provincia alicantina, área segregada en 1304 del antiguo reino de Murcia para ser incorporada al reino de Valencia. Unos 3.250 Km2., casi tanto como las actuales provincias de Vizcaya y Guipúzcoa juntas.

El territorio en cuestión aparece configurado en tres comarcas naturales diferentes:

El Bajo Segura, prolongación de la depresión prelitoral murciana, aglutinada por ese río que, después de atravesar las tierras de Orihuela y Callosa, desemboca en los parajes –entonces desolados– de Guardamar.

Más al norte se perfilan otras dos comarcas. Una litoral, L'Alacantí, con centro en Alicante, a la que el río Castalla separaba de la gobernación de Játiva. La otra, interior y más extensa, Les Valls del Vinalopó, es cruzada por el río de ese nombre que, naciendo en el término de Villena, a la sazón dependencia castellana, discurre por el agreste y dilatado valle de Elda, para desembocar en la pantanosa costa ilicitana.

(*) Conferencia pronunciada por el autor en 4 de noviembre de 1979 en el Salón de Actos-Ermita del Pilar, Callosa de Segura, con ocasión del IV Centenario de la erección de esta localidad en Universidad separada de la Ciudad de Orihuela.

Algo más de la tercera parte del territorio descrito, unos 1.500 Km2., estaba cubierto por el extenso término de Orihuela, ciudad que asumió la capitalidad de toda la gobernación desde el momento en que fue establecida en el siglo XIV. Más tarde, en 1564, se transformó también en cabeza del obispado erigido a base de las dependencias valencianas de la mitra de Cartagena, incluidos los dos enclaves septentrionales de Cabdet la actual Caudete –en la provincia de Albacete– y Ayora. Esta, en la provincia de Valencia.

El término municipal oriolano coincidía con la comarca actual del Bajo Segura, configurada a base de dos territorios geográficamente distintos:

a). La Huerta de Orihuela, todavía en la cuenca media del Segura y dentro de la depresión prelitoral murciana.

b). La Vega Baja propiamente dicha.

Callosa, en el límite mismo de la depresión y de la Vega, es el nexo aglutinador de ambas mitades.

II.- ANTECEDENTES HISTORICOS

El devenir histórico de esta localidad viene determinado en todo momento por su posición nuclear en el flanco meridional del País Valenciano. Incluso desde tiempos prehistóricos, a juzgar por las conclusiones a que llegan en sus estudios S. Moreno Tovillas (1), el profesor J. Colominas (2) y el padre J. Furgús (3).

En efecto, Callosa de Segura se halla estratégicamente emplazada en un punto desde el cual se dominan las comunicaciones de Valencia y Alicante con Murcia y Granada. Se comprende, por ejemplo, el papel relevante asumido por esta localidad levantina en la alta Edad Media, en el contexto político de Al-Andalus, y que en algún momento llegase a desplazar a la

(1) *Apuntes sobre las estaciones prehistóricas de la sierra de Orihuela.* Valencia, 1943, 75 ps.

(2) *La necrópolis argárica de Callosa de Segura.* AIEC, VII (1921-26), VIII (1927-31)

(3) *Necròpoli prehistòrica d'Oríola. (Necròpoli de la Serra de Callosa de Segura),* en Col.lecció de Treballs del P. J. Furgús sobre Prehistòria Valenciana. Valencia, 1937, ps. 63-73.

propia Orihuela como nudo de comunicaciones y plaza de primer orden en la zona.

Así aconteció, verbigracia, en la fase anárquica que precede al reinado de Abd al Rahman III. En tiempos del emir Abd Allah cierto Muhammad al Aslamí, apodado el xej o el jeque, un facineroso de cuidado, vivía independiente en Callosa de Segura. Había logrado controlar los territorios comprendidos entre Orihuela y Alicante, ciudad esta última de la que llegó a apoderarse. Con el advenimiento de Abd al Rahman III concluyeron sus días felices. Habiéndose negado a contribuir a las aceifas que el soberano dirigía periódicamente contra los cristianos del Norte, procedió a meterle en cintura. Al término de varios sometimientos y rebeldías, fue privado de sus lugares fuertes, confinado en Alicante, deportado más tarde a Albacete en castigo a una nueva rebelión y, por último, de acuerdo con la inteligente norma de los Omeyas, el levantisco callosino concluyó sus días en Córdoba, instalado confortablemente y viviendo del presupuesto (4).

En el momento de la conquista cristiana, mediado el siglo XIII, Callosa pasa con Elche, Crevillente, Elda, Villena y otras varias localidades de la hoy provincia alicantina a ser dominio del infante don Manuel, por cesión de su hermano Alfonso el Sabio. A partir de este momento la historia de Callosa responde a la consecución de tres objetivos, que serán alcanzados sucesivamente:

a). Sacudirse la potestad dominical.

b). Convertirse en dependencia de Orihuela y, en consecuencia, lugar de realengo o de jurisdicción real.

c). Liberarse de la tutela oriolana y alcanzar la libertad municipal.

La empresa no resultó fácil. Supuso una lucha porfiada mantenida por espacio de trescientos cincuenta años.

En cuanto al primer objetivo, llena el primer siglo de historia callosina después de la reconquista cristiana. El lugar pasa de la familia Manuel a los Moncada y de estos a los Rocafull, titulares a su vez de la baronía –más tarde condado– de Alba-

(4) Juan Bta. VILAR, *Orihuela musulmana*. Prólogo J. Bosch Vilá. Murcia, 1976. p. 77.

tera. Al parecer los Moncada y Rocafull– de cuyo paso por la localidad queda constancia incluso en la toponimia comarcana tuvieron la propiedad pero sin jurisdicción, que pertenecía a Orihuela desde fecha indeterminada. Posiblemente desde los últimos años del siglo XIII.

Callosa es cedida después por Alfonso IV de Aragón a su hijo Fernando. A la muerte del infante –1363– retornará a la Corona convertida en aldea de Orihuela (5). El cronista Francisco Martínez Paterna recoge una noticia (6) que no he podido verificar documentalmente pero que debe ser cierta, según la cual Pedro IV cedió Callosa, Catral, Almoradí y Guardamar al caballero Bernat Omos, pero el «consell» de Orihuela y los propios aldeanos se resistieron con tal firmeza que el despojo no pudo ser consumado.

De esta forma se vio asegurado el segundo objetivo. Convertirse en lugar de realengo, aunque fuese como dependencia rural de Orihuela. Desde 1363 Callosa de Segura, o Callosa de Oriola como entonces era conocida, no volvió a salir más de la jurisdicción real.

Así estaban las cosas doscientos años más tarde, en la segunda mitad del siglo XVI, cuando los aldeanos se lanzan resueltamente a la conquista de su independencia municipal.

Para entonces Callosa ha sufrido importantes transformaciones, que pueden resumirse así:

a). Espectacular desarrollo demográfico.

b). Formidable expansión económica.

Ambos factores habían de traducirse necesariamente en la conversión del lugar en universidad y más tarde en villa.

---

(5) VILAR, *Los siglos XIV y XV en Orihuela.* Prólogo de L. Rubio García. Murcia, 1977, ps. 260-274.

(6) F. MARTINEZ PATERNA, *Historia de la Ciudad de Orihuela y de sus Pueblos Oritanos...* Orihuela, 1632, fol. 16. Incluyo la totalidad de este manuscrito como apéndice en mi monografía «Orihuela, una ciudad valenciana en la España moderna». Prólogo de S. García Martínez. Murcia, 1981, de próxima aparición.

III.- DINAMICA DEMOGRAFICA

La dinámica de la población callosina en tiempos modernos se configura en sendas fases estática y expansiva, separadas por una larga transición de cincuenta años a caballo de los siglos XVII y XVIII. El esquema se corresponde en líneas generales con el trazado por J. Nadal (7) para España en este período.

La fase inicial comprende dos períodos de signo opuesto. El primero, que se corresponde aproximadamente con el Quinientos, resulta en conjunto positivo. La centuria siguiente, por el contrario, es netamente regresiva. Ambas tendencias contrapuestas se traducirán en la paralización demográfica de la localidad por espacio de doscientos años. Denominador común de todo el período es su desenvolvimiento dentro del ciclo demográfico antiguo.

Motor básico del progreso del XVI es la expansión económica. Entre los factores regresivos dominantes en la centuria siguiente cabe destacar las grandes ofensivas de la peste. En particular la epidemia de 1648. La reactivación demográfica del setecientos es generada tanto por una mejora de la dieta alimenticia como de los niveles de higiene. La muerte acumulativa se bate en retirada y el promedio de vida experimenta un visible incremento.

Rasgo privativo de la población de Callosa al advenimiento de los Reyes Católicos es el carácter estático y aún regresivo de su población. Como causas de tal fenómeno cabe apuntar las hambres y epidemias de la época, la inseguridad en el ámbito rural bajo la impronta del bandolerismo –musulmán o no–y, últimamente, la contribución al esfuerzo de la guerra de Granada y a la repoblación de este reino.

En efecto, cuando en 1488 Orihuela concurre a las campañas granadinas con una nutrida hueste, las aldeas aportarán algo más de la quinta parte de los efectivos globales, noventa y

---

(7) *La población española.* Barcelona, 1971, ps. 13-17. En la panorámica presentada por P. CHAUNU para el siglo XVI. *La España de Carlos V.* Barcelona, 1976, I. p. 66. Callosa se sitúa en una de las áreas más despobladas y económicamente deprimidas del País Valenciano. Vid. datos más específicos en J. Ignacio GUTIERREZ NIETO. *Evolución demográfica de la cuenca del Segura en el siglo XVI,* Hp. núm. 111 (Madrid, 1969), ps. 92-94.

cinco individuos sobre un total de 481 movilizados. De aquellos, 44 procedían de Callosa, aldea de máxima contribución (8).

La centuria inicial de la modernidad es en la Península de signo demográfico positivo. A falta de datos globales, Nadal (9) explica el cambio en razón del desarrollo económico, reflejado con bastante precisión en la revolución de los precios. La conquista de Granada puso punto final a las incursiones que, llegadas por vía terrestre y marítima, tantos estragos causaron en lugares pequeños como éste en centurias precedentes.

A su vez, el fracaso de las Germanías representó en todo el País Valenciano una reafirmación del mundo rural en detrimento de las ciudades (10).

La pujanza de aldeas de huerta, como Callosa, contrasta con la decadencia de las periféricas. En particular Guardamar, bajo la continua amenaza del corso norteafricano.

En el censo publicado por Tomás González, de finales del XVI, Callosa se nos muestra como la segunda localidad del extenso término de Orihuela. En total 530 vecinos o cabezas de familia (11). Si aplicamos el coeficiente 4'5, tendremos 2.385 habitantes. Aproximadamente la quinta parte del censo de Orihuela, 2.520 vecinos, pero el doble casi que Almoradí, 280, y tres veces más que Guardamar-Rojales, 200 , dependencias oriolanas que la seguían en importancia.

A su vez, el crecimiento demográfico en Callosa resulta proporcionalmente más rápido que en Orihuela. Ello por dos causas:

a). Un superior coeficiente de natalidad y más bajo índice de mortalidad en las aldeas que en la ciudad, fenómeno

---

(8) Le seguían Almoradí, Catral y Benejúzar con 33,15 y 3 respectivamente. Vid. Pedro BELLOT, *Anales de Orihuela (siglos XIV-XVI).* Ed. de J. Torres Fontes. Orihuela, 1956, I, págs. 486-487.

(9) Op. cit., pág. 28.

(10) Joan REGLA, *Economía i societat,* en «Historia del País Valenciá». Barcelona, 1975, III, pág. 61.

(11) *Censo de población...* Madrid, 1829, págs. 138-142. Datos reproducidos luego por P. BORONAT, *Los moriscos españoles y su expulsión. Estudio histórico-crítico.* Valencia, 1901, I, págs 428-442.

general constatado para Cataluña por Jordi Nadal y Emili Giralt (12) y para Andalucía por Antonio Domínguez Ortiz (13).

b). Débil éxodo rural bajo el impacto de las nuevas roturaciones.

Pese a todo una parte del excedente laboral callosino se drenará contribuyendo a la repoblación del reino de Granada contemporánea y subsiguiente a la guerra de las Alpujarras.

TABLA 1

Familias que levantaron vecindad en el término de Orihuela para repoblar el Reino de Granada (1568)

Localidad	Vecinos
Orihuela	54
Almoradí	7
Callosa de Oriola	5
Catral	3
Benejuzer	2
TOTAL	71

FUENTE: A.M.O., Padrón de la Sal y Muro, 1568, fols. 24r-29r

Hacia 1574, persistía el éxodo, abora con más activa participación callosina. De las diecisiete familias emigradas en ese año, doce procedían de Orihuela, en tanto cinco lo fueron de Callosa (14).

La expulsión de los moriscos de Valencia y su reino en

(12) *La population catalane de 1553 a 1.717. L'inmigration française et les autres facteurs de son développement.* París, 1960.

(13) *La sociedad española en el siglo XVII.* Madrid, 1963.

(14) J. B. VILAR, *Moriscos granadinos en el Sur valenciano,* Estudis (1982). En prensa.

1609 (15), con efectos demográficos catastróficos en varias localidades próximas a Callosa, aquí tuvo nula incidencia. Ello se infiere del examen del libro de desposorios y velaciones correspondientes a 1569-1637, el más antiguo de los conservados y única referencia para ese período por haberse perdido los de bautismos y defunciones.

Si bien algunos vecinos contribuyeron a la repoblación de lugares próximos –La Granja, Redován y Albatera por ejemplo (16)–, en contrapartida Callosa recibió algunos inmigrantes. De aquellos que vinieron a poblar los lugares abandonados y que, en ocasiones, prefirieron asentarse en esta localidad. La afluencia de colonos –como en el caso de Novelda (17)– se inicia en la centuria precedente, anticipándose en consecuencia a la expulsión de los moriscos.

En Callosa no existían propiamente familias moriscas, aunque se dan algunos matrimonios mixtos. Cristiano con morisca y nunca al revés. Sobre todo entre viudos. Posiblemente fueran sus sirvientas, lo que hasta cierto punto no deja de ser lógico y, desde luego, práctico. Por ejemplo, en 1605 vemos desposarse a Joan Lorenço, natural de Valencia, con Juana Moreno, morisca oriunda de la localidad murciana de Aledo. Se dice de ellos ser «pobres que vinieron al hospital y se casaron» (18). El caso de Callosa es semejante al de Petrel, otra localidad del obispado de Orihuela donde por privilegio no podían residir musulmanes ni cristianos nuevos.

No deja de resultar sorprendente el hecho de que bajo el impacto de la expulsión de los moriscos el rítmo de nupcialidad, lejos de decrecer, se incrementase en esta localidad.

---

(15) Vid. estado de la cuestión en L. CARDILLAC. *Moriscos y cristianos un enfrentamiento polémico (1492-1640).* Prólogo de F. Braudel. México, 1979, pág. 21; A. DOMINGUEZ ORTIZ y B. VINCENT, *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría.* Madrid, 1978, pág. 17 ss.

(16) Orihuela se opuso con firmeza, aunque no siempre con éxito, a que los nobles sacaran colonos de dependencias concejiles como Callosa para repoblar sus baronías. Vid. J.B. VILAR, *Los Moriscos de la gobernación y obispado de Orihuela,* Aa. XLIII, fasc. 2 (1978), pág. 366.

(17) Vid. J.B. VILAR y V. SALA CAÑELLAS. *Los moriscos de la villa y baronía de Novelda (1502-1609).* Alicante, 1982. En prensa.

(18) APc, Libro I de Desposorios y Velaciones (1596-1637), s.f.

TABLA 2

Nupcialidad en Callosa de Segura (1604-1611)

Año	N.º Matrimonios
1604	17
1605	18
1606	27
1607	16
1608	17
1609	33
1610	32
1611	24

FUENTE: APc, Libro I de Desposorios y Velaciones (1596-1637), s.f.

Ello no debe interpretarse necesariamente como indicio de incremento demográfico. No pocos de esos desposorios pudieron ser de forasteros que llegaron a la localidad a buscar mujer para regresar acto seguido a sus puntos de origen. Así debió ocurrir, por ejemplo, con diferentes individuos registrados como oriundos de la región murciana, reino de Valencia, la Mancha y aún franceses establecidos en fecha reciente en los pueblos próximos.

Se dan también varios casos de matrimonios entre esclavos negros o entre esclavos berberiscos tomados en incursiones al norte de Africa, siempre después de haberse convertido y bautizado. Los esclavos configuraban un grupo bien diferenciado en el marco de la sociedad estamental. Prisioneros de guerra granadinos, magrebíes cautivos y negros producto de la trata, su presencia en Callosa se halla datada desde el bajo medievo.

En general se pagaban mejos los negros africanos. Posiblemente porque mostraban mejor aptitud para el trabajo duro. Acaso también porque su adaptación a un medio europeo y cristiano resultaba más fácil que en el caso de un musulmán, proclive a relacionarse con sus correligionarios moriscos y bajo la tentación permanente de intentar una huida a Argelia no excesivamente difícil.

Profesionales de las artes liberales, mercaderes y labradores serán los tres sectores sociales que, en mayor medida, se interesen por la adquisicón de esclavos. Se servían de ellos en los trabajos agrícolas, en el artesanado y en el servicio doméstico. De las 105 operaciones computadas por V. Cortés en la gobernación oriolana en el período 1479-1516, cuatro de ellas se relacionan con Callosa (19).

En 1604 se registra un caso de matrimonio entre gitanos. «En 25 días del mes de septiembre de 1604 –se lee en el asiento correspondiente (20)– desposé y di las bendiciones nupciales, yo mosén Pedro Escrivá, cura, a Francisco de Malla y a Cathalina Hernández, de nación xitanos, por orden del Sr. vicario Fontes. Presentes por testigos de todo Luis de la Torre, cavallero, y m.º Miguel de Cordova». Acaso se hallasen de paso en la localidad.

La expansión demográfica cesa con el cambio de siglo. En ese momento se inicia un lento declive, efecto del impacto de las epidemias, de las catástrofes naturales –inundaciones y sequías principalmente– y del éxodo rural. La salida de algunos vecinos para poblar lugares de moriscos y la venida de inmigrantes a Callosa con el solo objeto de buscar esposa, se tradujo a su vez en reducción del censo.

El labrador cuyas tierras han sido devastadas por una sequía pertinaz o por una riada asoladora, se ve forzado a levantar la casa para buscar acomodo en otra parte. Este éxodo culmina en la década de 1650 a la vuelta de la gran epidemia de peste bubónica. La escasez de menestrales –el retroceso cualitativo de la población a que se ha referido Ruiz-Almansa (21)–porque «la mayor parte de los muertos fueron hombres»,

---

(19) Vicenta CORTES, *La esclavitud en Valencia durante el reinado de los Reyes Católicos.* Valencia, 1964, págs. 73-74, 109, 116. Para el período posterior vid. la excelente monografía de Vicente GRAULLERA SANZ. *La esclavitud en Valencia en los siglos XVI y XVII.* Valencia, 1978, aunque sin concreta incidencia sobre Callosa. Interesan especialmente págs. 61-62 referidas al quintamiento de esclavos en la gobernación oriolana.

(20) APc Libro I de Desposorios y Velaciones (1596-1637), s.f.

(21) *Las ideas y las estadísticas de la población en España en el siglo XVI.* Ed. III (1954), págs. 209-210. El éxodo hacia Murcia propiciado por el superior incremento del alza salarial en Castilla respecto al reino valenciano. Vid. Pierre VILAR, *El tiempo del «Quijote»,* en «Crecimiento y desarrollo. Economía e Historia. Reflexiones sobre el caso español». Barcelona, 1964, pág. 434.

impulsará a hortelanos y labriegos a buscar su oportunidad en otra parte. En Orihuela, Murcia, Alicante e incluso en Valencia.

Las pestes de 1490, 1494 y 1507-1509 dejaron en pos de sí un rastro mortífero. Mayores estragos ocasionó todavía la de 1559. Pereció mucha gente entre Carnestolendas y el día de la Visitación. Esta fiesta fue votada en todas las dependencias rurales de Orihuela como de precepto. En particular en Callosa, donde el daño resultó más considerable (22).

El patrocinio de San Roque, abogado contra la peste, no eximió por entero a esta localidad de las grandes ofensivas de la muerte en el siglo XVII, todavía más temibles que las precedentes. Así la de 1600-1602 (23), la de 1648 y las de la segunda mitad de esa centuria. A saber, 1670, 1677 y 1683.

La más siniestra de todas fue sin lugar a dudas la de 1648, calificada por Domínguez Ortiz (24) como «la mayor catástrofe que se abatió sobre España en los tiempos modernos». Iniciada en Valencia en 1647 –acaso introducida desde Argel–, en su ofensiva hacia el sur barrió a Callosa con toda su gobernación oriolana (25).

Del retroceso demográfico experimentado por la localidad en el curso del Seiscientos da idea el hecho de que cien años después de esas grandes mortandades, el censo de Aranda arroja para Callosa 2.787 habitantes (26). Sólo 402 más que en 1600. Ese estancamiento hasta mediados del siglo XVIII resulta todavía más visible si se compara con la reactivación

---

(22) J.B. VILAR. *Orihuela, una ciudad valenciana en la España Moderna.* Prólogo de S. García Martínez. Murcia, 1981. En prensa.

(23) Vid. su proceso general en DOMINGUEZ ORTIZ, *La sociedad española en el siglo XVII...* I, págs. 68-70. Vid. Luis SANCHEZ GRANGEL, *Las epidemias de peste en España durante el siglo XVII.* CHMe, 3 (1964), págs. 19-40.

(24) *La sociedad española en el siglo XVII...,* I, pág. 71.

(25) Vid. detalles en Luis GARCIA BALLESTER y José MAYER BENITEZ, *La peste de Orihuela de 1648. Nota previa.* PCHPV, III (1976), págs. 393-396; GARCIA BALLESTER y MAYER BENITEZ, *La crisis demográfica y de subsistencias y las medidas sanitarias de carácter colectivo en la peste de Orihuela de 1648,* PCHPV, III (1976), págs. 402-408. Vid. también para el caso de Callosa: VILAR, *Orihuela, una ciudad valenciana en la España moderna...* Op. cit.

(26) Ah, Censo de Aranda, ms. 6.162.

demográfica subsiguiente a ese período. En sólo dieciocho años, entre 1769 y 1787, Callosa conoció un crecimiento poblacional superior al experimentado en los últimos ciento cincuenta años. En total el incremento neto de 567 unidades, a juzgar por los 3.354 habitantes consignados para esta localidad por el censo de Florida blanca (27), fechado en 1787.

IV.- PROCESO TRANSCULTURADOR Y RESTANTES FACTORES DIFERENCIALES

El que se recibieran aquí pocos inmigrantes castellanos, que preferían la ciudad a las aldeas, tendrá una repercusión trascendente que, aunque sea de pasada, no puedo dejar de mencionar: el diferente ritmo transculturador del ámbito urbano respecto al rural. El cambio de lengua y cultura en Callosa resulta más lento que en Orihuela. He ahí otra variable que, a mi juicio, no hay que perder de vista.

En 1579, en la época de la segregación, el valenciano ha dejado de ser lengua de cultura incluso en la misma Valencia. Las élites de la capital han adoptado el castellano, la lengua de moda dentro y fuera de la Península, cuyo atractivo les resulta irresistible. El valenciano continuará siendo, siempre, lengua oficial hasta 1706 en que da paso al castellano dentro del plan represivo que hubo de sufrir el reino de Valencia por su adhesión a la causa del pretendiente austríaco y su militancia antiborbónica.

Vds. se preguntarán ¿cuándo el valenciano deja de hablarse en la calle? ¿cuándo pierde su condición de lenguaje coloquial? En Orihuela y su zona la presión del castellano desde Murcia resultó siempre muy fuerte. Desde el siglo XVI conviven entre el vulgo las lenguas de Ausias March y Cervantes. Lo que a todas luces resulta inexacto es que el valenciano no fuese nunca lengua coloquial en Orihuela y su comarca, como alguien ha llegado a afirmar sin fundamento en cierto congreso de escritores murcianos clausurado recientemente.

Como digo, la castellanización hace rápidos progresos desde el siglo XVI –acaso ya en la centuria precedente– prime-

---

(27) Ibídem, Censo de Floridablanca, leg. 9, 6.252.

ro en Orihuela y más tarde en las pequeñas localidades de su dependencia. Por excepción, Guardamar continúa siendo aún hoy un enclave valencianófono en la comarca de la Vega Baja. Acaso por su posición marítima y periférica respecto a las restantes aldeas oriolanas, todas ellas lugares de huerta o campo, más próximas a Orihuela, a la zaga de Murcia, y con poco o ningún contacto con Alicante y Valencia.

Así en el caso de Callosa. El registro de desposorios de su iglesia correspondiente a 1596-1637, el libro parroquial más antiguo de cuantos se conservan (28), aparece redactado indistintamente en valenciano y castellano hasta julio de 1605. En adelante lo será exclusivamente en este último idioma. Otro libro conservado, anterior a esa fecha, el de fábrica de 1603 (29), también está escrito en lengua vernácula, aunque plagado de murcianismos. Todo induce a pensar que su autor, el fabriquero Lluis de la Torre, como tantos otros de sus paisanos, hablaba indistintamente ambas lenguas.

El bilingüismo será la nota característica a caballo del cambio de siglo. Si en 1579, en el momento de la segregación respecto a Orihuela la preponderancia del valenciano parece incuestionable a juzgar por los documentos privados conservados, redactados en su casi totalidad en ese idioma, cincuenta años después la situación ha variado sustantivamente.

A nivel oficial la castellanización comenzó por la Iglesia, al menos para las localidades pequeñas. En las ciudades la correspondencia con el virrey y la corte lo fue en ese idioma desde bastante antes. El libro de visitas de los obispos a la parroquia de Callosa, correspondiente a los años 1601-1635, aparece redactado en castellano (30). El dato no debe sorprendernos si se piensa que la primera de esas visitas pastorales fue girada por el mitrado Josep Esteve, un valenciano entusiasta de la lengua de Castilla hasta el punto de hacerse llamar José Esteban.

En el tercio final del XVII el castellano se ha impuesto definitivamente. Un hecho sintomático: cuando en el 1669 el sínodo diocesano de ese año acuerda redactar sus actas por vez

(28) APc. Libro de Desposorios y Velaciones (1596-1637), s.f.

(29) APc. Libre dels contes de la fabrica / del Gloriós Sent Martí de la Universitat / de Callosa. Del Any Mil sicient y tres, s.f.

(30) APc. Libro de Visitas, 1601-1635, 238 fols.

primera en lengua vernácula –anteriormente lo había sido siempre en latín– lo hizo en castellano y no en valenciano (31).

Hacia 1700 la mitra de Orihuela acordó que los libros parroquiales se redactasen en castellano y, sobre todo, que se predicase en esa lengua, por ser la que el pueblo entendía (32). No cabe duda de que la obligatoriedad del castellano impuesta en 1706, al menos en lo que se refiere a Callosa, vino a sancionar una situación de hecho. En adelante la frontera lingüística quedará fijada entre Albatera y Crevillente.

Otro rasgo diferencial respecto a Orihuela, que también ayuda a comprender los condicionamientos que posibilitaron la segregación del lugar, estriba en la diferente estructura social de ambas poblaciones.

En Orihuela existe bajo el Antiguo Régimen un grupo de poder oligárquico sin posible contrapeso. Es el patriciado local aglutinado por grandes nobles –los Rocafull, Rocamora, Masquefa, Ruiz, Togores, Rosell–, nobleza titulada poseedora de extensos fundios. A su lado aparecen caballeros y ciudadanos mayores, dueños del «consell» comunal. Comparten su poder e influjo con la Iglesia, sobre todo después de la erección del obispado en 1564. En Callosa nunca existió nobleza titulada y eran pocos quienes poseían cartas de hidalguía. No faltaban, desde luego, algunos caballeros. Como los Trives, Almunia, Pérez de Meca, Boyvia, Guilabert, Martínez, Miró, Castells... etc., que en las actas matrimoniales, protocolos notariales... etc., suelen titularse «... del estado noble de la villa», «de sangre y solar conocidos», «de familia de conquista»... etc. Con ellos cierran las filas, naturalmente, el clero parroquial y el del convento local de franciscanos alcantarinos establecido en 1585.

Sólo a medias gozaban de estatuto privilegiado. Con pocas excepciones se hallaban equiparados a efectos fiscales a los

---

(31) SINODO ORIOLANA / Tercera / celebrada en la Ciudad de Orihuela / en 29 del mes de abril, año 1663. / Governando la Iglesia Univer / sal N.SS.P. Alexandro VII, año VIII de su / Pontificado. Reynando en España nuestro Ca/tólico y Invictísimo Rey Señor Don Felipe, / en Aragón III, y IV en Castilla y en en/trambos Orbes el Grande. / Por el Muy Ilustre y Reverendísimo / Señor Don Fray Acacio March de Velasco. / Obispo de Orihuela, del Consejo de / su Magestad, etc. / 2.ª ed. Murcia. Imp. Vda. de Felipe Teruel... (s.a.), X-149 págs.

(32) Vid. VILAR, *Orihuela, una ciudad valenciana en la España Moderna...* Op. cit.

pecheros o contribuyentes. Estos configuraban el grueso de la población. En el Quinientos son familias callosinas de antiguo arraigo en la localidad, entre otras, los Arboleda, Vivar, Vaya, Castillo, Menarquez, Vilar, Amorós, Bellmont, García, Tudela, Carbonell, Perelló, Manresa, Maciá, Berenguer, Quílez, Gómez, Sarrió, Muñoz, Esgueva, Sogorb, Pérez y Peris, Fernández y Ferrandis, Guillén y Guillem..., en su mayoría de prosapia valenciana y catalana.

Resumiendo, Callosa era un lugar de pecheros, pero muy orgullosos de sus atecedentes como descendientes de los peones que hicieron la conquista. En consecuencia, no aceptaban entre ellos ni musulmanes ni cristianos nuevos que, como tales, no podían residir en la localidad salvo en el caso de que fueran esclavos. Tampoco penitenciados por la Inquisición, gitanos y restantes elementos socialmente marginados.

Siendo este un pueblo de cristianos viejos, proliferaban aquí ermitas, cofradías y devociones. En cuanto a las primeras, la más antigua es la de San Roque, mencionada en las actas del sínodo oriolano de 1600 como la principal de cuantas en la diócesis se hallaban consagradas a esa advocación. Tenía oficio propio todos los martes (33). Se dice de la imagen del titular que había sudado varias veces y que de la lámpara encendida en el altar del Santísimo manaba aceite ininterrumpidamente, que los devotos del santo utilizaban para sus unciones, habiendo sanado numerosos enfermos. El azote de la peste, que afligió al obispado en la siguiente centuria, extendió la devoción a San Roque, convirtiéndose su ermita de Callosa en destacado centro de peregrinaciones.

La esplendidez arquitectónica de esta ermita, cuya fábrica y rentas sobrepasaban a las de no pocas iglesias de la diócesis (34), contrasta con las modestas proporciones de las ermitas

---

(33) SYNODUS ORIOLANA / Secunda / sub Sanctiss. / D.N. Clemente VIII. / Regnante Potentissimo Philippo III / Rege nostro Catholico celebrata. / A Rev. D.D. Josepho Stephano / Episcopo Oriolano Kal.Octob. / MDC. / Additae sunt Constitutiones Ecclesiae Collegia/tae S. Nicolai Civitatis Alicanti. / 2.ª ed. Murcia. Imp. Vda. F. Teruel. (s.a.), págs. 56-57.

(34) La pujanza de la devoción a San Roque explica que su ermita sobreviviese a los avatares de la desamortización, vid.: APc, Administración / de las rentas y efectos / de N. Patrón / el Sr. Sn. Roque / a / cargo / de D. Jayme Bonete. Pbro. / residente en la Iglesia Parroqu.l / de S. Martín de Callosa, Capn / y Administradr.de dhs. Rentas; / Que / principia dia 1 de Enero / de 1799. / (Concluye en 1858), 174 fols.

de los Angeles, Nuestra Señora del Rosario y del Hospital (35). Este último fue establecido hacia 1600 por cierto Antoni Pérez, acaudalado hacendado local, que al fallecer en 1610 dejó al centro 50 libras anuales (36). Este benefactor de Callosa, por cierto hoy completamente olvidado, erigió también a sus expensas en 1606 un estudio de primeras letras.

Buen ejemplo éste de solidaridad humana para quienes, llegada la hora postrera, daban de lado a las necesidades del prójimo para pensar sólo en su propia salvación. Todo el mundo instituye aniversarios por el alma en la medida de sus posibilidades. Desde eclesiásticos ricos como el canónigo oriolano Lluis Martínez, que en 1541 consigna mil sueldos para cuatro aniversarios por su alma, y su paisano el noble *Jaume Gómez,* que por la misma época deja en su testamento 30 libras con igual fin, al labrador Joseph Ferrández, vecino de la universidad de Callosa, tan preocupado por su eterna salvación que al testar en 1575 consigna la mitad de su fortuna para misas, caso de que falleciese antes sin sucesión su único hijo y heredero (36-a).

En cuanto a las cofradías, instrumento de que se servía la Iglesia para insuflar sus ideales y directrices al cuerpo social, la más antigua de que tenemos noticia es la del Santo Nombre, que existía ya en 1601 (37). En 1615 se mencionan la de San Roque –sin duda la más destacable–, y las del Santísimo Sacramento, Sangre de Jesucristo, Animas del Purgatorio, Nuestra Señora del Rosario y la del Hospital. Todas ellas se regían por un mayordomo elegido por los cofrades, que aportaban lo necesario para el mantenimiento de la asociación.

Si los callosinos adoptaban una resuelta actitud de rechazo en relación con las minorías discriminadas religiosa o social-

---

(35) La también fastuosa de Nuestra Señora del Pilar es posterior.

(36) APc, Libro de Visitas, 1601-1635, fols. 101v.-102r.

(36a.) ACO, Arm. I, leja 3.ª, rollo 4.ª, perg. 50. Utiles precisiones en Ricardo GARCIA CARCEL, *Herejía y sociedad en el siglo XVI. La Inquisición en Valencia, 1530-1609.* Barcelona, 1980.

(37) Ibídem, fol. 54 v. Precedente de esta fue la hermandad de San Sebastián, existente en 1520 y similar a la oriolana de Ntra. Sra. del Socorro, versión survalenciana de las germanías de Valencia. Los cofrades se hallaban facultados para tomar las armas al objeto de repeler las frecuentes incursiones del corso norteafricano. Vid. AMO, A.C. 1520, fol. 98 r.

mente, entre iguales mostraban ser gente poco dada a protocolos. De su talante democrático –valga la expresión para la época– dieron siempre sobradas pruebas. Por ejemplo, con ocasión de las Germanías (38). En la región los vecinos de Callosa se hallaban reputados de poco respetuosos con las estructuras establecidas. De ser gente revoltosa y traviesa.

Ello nos lleva a otro factor diferencial: el régimen de propiedad. En tanto en Orihuela predomina el latifundio, perteneciente a la nobleza, cabildo catedral y conventos, que reparten sus tierras entre labradores en régimen de arriendo, aparcería y colonaje, aquí es más frecuente la pequeña y mediana propiedad.

La gran propiedad, cuando se da, se vincula a las primeras familias de Orihuela. En otro tiempo a los Mirón, de quienes «fue la mayor parte de la huerta de Callosa» (39), y últimamente a los Terol (40). Por su parte la Iglesia de Orihuela poseía varios fundios en la colación callosina. Todavía en la segunda mitad del XVII las mejores fincas de la parroquial de Santa Justa, Orihuela, se hallaban en el tramo de huerta comprendido entre esta ciudad y Callosa (41), fincas por cierto explotadas en régimen de arriendo.

Pero el factor que con mayor fuerza incidió sobre la transformación de esta localidad en el siglo XVI fue el crecimiento económico, naturalmente a remolque de la presión demográfica.

V. TRANSFORMACIONES AGRARIAS Y EXPANSION ECONOMICA

El crecimiento económico presenta una base netamente agrícola, como resultado:

a). Del proceso desforestador, que culmina ahora con talas masivas para atender la demanda de combustible y

(38) AMO, A.C., 1579, fol. 32r.-35v.

(39) MARTINEZ PATERNA, fol. 104.

(40) Ibídem, fol. 16 v. Vid. a su vez, Antonio GIL OLCINA, *La propiedad señorial en tierras valencianas. Del Cenia al Segura.* Valencia, 1979.

(41) APS J. Llibre de Juntas del Clero de Santa Justa, 1631-1689, fol. 34 r.

madera de construcción en una época de auge demográfico.

b). Puesta en cultivo de tierras *marginales arrebatadas* al bosque y al monte bajo. Se destinaban preferentemente a cereales.

c). Diversificación de *cultivos en el regadío*, donde el trigo, hasta entonces casi un monocultivo, pierde terreno ante el empuje de las plantaciones de moreras, de los frutales y, sobre todo, de la vid y el olivar, cultivos más remuneradores.

d) Expansión del área regable, tanto a costa del secano como por la bonificación de marjales, saladares y, en general, las tierras pantanosas más o menos próximas al río.

En efecto, el impacto sobre Callosa de la revolución agrícola moderna se tradujo en una transformación del paisaje, acelerada por un cierto cambio de clima –*mayor aridez*–, lo que impuso un mejor aprovechamiento del suelo –y del agua–. También, y hasta cierto punto, una reconversión agraria expresada más en el despuntar de una agricultura especializada que en la introducción de nuevos cultivos de origen americano, fenómeno éste incompleto y tardío.

Las fuentes anteriores a 1600, escasas y fragmentarias, nos presentan a Callosa como dominio del cereal –trigo y cebada principalmente–, pero donde la vid y el olivo hacen progresos rápidos. En el regadío alcanzan creciente peso específico el *moreral*, el *lino* y el cáñamo. El cultivo de estas dos últimas plantas textiles es celebrado ya por Escolano –publica su crónica en 1611– como uno de los más destacables en la comarca (42).

El ciclo expansivo de la vid, iniciado en el siglo XV, no culminará hasta el XVIII en que sustituye al cereal en centenares

(42) Gaspar ESCOLANO, *Décadas de Historia de la Insigne y Coronada Ciudad y Reino de Valencia*. Aumentada con gran caudal de notas, ampliaciones aclaratorias y continuada hasta nuestros días por J.B. Perales. Valencia, 1878-1880, I, pág. 364. Para la etapa precedente se contienen datos de interés en Martín de VICIANA, *Crónica de la Inclita y Coronada Ciudad de Valencia*. Valencia, 1564, 5 vols. (Reimpresión facsímil. est. preliminar e índices de S. García Martínez. DHM. Valencia, 1972).

de hectáreas de tierra excelente. No faltan testimonios al respecto. Mil novecientas tahúllas que entre Orihuela y Callosa poseía cierto beneficiado Alberola por los años de 1764, se hallaban dedicadas preferentemente al viñedo, siendo la uva el principal esquilmo recogido en aquel céntrico paraje (43).

Los elevados rendimientos del olivar hacía sumamente atractivo su cultivo. No sorprende que rivalizase con la vid. Andando el tiempo allí donde eran arrancadas cepas se plantaban oliveras. Sobre todo en el siglo XVIII. Un dato nos ilustrará. Cuando en 1796 se pierden tres plantaciones de viñedos en cierta finca de tierra campa, situada en la salida hacia Orihuela, «se plantaron estacas de oliveras en dichas tres piezas y en el estrecho de la cañada» (44). La finca aludida contaba con almazara de dos prensas sencillas.

Poseemos una descripción detallada de la Vega Baja hacia 1632. La de mosén F. Martínez Paterna. Testimonia los cambios experimentados por la agricultura del sector respecto a la etapa precedente. Los cereales retienen todavía su papel prioritario, pero la vid ha conquistado un destacado segundo lugar. La morera ha conocido en las últimas décadas una expansión formidable, el olivar no deja de ganar terreno, y las hortalizas, plantas textiles y agrios ocupan considerables espacios en el regadío. Según este autor (45), Callosa «goza de lo mejor de la huerta de Orihuela». Era fama que daba los más sazonados frutos del sector.

En conjunto, la huerta oriolana –y adyacentes– producía anualmente 80.000 cahíces de trigo, 30.000 de cebada, 1.800 libras de seda, 30.000 arrobas de aceite, 2.000 cahíces de arroz y una cantidad indeterminada de vino, fruta, hortalizas y legumbres (46). En cuanto al sector hortícola, andando el tiempo Callosa se especializó en el cultivo de pimientos y melones, de que era destacada productora a finales del siglo XVIII (47).

(43) AHBPo, Universidad, Testamento de Alberola (1764), s.f.

(44) Ibídem, Universidad. Libro de Cuentas de la fundación Alberola (1769), s.s.

(45) MARTINEZ PATERNA, fol. 16r.

(46) Ibídem, fols. 9r. 11v.

(47) Antonio Josef CAVANILLES, *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y frutos del Reyno de Valencia.* Madrid, Imp. Real, 1779, II, pág. 293.

Algo parecido cabe decir de los agrios entre los frutales. Sobre todo el naranjo, el más remunerador, «por lo cual –apunta cierto cronista del siglo XVII (48)– se convierten cada día en huertas de naranjos aquellos campos que producían trigos y maices». Las plantaciones más compactas podían verse en las afueras de Orihuela y en los términos de Callosa y Almoradí. Espléndidos vergeles que hacían las delicias de los paseantes por su frondosidad y fragancia.

Callosa contaba con un almudí o depósito de trigo, institución de tradición medieval. La harina destinada a panificación debía proceder necesariamente de las cosechas declaradas –gravadas por el fisco local– o del almacén comunal. La tardía introducción del pósito, en su doble vertiente de reserva de grano para siembra y consumo, y entidad crediticia, representó desde luego un progreso.

Cuando faltaba trigo, se procedía a contratar su adquisición en el almudí de Orihuela. El arroz actuaba como factor equilibrante de la alimentación en caso de penuria de cereales de invierno, factor apuntado ya por F. Braudel (49) para esta y otras áreas mediterráneas. Ahora bien, su cultivo casi siempre estuvo prohibido por resultar nocivo para la salud pública. El arroz consumido procedía de las tierras fácilmente inundables de Almoradí y Orihuela. En caso necesario era traído de Valencia.

El negocio sedero, aparte de ser la mejor conocida de las especialidades del Bajo Segura, da la clave del modo y relaciones de producción del agro callosino. Todo ello desde el aprovechamiento del producto bruto –la hoja de la morera– a la elaboración de la seda en rama y su posterior comercialización y manufactura.

La obtención de seda cruda tiene en Callosa y su huerta antecedentes medievales suficientemente datados (50). Por causas mal precisadas –tala del moreral, enfermedad del gusa-

---

(48) Joan CIVAL, *Tratado de la Antigüedad y Fundación de la Ciudad de Orihuela, y de las cossas me/morables de su Iglesia Cha/thedral.* Orihuela, 1660, fol. 4r. (ms. del ACO).

(49) *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II.* México, 1976, I, pág. 504.

(50) BELLOT, *Anales...*, I, pág. 175.

no...– la producción descendió verticalmente en años posteriores, hasta desaparecer en los albores del siglo XV. El cultivo no reaparecerá hasta mediada esa centuria.

En el *Quinientos el moreral* se extendió por toda la huerta. Cubría un espacio tan considerable que sólo era aventajado por el reservado al trigo y a la cebada, cultivos siempre nucleares en la comarca. Se le destinaba pequeñas y medianas parcelas, en las que solía figurar como cultivo exclusivo. Predominaba el «morus alba», característico de Levante, en tanto la morera negra era más frecuente en Andalucía. Más tarde se introdujeron otras especies.

Callosa se convertirá durante la primera centuria de la modernidad en un destacado productor de seda. De una forma u otra la cosecha recolectada tenía como destino Valencia, donde confluía gran parte del producto levantino, murciano e incluso del reino de Granada. Una anónima descripción de comienzos del siglo XVII celebra (51) a la comarca como destacada productora de seda cruda.

Contrariamente al caso murciano, los moriscos poco tuvieron que ver aquí con el cultivo de la morera y la obtención de la seda en rama. Aunque sólo fuese porque en Callosa no había moriscos. Otra cosa es cuanto se refiere al proceso propiamente manufacturero, controlado en parte por los moriscos regnícolas en los puntos de destino de la materia prima (52). Si la expulsión de esta minoría poco daño pudo causar en la localidad al negocio sedero, al menos de forma directa, no cabe decir lo mismo respecto a la importación masiva de seda china, vía Macao y Filipinas, por resultar bastante más barata –aunque de calidad desigual– que la obtenida en el Bajo Segura. La protesta orquestada por Orihuela en la década de 1610 (53), sumada a la de las restantes áreas sericícolas, impuso el cese de las importaciones y propició un lento retorno a los primitivos niveles de producción.

Cultivo en cierto modo complementario al de la morera era el de las plantas textiles, de antiguo asentamiento local. Se

---

(51) *La Península a principios del siglo XVII.* Descripción anónima publicada por L. Sánchez Costa, RH, XXIV (1915), pág. 521.

(52) VILAR, *Orihuela, una ciudad valenciana en la España moderna...* Op. cit.

(53) AMO, A.C., 1616, fol. 419r.

conserva un curioso testimonio sobre la manipulación comarcana del lino y el cáñamo en el tercio final del siglo XIII (54). Es presumible que su cultivo sea en Callosa bastante anterior. Hacia 1390 se menciona (55) el lino entre los más destacados esquilmos.

En las dos centurias iniciales de la modernidad parece que el lino fue aquí la planta textil básica. La fibra obtenida se destinaba a la fabricación de ropa blanca a nivel de artesanía familiar. Los excedentes de la cosecha eran remitidos a Valencia para su elaboración. El cultivo requería muchas atenciones, numerosa mano de obra y abundante abono natural. Exigía un esfuerzo agotador, tanto en cuanto al cultivo en sí como en el tratamiento de la fibra. Agramado, machacado, rastrillado, tejido... etc. Agostaba rápidamente la tierra, pero en contrapartida una pequeña parcela daba elevados rendimientos. El macerado del lino en el río o el desagüe en éste de los pozos donde era trabajado, contaminaba unas aguas utilizadas como potables.

Bellot, Cival y Martínez Paterna mencionan su cultivo en el área callosina. El cáñamo no pasará a un primer plano hasta el siglo XVIII, si bien continuó recolectándose bastante lino. Unas 30.220 arrobas –datos de Cavanilles en 1797 (56)– en las huertas de Orihuela y Callosa conjuntamente.

Esta fibra, de cultivo y elaboración menos complejos que el lino, y con aplicaciones prácticas inmediatas, mereció pronto las atenciones de numerosos cultivadores. Sabemos (57) que a mediados del XVII Callosa y otros puntos de la Vega Baja proporcionaba ricas cosechas, remitidas en parte a Alicante y Cartagena para la fabricación de lonas y otros accesorios navales. El grueso de la producción era consumido «in situ» –calzado, cordelería... etc.– Los gremios intentaron oponerse, aunque sin éxito, a la absorción por el Estado de una parte considerable de la cosecha, en virtud de prioridad de suministro.

En las postrimerías del Setecientos solamente la huerta de Orihuela producía 61.220 arrobas de cáñamo (58). Doble can-

(54) VILAR, *Los siglos XIV y XV en Orihuela...*, pág. 184.

(55) Ibídem, pág. 185.

(56) Op. cit., II, pág. 283.

(57) CIVAL, *Tratado...*, fol. 4r.

(58) CAVANILLES, *Observaciones...*, II, pág. 283.

tidad que de lino. En pueblos como Callosa y Almoradí el cultivo estaba bastante extendido. En Catral era el principal esquilmo. La producción global de la comarca del Bajo Segura contribuía destacadamente a hacer del reino de Valencia el primer productor nacional de esta fibra: 35.000 quintales para un total de 105.000 (59).

Menos importancia revestía la producción de esparto, utilizado en usos domésticos –cordelería, alpargatas, serones, espuertas...–. Antes de 1700 daba trabajo a varias familias que vendían la fibra a los esparteños locales y a los de Orihuela, muy reputados en la región por la calidad de sus productos. En el siglo XVIII el cáñamo tiende a sustituir al esparto en Callosa, llamada a convertirse en la centuria siguiente y hasta tiempos bien recientes en centro de primer orden en cuanto a la elaboración de esta fibra. Elche y Crevillente, por el contrario, se especializaron antes de 1800 en la artesanía del esparto, en la que figuraron en cabeza de la producción peninsular. Los excedentes no consumidos por el mercado nacional eran remitidos por Alicante a Londres, Marsella y Genóva.

La extensión del área cultivada y reconversión de cultivos con la consiguiente expansión económica, detectable ya en el XVI, no hubiera resultado factible sin una conveniente ordenación del regadío. En esta época alcanza sus rasgos casi definitivos el sistema de riegos de la huerta de Orihuela a base de cuatro presas de tablones y ocho tomas mediante acequias, en tanto las aguas residuales son devueltas al río por otros tantos azarbes. El esquema resume una red complejísima de acequias, azudes, azarbes, azarbetes, hilas... etc. (60).

Entre las acequias, la de Callosa era una de las más antiguas. Existía con anterioridad a la conquista cristiana del siglo XIII, siendo mencionada por varios cronistas musulmanes. En el siglo XVI se regía por dos síndicos o procuradores de propietarios y arrendatarios. En 1597 lo eran Lluís Boyvia y Gerome Maciá (61), responsables del área situada desde el molino de Parres en adelante. Actuaban por delegación del sobrecequiero o juez de aguas de toda la huerta, residente en Orihuela.

---

(59) José Patricio MERINO NAVARRO, *Cultivos industriales: el cáñamo en España (1750-1800)*, Hp. núm. 131 (Madrid, 1975), pág. 571.

(60) VILAR, *Orihuela, una ciudad valenciana en la España moderna...* Op. cit.

(61) ACO, Arm. 1, leja 1.ª, rollo 28, perg. 385.

Del régimen interno de la acequia en cuanto a su funcionamiento da idea bastante precisa la sentencia (62) evacuada por la Real Audiencia de Valencia en 4 de septiembre de 1589.

En 1625 fueron adoptados los estatutos redactados para toda la huerta dos años antes por Gerónimo Mingot (63), abogado patrimonial de Alicante. Actuó por orden de Felipe IV (64). Los estatutos mantuvieron su vigencia con pocos cambios hasta su revisión en 1836.

VI. LA AUTONOMIA MUNICIPAL COMO CULMINACION DE UN CICLO DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO

Resumiendo cuanto llevo dicho, Callosa de Segura, o Callosa de Oriola, se nos muestra como una próspera localidad en el límite de la huerta y el campo, a las puertas mismas de Orihuela y con bases demográficas y económicas lo suficientemente sólidas como para potenciar su independencia concejil.

Su censo casi duplicaba al de Almoradí, localidad que le seguía en importancia entre las dependencias de Orihuela. Pero el mejor exponente de la pujanza local será su grandioso templo parroquial, colocado bajo la advocación de San Martín de Tours y una de las más suntuosas iglesias de la diócesis. Demolida la fábrica medieval en la década final del Cuatrocientos, se alzó en su lugar otra renacentista, a la que cabe incluir entre las más notables en su género existentes en todo el ámbito peninsular (65).

---

(62) Vid. reimpresos en *Ordenanzas del Juzgado Privativo de Aguas de Callosa de Segura*. Callosa, 1958, págs. 73-89.

(63) Vid. resumen y glosa en Juan ROCA DE TOGORES Y ALBURQUERQUE, *Memoria sobre los riegos de la huerta de Orihuela*. (Orihuela). 1884, págs. 88-98. Recientemente A. MOLINA MUNTO ha publicado el texto completo: *Orihuela. Las ordenanzas de don Jerónimo Mingot*. RIEA, núm. 20 (1977), págs. 61-76.

(64) Excepcionalmente la acequia de Alfeytamí, en Almoradí, se regía por ordenanzas propias.

(65) Trabajaron en ella Pere Comyn y Pere Crietes, «mestres picapedrers vehins de la ciutat de Oriola», con quienes en 4 de noviembre de 1494 firmó el contrato inicial de las obras Arnalt Gil, fabriquero de San Martín, ante el notario Salvador Loazes. A estos siguieron, entre otros, Francisco Ripoll, que trabajó en la obra principal, aunque no la concluyó en 1553

El templo fue dotado con esplendidez de todo lo necesario por diferentes benefactores. Desde un magnífico órgano a valiosas piezas de orfebrería, firmadas algunas por el reputado «aurifer» Miguel de Vera. Entre las conservadas figuran un soberbio nudo de cruz procesional, la imagen –relicario del titular del templo–, y una custodia (66).

Todo ello resalta tanto más por cuanto en la fase precedente la iglesia parroquial carecía de propios. De ahí que las rentas de la misma se redujesen al producto de los diezmos. Estos eran distribuidos en tres partes iguales a percibir por el obispo y cabildo, los prestameros y beneficiados, y para el mantenimiento del templo (67).

El peso específico alcanzado por la localidad hacía presumible su segregación de Orihuela en plazo más o menos breve. Un primer paso fue la transformación de la aldea en universidad, aunque de momento dependiente del «consell» oriolano. Esto aconteció en la primera mitad del siglo XVI, en fecha indeterminada, aunque sabemos que en 1559 era ya universidad, según consta en cierto documento (68) publicado por J.

---

como dijo Elías Tormo, pues años más tarde proseguían a cargo de otro conocido alarife, Alonsón de Arteaga, que trabajó mucho en diferentes localidades del obispado. Sabemos que en 1574 el también arquitecto Julián de Alamiques superviaba en San Martín obras de reciente factura. Para cerrar la serie, en la parroquial de Callosa trabajó el más célebre arquitecto de cuantos dejaron su impronta en tierras del obispado meridional en el siglo XVI. Me refiero al maestro Juan Inglés, natural de Tortosa, y traído a Orihuela por el arzobispo Loazes para que trabajase en el colegio de Santo Domingo por él fundado. La obra realizada en San Martín sobrepasa en importancia a la que dejó en la capital del obispado –Santo Domingo, Catedral...–. Inglés construyó la bellísima capilla mayor, el sagrario, la capilla de la Virgen María y la sacristía, según contrato suscrito con mosén Jaume Parres, figurando como testigo, entre otros, el doctor Guillem Alea, ilustre callosino a la sazón arcediano de Santa Cruz de Tenerife. El arquitecto percibió por su trabajo 2.000 libras de moneda valenciana. Vid. Antonio BALLESTER RUIZ, *La insigne arciprestal iglesia de San Martín, de Callosa de Segura,* Aav (Valencia, 1976), 4 ps. (separata).

(66) Vid. diferentes estudios de Isidro ALBERT y Vicente ANTON sobre orfebrería renacentista en Callosa.

(67) Diego ROXAS Y CONTRERAS, *Diferentes instrumentos, bulas y otros documentos pertenecientes a la dignidad episcopal, y Sta. Iglesia de Carthagena, y a todo su Obispado...,* Madrid, Oficina de Gabriel Ramírez. 1756, fols. 49v.-50r.

(68) Julio LOPEZ MAYMON, *Monografía sobre la gloriosa aparición de San Roque, Patrón de Callosa de Segura, ocurrida en dicha Villa, y otros sucesos re-*

López Maymón. Se trata de *una notificación* de Callosa al «consell» de Orihuela en relación con ciertos sucesos portentosos, calificados de milagros, a que me he referido más arriba, y que al parecer tuvieron lugar en la ermita de San Roque. Por ejemplo el haber sudado la imagen del santo.

El «status» de Universidad suponía una cierta descentralización administrativa respecto a Orihuela, a la que en lo demás estaba sujeta. El paso siguiente no era otro que transformarse en universidad separada con término y jurisdicción propios. A tal fin los callosinos movilizaron un ejército de abogados y practicaron en Madrid las gestiones pertinentes con los consiguientes litigios, pleitos y cuestiones con la ciudad, cuya tutela intentaban sacudirse. Ello representó un considerable esfuerzo económico, tanto por los gastos inherentes a tan compleja operación como por las fuertes sumas que, en concepto de derechos y sobornos, fueron necesarias para estimular una máquina burocrática que se movía con lentitud mortal. A su vez, un importante donativo a la Corona, siempre necesitada de dinero, selló el éxito definitivo de la operación. Postuladores máximos de la segregación en el momento culminante del pleito fueron don Juan de Almunia y el capitán Bartolomé Guilabert, agentes de Callosa en la corte.

Orihuela, naturalmente, hizo cuanto pudo para estorbar las pretensiones autonómicas de los lugareños. Y ello por dos razones:

a). Andaba en juego el futuro de su dependencia rural más rica y floreciente, de la que apenas le superaba una legua.

b). Temía, y no se equivocaba, que de alcanzar Callosa sus objetivos, el ejemplo sería imitado por otras localidades, como Almoradí y Catral.

No sorprende que la ciudad contradijera hasta el último momento las pretensiones de los aldeanos con toda suerte de argumentos. Hasta llegar a 1579 en que, presintiendo que se hallaba cerca un desenlace adverso para sus intereses, hará un esfuerzo supremo. Justicia y jurados enviaron a Felipe II un memorial (69) que he tenido la fortuna de encontrar, que arroja

---

lacionados con tan extraordinario acontecimiento. 2.ª ed. Orihuela, 1921, pág. 17.

(69) AMO, A.C., 1579, fols. 32r.-35v.

no poca luz sobre la debatida cuestión.

Aducían los ediles toda suerte de argumentos. Desde la excesiva proximidad de ambas localidades –«una legua pequenya»–, la falta de censo suficiente en Callosa y de términos propios por llegar las propiedades de los vecinos de Orihuela «asta las mismas paredes y casas del lugar», hasta el planteamiento de un sin fin de inconvenientes de orden práctico que decían habrían de seguirse de prosperar el proyecto de segregación.

Cabe mencionar entre ellos: la inviabilidad de Callosa como universidad separada por falta de recursos suficientes para mantenerse como tal; previsible incremento de la presión fiscal sobre los vecinos; problemas de riegos, tierras y censos que inevitablemente habrían de suscitarse con Orihuela; ausencia de servicios adecuados por residir en la ciudad los funcionarios, profesionales de las artes liberales, gente principal e incluso los artesanos mejor cualificados; dispersión de fuerzas en función del socorro de la costa frente a las incursiones de turcos y argelinos (70); conveniencia de mantener toda la Vega Baja dentro de la jurisdicción de Orihuela de cara a un posible levantamiento morisco... etc.

Que esos argumentos eran en su mayoría insustanciales o amañados lo evidencia el empeño de la localidad en sacudirse su dependencia respecto a la ciudad vecina sin reparar en esfuerzos y gastos. Por ello los jurados hubieron de recurrir al manido argumento de recordar al monarca los servicios prestados a la Corona en tiempos pasados, invocaron el efecto pre-

---

(70) Se alude expresamente a la victoria alcanzada en 1543 al obligar a reembarcarse con grandes pérdidas a las fuerzas turco-argelinas en Guardamar, lo cual no hubiera resultado factible sin la participación de Callosa y restantes dependencias rurales en el esfuerzo común.

La defensa del litoral figurará, en efecto, entre las obligaciones prioritarias de Orihuela y sus aldeas. Tanto en cuanto se refiere a la construcción, mantenimiento, defensa de las torres de vigilancia como a repeler los desembarcos corsarios. Vid. detalles en VILAR, *Orihuela, una ciudad valenciana en la España moderna...* Op. cit. Sobre el desembarco aludido de Salah Rais en Guardamar con once galeras en 1543, vid. Francisco DIAGO, *Apuntamientos.* Prólogo J.M. Garganta. Valencia. 1936-47, I, pág. 267. Interesa, a su vez, Sebastián GARCIA MARTINEZ, *Bandolerismo, piratería y control de Moriscos en Valencia durante el reinado de Felipe II,* E. núm. 1 (Valencia, 1973), pág. 102. Vid. también J.B. VILAR, *Fortificación y defensa del litoral en el Sur valenciano.* CbEt (1982). En prensa.

visible que la segregación propuesta habría de causar en localidades con similares pretensiones y, rotos los nervios, derivaron hacia el peligroso terreno de la denuncia más o menos insidiosa.

Presentaban a los aldeanos como gente «ynquieta y desasosegada, bregueros, quistioneros y escandalosos», con pésimos antecedentes políticos en razón de su participación en las Germanías. Afirmaban que fueron los de Callosa quienes cercaron a los nobles en Albatera y, resentidos contra la aristocracia oriolana por la represión de que más tarde fueron objeto, se dieron en promover disturbios antiseñoriales, atentados contra la propiedad y, últimamente, habían sobornado a los oficiales reales para salirse con su empeño. Si pese a todo las pretensiones del lugar eran escuchadas, la ciudad de Orihuela amenazaba con impugnar tal resolución hasta consumir en pleitos hasta el último maravedí.

El proceder de los jurados resultó contraproducente. Una Real cédula de 4 de noviembre de 1579, expedida por Felipe II en El Pardo, confirmó a Callosa su rango de universidad, pero ahora facultada para regirse por «consell» separado de Orihuela. Su primera corporación quedó constituida del siguiente modo. El caballero Luis de Almunia, justicia criminal y civil; Francisco Martínez de Guilabert, lugarteniente, y Jaime March, Martín Miró, Baltasar Martínez y Ginés Boyvia, jurados. Las restantes magistraturas quedaron distribuidas así: Juan Gallego de Andella, sobrecequiero o juez de aguas; Bartolomé Gil, cequiero o síndico de la acequia de Callosa; Luis Pons, mustaçaf con Guillén Pérez como lugarteniente, y el notario Salvador Guilabert, escribano de la corporación (71).

Lo que ocurrió a continuación no está claro. Falta información suficiente. Desde luego Orihuela movilizó sin pérdida de tiempo en favor de sus tesis influyentes valedores. Presionaron eficazmente al Consejo de Aragón, al objeto de alcanzar la revocación de tal cédula. Esta, cuando menos, fue suspendida, dado que en 1591 hallamos a Callosa sujeta todavía al «consell» oriolano. Debió regresar a la situación de universidad de-

(71) AMO, Actas Capitulares de la Universidad de Callosa de Oriola, cfr. A. BALLESTER RUIZ, *La más grande fecha de la historia de Callosa*. Revista de fiestas (Callosa, 1979), págs. 18-19. En nuestras exploraciones en ese Archivo no pudimos dar con el expresado libro.

pendiente, regida por un síndico y un consejo de vecinos con facultades delegadas por la corporación urbana. En efecto, en ese año les vemos solicitar (72) ampliación de las atribuciones del síndico, exención de diferentes arbitrios concejiles, autorización para fabricar jabón y otras prerrogativas que Orihuela les negaba.

Las reiteradas gestiones de los callosinos, resueltos a emanciparse a toda costa, acompañadas de donativos y subsidios para la exhausta Hacienda real, dieron por resultado que Felipe IV elevase a Callosa a la categoría de Villa real con voto en Cortes por Real cédula de 15 de agosto de 1638. En efecto, concurrió a las Cortes valencianas de 1645 (73), sin que faltasen en esa ocasión roces con los síndicos de Orihuela.

Luego debió retroceder a la situación de universidad. Se la menciona como tal en cierto testimonio de 1716 (74). Medio siglo después –1769– había recuperado su rango de villa. Contaba entonces (75) con 2.787 habitantes, todos pecheros salvo 16 sacerdotes seculares con siete sirvientes y los 33 religiosos del convento local. No había en todo el pueblo ni un solo noble e hidalgo. Una vez más Callosa de Segura se perfila como caso atípico en el contexto estamental de la época.

---

(72) AMO, A.C., 1951, fol. 564 r-v.

(73) BN, ms. 6.926: Furs, Capitols, / Provisions e Actes / de Cort... / Valencia, 1645, fols. 2r-8r. Vid también: M. DANVILA, *Cortes de 1645 en Valencia*, BRAH, XXXVIII (1901), ps. 351-354; L. GUIA MARIN. *La Ciudad de Valencia y el Brazo Real. Las Cortes de 1645*, HJRC, I, págs. 583-596.

(74) Por / Don Joseph Reig, / de la Ciudad de Orihuela, /, y Don Antonio Pallás de / esta presente Ciudad, / con / la Casa de Residencia, / y futuro Colegio (...) de la Compañía de Jesús / de dicha Ciudad / sobre el Juicio de Propiedad que / ha intentado el dicho Colegio, de la Heredad / nombrando Benimira, sita en la huerta de la / Universidad de Callosa... / Valencia. Imp. A. Bordazar. 1716, 76 págs.

(75) AH, Censo de Aranda, ms. 6.162.

APENDICE DE DOCUMENTOS

I. MEMORIAL DIRIGIDO POR LA CIUDAD DE ORIHUELA A FELIPE II, CONTRADICIENDO LAS PRETENSIONES DE CALLOSA DE SEGREGARSE DE SU JURISDICCION (1579) (1)

S.C.R.M. (2)

Las causas por las quales no conuiene al seruicio de Dios y de Vra. Magt. y a la quietud y sosiego de la çiudad de Origuela y lugar de Callosa, aldea de dicha çiudad, que la dicha aldea no sea villa, separandola de la jurisdiction de la dicha çiudad son las siguientes:

Primeramente se aduierte a Vra.Magt. que el lugar de Callosa es aldea de la dicha çiudad de Orihuela, apartado de la dicha ciudad una legua pequenya.

Otrosí, que separando el dicho lugar de Callosa de la jurisdiction de la dicha çiudad en casos de neçessidad de auer de socorrer, como tiene de costumbre, la dicha çiudad y sus aldeas a la çiudad de Alicante y lugar de Guardamar, aldea de la dicha çiudad de Orihuela, que son las llaues de los reynos de Vra. Magt., por restarlas fuerças de los dichos lugares a la lengua del agua del mar y a los lugares de Almoradí, Catral y a munchos otros quando se sigue venir las armadas de moros a les molestar y saquear, los del dicho lugar de Callosa, por estar exemptos haziendose villa de la jurisdiction de la dicha çiudad, no podrían ser forçados a ir juntos, de lo qual se seguirían grandes ynconuenientes en deseruicio de Vra.Magt. Los quales cesarían como se ha visto por la experiençia, yendo todos juntos y unidos, y se harían como se an echo grandes efectos como fue en el anyo Mil quinientos quarenta y tres, quando la armada del turco enemigo de nra. sancta fe catolica vino a tomar el dicho lugar de Gardamar, aldea de la dicha çiudad, y de sus aldeas socorrieron al dicho lugar yendo toda junto como fue. Fueron desbaratados los turcos y muchos dellos muertos,

(1) AMO, A.C., 1579, fols. 32r-35v.

(2) Sacra Católica y Real Magestad.

de manera que con dicho socorro fueron muy pocos los que bolvieron a enbarcarse.

Otrosi, que el dicho lugar de Callosa y otras aldeas de la dicha ciudad estan situadas un quarto de legua, media legua, una legua y lo mas largo quatro leguas de muchos lugares de moriscos, como son Redouan, Coix, La Granja, Albatera, Creuillente, Azpe, Nouelda y Elda con su valle y Avanilla, los quales luegares estan muy poblados de dichos moriscos, y estando como está el dicho lugar de Callosa sin muro y circuydo de los dichos lugares de moriscos, para muchos efectos que se pueden considerar conuendría como conuiene al seruicio de Vra. Magt. no se diesse lugar a separar ni diuidir el dicho lugar de Callosa de la jurisdiction y union de la dicha ciudad por ser como es lugar tan pequeño y teniendo como tiene otros muchos defetos, como se dirá, para no deuerse separar.

Otrosi, por ser tan pequenyo el dicho lugar de Callosa, no puede vivir en el nengun oficial y ansí no tienen sapatero ni alpargatero ni otros oficiales que se requieren tener(en) un lugar que pretenda poderse hazer villa.

Otrosi, que el dicho lugar de Callosa no coge trigo para dos meses del anyo por no tener territorio ni termino para le poder coger, por ser la huerta del dicho lugar muy pequenya y tener los vezinos de la ciudad de Orihuela sus heredades, como se dira, junto al propio lugar, y ansí lo mas del anyo el dicho lugar se provee de la dicha ciudad y de la camara y prouision que en los anyos de necessidad hase ansí para la prouision de la dicha ciudad como para el dicho lugar de Callosa y para las demas aldeas. Dandose lugar a verse de diuidir el dicho lugar de Callosa de la dicha ciudad podria venir en estrema necesidad en deseruicio de Vra.Magt., (y) danyo y perjuicio de los vezinos de la dicha ciudad.

Otrosi, que los del dicho lugar de Callosa tienen cargados sobre sus bienes y hazienda munchos censos de los vezinos de la dicha ciudad y de otras partes y desmembrando la jurisdiction de la dicha ciudad los de Callosa an de ser executados subsidiariamente, y por dicha razón se les causarian munchos danyos y costas, lo que resultaría en notable danyo de los del dicho lugar. Y ansí, entendiendolo numerosos del dicho lugar, no quieren dicha separacion porque no pudiendo pagar las pinsiones de los dichos censos por las quales de cada dia les xe-

cutan, muncho menos podran pagar las pinsiones y costas que subsidiariamente se les harán, de lo qual se podría seguir munchos venirse a perder y despoblarse el dicho lugar.

Otrosi, que para auer de mercar algunos del dicho lugar cauallos, forçados por el teniente gouernador pareçiendo que los tales tendrían alguna substancia para poderles sustentar y mantener, todos los que mercaron se uuieron de cargar de los vezinos de la dicha ciudad de Orihuela munchos censos por no tener poder para los comprar de otra manera. Oy en dia responden dichos censos, y por no tener con que sustentar los dichos cauallos, los an buelto a vender y se an comido los dineros y se quedan con los censos sobre sus bienes.

Otrosi, que el dicho lugar de Callosa no tiene termino ninguno, si como calle que es de Orihuela tiene con los vezinos de la dicha ciudad entremezcladas y rebueltas las tierras que poseen, y es de manera que los vezinos de la dicha çiudad tienen sus tierras y heredades asta las mismas paredes e casas del dicho lugar, y todos los diezmos ansí del dicho lugar como los de la dicha çiudad se traen a la dicha çiudad fuera del terçio que pertenesçe a la fabrica de la Iglesia del dicho lugar que se conuierte en la obra de la dicha Iglesia, y ansí no se le podría dar termino ninguno por estar circuyda la huerta del dicho lugar de Callosa de tierras y heredades de los vezinos de la dicha çiudad rebueltas en la forma susodicha y asta las mismas paredes y casas del dicho lugar y estar tambien como está circuyda la dicha huerta del dicho lugar de otras tierras y heredades de otros lugares circunvecinos, como son Almoradí, Catral, Albatera, Coix, Redouan y La Granja, aldeas de la dicha çiudad.

Otrosi, que el dicho lugar de Callosa, aldea de la dicha çiudad, no tiene molinos para se poder sustentar, y ansí todo el anyo vienen a moler a la dicha çiudad de Orihuela.

Otrosi, si el dicho lugar se separase y desmembrase de la dicha çiudad, tendría obligacion «rata porcione» a pagar las deudas y cargos causados por la dicha çiudad y por sus aldeas, los quales es çierto el dicho lugar de Callosa no tiene poder para les pagar aunque lo ofresca. Ansí los del dicho lugar se verían en muy grandisimos trabajos y neçesidades, y por no poderles pagar resultaría destruction e despopulaçion del dicho lugar y de los habittadores.

Otrosi, que por ser aldea el dicho lugar de Callosa de la di-

cha çiudad, en tiempo pasado la dicha çiudad dio lugar a la dicha aldea de Callosa, no pudiendo tomar por ninguna otra parte agua del rio para el sustento y conseruaçion del dicho lugar, hiziese una açequia la qual tiene la boquera dentro de la misma çiudad y pasa muy gran pedaço de la dicha açequia dentro de la dicha çiudad y, faltandoles la dicha açequia, se despoblaria el dicho lugar.

Otrosi, que la dicha açequia con la qual se sustenta la dicha aldea por ir como va por tierras de vezinos de la dicha çiudad, resiente duras tierras y causa muchos danyos y perjuiçios. La dicha çiudad y vezinos lo permiten y consienten por ser los del dicho lugar unos mismos con los de la dicha çiudad, como lo son no separándose, como se separarían si se hiziese villa.

Otrosi, que Catral, Albatera, Coix y La Granja son aldeas de la dicha çiudad y se riegan de la misma açequia que se riega Callosa, y tomándoles como munchas vezes a ocurrido y ocurre los del lugar de Callosa tomarles el agua con que riegan, separando el dicho lugar de Callosa de la jurisdiction de la dicha çiudad, avrian de hazer juiçio los de los dichos lugares con el dicho lugar, y que los del dicho lugar de Callosa uuiesen de conoçer en causa propia, de lo qual resultaría notable danyo y perjuiçio a los dichos lugares de la jurisdiction de la dicha çiudad.

Otrosi, que por ser la huerta hazia Callosa mas alta que la que está a la parte de Origuela, en tiempo de avenidas del rio, que se desuorda muy a menudo, los ganados de la dicha çiudad, que hay para que se prouea la dicha çiudad y sus aldeas, se acogen en la dicha huerta hazia la parte de Callosa, y separando la dicha aldea de la çiudad de Origuela haziendola villa, se siguiría que dichos ganados no tendrían dicho separo y sería muy prejudiçial a la dicha ciudad.

Otrosi, que auiendo otras aldeas de la dicha çiudad de Origuela mas alla que el dicho lugar de Callosa, se seguiría que los oficiales de la dicha çiudad avrían de pasar para exercer la jurisdiction que les compete en los otros lugares por el dicho lugar de Callosa por no poderse pasar por otra parte.

Otrosi que por priuilegios particulares conçedidos a la dicha çiudad por los señores reyes de ynmortal memoria, atendidos los grandes seruiçios que la dicha çiudad les a echo, concedieron que las aldeas de la dicha çiudad por ninguna via se

pudiesen separar de la çiudad de Origuela ni de su jurisdiction, los quales priulegios fueron confirmados por los demas reyes succesores y ultimamente por vtra. Magt. como pareçe por dichos priuilegios de los quales con el presente haze demostraçion y exhibiçion y los pone en poder de vtra.Magt.

Otrosi, que los que han venido (a) hazer visura al dicho lugar de Callosa para ver y hazer relaçion si sería conuiniente para hazerse villa, son personas apasionadas y interesadas y tales que a sus relaçiones no se les ha dar fe ni credito, y son estados subornados con dadiuas, que los del dicho lugar les han prometido.

Otrosi, que los del dicho lugar de Callosa son gente ynquieta y desasosegada, bregueros, quistioneros y escandalosos, y como tales en la dicha aldea los mas dias se siguen grandes barajas y quistiones, y munchas muertes de hombres, y por ser personas tales «ab antiquo», y desde las Comunidades y rebelion del Reyno de la gente popular contra vtra.Magt. y los caualleros y personas de honra que quisieron guardar y guardauan su fidelidad, los del dicho lugar y aldea de Callosa en el dicho tiempo de la dicha rebelion a los caualleros y personas de honra questauan recogidos en Albatera y en otras partes por no poderles resistir por ser ellos muchos, les evadían y corrían saliendo del dicho lugar y aldea de Callosa asta las propias paredes de Albatera porque no quisieron ni querían venir bien en dicha rebelion, y agora por poder emplear la maliçia que desde entonces les queda, procuran dicha çeparación, de lo qual es çierto se an de seguir notables ynconuinientes en deseruicio de Dios y de vtra.Magt., y inquietaçion muy grande a la dicha çiudad y (a la) aldea de Callosa.

Otrosi, que si el dicho lugar de Callosa se hiziese villa es çierto que havria muchos pleytos entre la dicha çiudad y el dicho lugar de Callosa, que no serían parte las rentas de la dicha çiudad para sustentarles, de donde se verifica lo susodicho en el anteçedente capitulo.

Otrosi, que los del dicho lugar de Callosa, por ser de la calidad que son tan escandalosos y atreuidos, en el anyo pasado, «manu armata», con muy grande escandalo, de noche, a ora captada, vinieron los mas del dicho lugar con armas ofensiuas y defensiuas trayendo munchos carros cargados de piedra para, de echo en la misma noche, alçar el açud de los molinos

del señor de Coix, que dizen que estan en el dicho río Segura, de lo qual se pudieron seguir grandisimos escandalos en la dicha çiudad por ser muy adeudado el dicho señor de Coix y cauallero muy prinçipal y que de neçesidad, teniendo notiçia, avia de salir a defenderse. Y todauía se huuieran seguido si por el gouernador y los demas oficiales no huuieran mediado en la misma noche, entendiendo el grande escándalo que se aparejaua.

Otrosi, que siendo como es la çiudad de Origuela la mas prinçipal çiudad del reyno despues de la de Valençia, y aviendola vtra.Magt. como a tal honrado y decorado como cabeça de gouernaçion y de baylía, y ultimamente de obispado, si se diese lugar a la dicha separaçion sería deslustrada dicha çiudad y quitarle los priuilegios que acerca de esto tiene, y lo que hasta hoy a tenido y posehido.

Otrosi, que en caso de necesidad que vtra. Magt. tenga, la dicha çiudad de Orihuela seruirá a vtra.Magt. como a seruido a los señores reyes predecesores de vtra.Magt. en todo lo que vtra.Magt. se sirviere mandar.

Por todas las quales causas no conuiene al real seruicio de vtra.Magt. la dicha separaçion de la dicha aldea de Callosa y ansí lo suplica a vtra. Magt. la dicha su çiudad de Orihuela quan umildemente puede y deue, se sirua usando de su benegnidad y clemençia acostumbradas no dar lugar a dicha pretençion. BARTOLOME MONSI DE CASTANYEDA, Jurado; ANDRES AGULLANA, Justicia; GINES AGULLANA, Jurado; GASPAR ALCARAZ, Jurado; GASPAR ROCA, Jurado.

II. SOBRE LA MISA DE SAN ROQUE A CELEBRAR EL MARTES EN TIEMPO DE PESTE

(II Sinodo Oriolano, año 1600) (1)

Piam populi propensionem, devotionemque in Domino commendantes maxime hoc tempore, quo peccatis nostris exi-

(1) SYNODUS ORIOLANA / secunda /... Op. cit. Cap. XVII, págs. 56-57.

gentibus, gestis in hoc Regno Valentino grassatur. & late contagione metuenda serpit, in B. Rochum Confessorem in dies auguri, &accendi magis ac magis cupientes (cuius veneranda imago coloribus expressa, in oppido de Callosa nostrae Dioecesis, pluries sudore mudita visa est, eiusque lampas oleo ebullire conspecta, cuius unctione plurimos fidelium a variis aegritudinibus liberatos esse asseritur) volumus ut durante hac calamitate, quae nobis imminet, in tertia feria cuiuslibet hebdomadas, de illo in omnibus nostris Ecclesiis, Misa privata vel publica de uno Confessore non Pontifice recitetur: &Eleemosynae quae intuitu illius imaginis, fidelium largitione donantur, in illius extruendum & amplificandum Eremitarium cedant.

Hortamur itaque in Domino omnes nostrae Dioecesis fideles, ut sumna animi pietate illius memoriam colant, qui peculiaribus miraculis, & signis nos consolari, & totam nostram Dioecesim illustrare voluit.

* * *

Habiendo recomendado al pueblo en todo momento que se encomiende al Señor, máxime en nuestra (aflictiva) época, en que por nuestros pecados ha visitado con el mortífero azote de la peste el Reino de Valencia, deseamos que os confieis más y más al bienaventurado confesor San Roque, cuya venerada imagen, estofada y pintada, se halla en Callosa, lugar de nuestra Diócesis, y se ha visto ha sudado varias veces, y según se asegura son numerosos los fieles que, ungidos con el aceite que brota de su lámpara, han sido sanados de sus dolencias.

Es nuestra voluntad en tanto dure la peste, se celebre en su honor el martes de cada semana en todas las iglesias (de nuestra Diócesis), misa privada o pública de confesor no pontífice, como también que las limosnas ofrecidas por los fieles, se destinen a la erección y ampliación de la ermita.

Os exhortamos en el Señor, a todos nuestros diocesanos, que con gran fervor deis culto a quien con tan singulares milagros y gracias nos ha consolado y ha querido favorecer a toda nuestra Diócesis.

(Traducción del autor)

III. APLICACION EN UNA PARROQUIA RURAL DE LOS DECRETOS DISCIPLINARES DEL CONCILIO DE TRENTO Y DE LAS CONSTITUCIONES DEL *II SINODO ORIOLANO*, CON OCASION DE LA VISITA PASTORAL A CALLOSA DEL OBISPO JOSEP ESTEVE EN 1601 (1).

Mandatos hechos por su Il.ª Rvma. en la presente visita del año 1601.

Mandó su Il.ª Rvma. q.se guarde todo lo que en la segunda sinoda oriolensia está ordenado y mandado, assí en las constituciones en latín como las ordinaciones en romance castellano que estan a la postre, so las penas en ellas contenidas, particularmente las que tratan que los clérigos vayan en hábito decente, con la barba sin punta ni bigotes, y q. a lo menos todos los domingos y fiestas de guardar lleuen bonetes, con manto y sotana, assi en la yglesia como por el lugar sopena que pone las sinoda de dos ducados.

Item. Manda su Il.ª Rvma. para q. dichas constituciones vengan a noticia de todos los clérigos, q.una vez cada mes se ajunten todos a son de campana a cabildo, y q.començando a leer las constituciones en romançe, lean cada vez seys o siete ojas. Acabadas las de romance, lean las de latin leyendo tres o quatro capítulos dellas, y acabadas las de latin bueluan otra vez a leer las de romance, y assí por su orden, con apercebimiento de q.se les executaran las penas en ella contenidas. Señala su Il.ª Rvma. el primer dia de cada mes, si no fuese impedido. Si lo fuese, el segundo o tercero. Y assi mesmo manda su Il.ª Rvma. a uno de los curas q.al clérigo q.faltare le quiten los dos reales, lo quales aplica a lumbraria del Stmo. Sacramento.

Item. Manda su Il.ª Rvma. q.se guarde lo q. dispone la sinoda. Que en el choro cada uno de los clérigos guarde el lugar segun a su antiguedad o dignidad le conuiene, tomando cada uno su asiento, so pena q. el q.hiziese lo contrario no gane las retribuciones de aquellas horas.

Item. Manda su Il.ª Rvma. que quando se cante en el choro esten todos al libro o facistol, y porque algunos clérigos saben poco de canto, manda su Il.ª Rvma., so las penas assi reseuradas, q.dentro de medio año aprendan todos de canto con aper-

(1) APc, I Libro de Visitas de los Obispos, 1601-1635, fols. 57r-60r.

cibimiento q.priuará a los q.no lo hiziesen de las retribuciones del choro y entierros.

Item. Manda su Il.ª Rvma. q.en la sacristía aya un quaderno, en el qual se escriuan todas las misas votiuas, manifestando cada uno las q.tiene en su poder, y assi mesmo q.el clerigo q.tiene cuenta con las missas de San Roque lo manifieste al racional de la parrochial yglesia de S. Martin de dicha Universidad de Callosa, escruiendo en dicho quaderno todas las missas q.tuuiese votivas de Sn. Roque, declarando q.si no lo hiziese y qualquier otro de los clerigos, incurra en la excomunion «late sententie» que esta puesta en la synoda. De suerte q. el clerigo q.tuuiese tres missas votivas las manifieste. Y assi todos los demás dentro de veyntiquatro horas q.las aya recibido.

Item. Manda su Il.ª Rvma. q., en ausencia de los curas, el clerigo mas antiguo presida en el choro. El qual pueda multar a los q. no hiziesen su officio. Y q.luego, en acabando el postrer toque, si no estuuiesen los curas comiençe las horas sin aguardar a los curas, para q.desta suerte no se detenga el choro, ni esten aguardando los seglares. Assi en los domingos y fiestas de guardar como en los dias de hazienda.

Item. Manda su Il.ª Rvma. q.los q.no estuuiesen en las doblas y en otros qualesquiera actos, no puedan llevar amolumento alguno. Sino q.se reparta toda la limosna de dichas doblas entre los q.estuuiesen presentes, si no fuese q.los curas estuuiesen ocupados en su officio, o en la administración de sacramentos.

Item. Manda su Il.ª Rvma., por quanto son pocos clerigos en dicha parrochial, q.todos los clerigos ayan de acudir los domingos y fiestas a la missa mayor y visperas, y los sabados, de mañana, a la missa de Ntra. Señora, y a la tarde a la salue. Assi mesmo a las processiones q. se hazen por general tocante a la parrochia, como por agua, o a otras ermitas, y a las letanias entre dos Pasquas, so pena q.al q.no acudiere no se le de missa y pierda las retribuciones de aquel día, y el primer entierro q. despues viniese.. Si falta dos dias, pierda dos entierros. Si tres, tres. Y q.a. dichas cosas assistan todos con sobrepellis y bonete, y no con manteos, porque es razon q., siendo pocos, hagan todos un choro, y lo mesmo manda su Il.ª Rvma. si los misereres se cantan en la Quaresma. Que asistan todos.

Item. Advierte su Il.ª Rvma. a todos los clerigos q. apren-

dan ceremonias assi en el rezo como en dezir missa. Porque su Il.ª Rvma. los mandará venir a Orihuela a examinarse dentro de quinze dias despues de q. los presentes mandatos les fuesen intimados.

De los raçionales y collectores:

Manda su Il.ª Rvma. q. cada año por Navidad se muden los collectores y racionales, y q. no puedan ser reelegidos sin licencia de su Il.ª Rvma. A los quales manda so pena de excomunion q. vasien dentro de veyntiquatro horas el dinero q.entrare en su poder en el arca de las tres llaues de la sacristia.

Item. Manda su Il.ª Rvma. a los curas, q. dentro de tres dias despues q. los presentes mandatos fuesen intimados, aiunten todos los clerigos y les notifiquen y lean todos estos mandatos. Escriuan al pie desta Visita y firmen entrambos curas de como se han leydo. Al clerigo q.auisasen y no asistiese a dicho cabildo, lo multen en quatro reales y lo embien luego a su Il.ª Rvma.

Confirmacion de los mandatos de la Visita pasada el año 1601 a dicha Parrochial.

Por quanto su Il.ª Rvma. ha hallado q. en la Visita del año 1601 hauia hecho diez y ocho mandatos, muy necesarios para el buen gouierno de la iglesia parrochial de Sn. Martin, de la dicha Universidad de Callosa y q. se han puesto muy poco por execucion, antes bien a hallado los propios inconuenientes en la presente visita del año 1608, manda su Il.ª Rvma. a los curas y a cualquier dellos, q.el primer domingo o fiesta, despues q.los presentes mandatos llegasen a sus manos, lean en el pulpito al tiempo del ofertorio los mandatos de la subsodicha Visita q. estan en romance valenciano, y comienza el primero: «Mandó su Il.ª Rvma. a totes... etc.».

Orihuela a los tres dias del mes de Março del presente año de MDC y ocho Fr.(andrés), EPS. ORIOLENSI.

Por mandato del Obispo mi señor Rvmo., GUILLERMO ANDRES VALLES, Secretario y notario ordinario.

IV. UN PUEBLO DE CRISTIANOS VIEJOS RECIBE A SU OBISPO. VISITA PASTORAL DE FR. ANDRES BALAGUER EN 1610 (1)

Visita de la Parrochial Yglesia de St. Martín, de la Universidad de Callosa, hecha por el muy Ille. y Rmo. Sr. Fray Andrés Balaguer, Obispo de Origuela, del Consejo de Su Magd., etc., en 21 del mes de Henero del año de 1610.

* * *

En la Universidad de Callosa a los 21 del mes de Henero de 1610, prosiguiendo s. Rma. la visita general de su Obispado publicada en la Yglesia Cathedral de la Ciudad de Origuela a los 6 dias del dicho mes de Henero del presente año, acordó visitar y visitó la Yglesia Parrochial de St. Martín, de la Universidad de Callosa, y llegado a la dicha Universidad, recibieron a su S. Revma. con palio todos los clerigos y oficiales con mucho concurso del pueblo.

Adoró su S. Rma. la Cruz, y hechas las demás ceremonias q. el ceremonial dispone, subió en procission baixo el palio hasta el altar mayor. Se publicó el edicto de la Visita por mi el secretario infrascripto, y después hizo su S.ª Rvma. una platica espiritual y, acabada de celebrar la misa, se cantaron los responsos generales por los finados en la Yglesia y Cementerio. Dixlas oraciones segun el pontifical romano dispone.

En acabando dicho acto, dexó su S.ª Rnma. el pluvial o capa negra, y reuistiose de un pluuial o capa blanca. Vissitó el Smo. Sacramento, el qual estaua bien adornado y dentro del sacrario. Halló su S.ª Rvma. un cofrecito de plata, donde estaua reseruado el Smo. Sacramento, con una cruzecita encima y cubierto con un tafetan carmesí. Dentro del dicho cofrecito halló formas pequeñas en no mucho número y una grande. Estando arrodillados todos, assi clerigos como seglares, y cantando el clero el himno «Pange lingua gloriosi», enseñó la ostia grande al pueblo. Con muchas reuerencias bouió su S.ª Rvma. dicha ostia dentro del dicho cofrecito, el qual cerró dentro del sacrario con sus propias manos.

«Et in continenti» visitó su S.ª Rvma. la pila del agua del

(1) Ibídem, fols. 63r-63v.

Sto. Baptismo. La qual es de piedra. Dentro della estaua el agua del Sto. Baptismo en una conca de azambre estañada por la parte de dentro.

Visita luego también «in continenti» su S.ª Rvma. los Stos. oleos. Los quales estauan con sus vasos de planta bien acomodados. Es a saber, el del Sto. Chrisma y el del oleum cathcumeno. Esta en una pieça, pero cada uno en su apartamento. El qual está a modo de una torre con una crucecita de plata en medio de ellos, y el Sto. oleo en un vaso por si. Todo como conuiene. Y en acabando su S.ª Rvma. dicho acto, quitándose las ropas pontificales, se fue al Conuento de St. Francisco con mucho acompañamiento, donde comió aquel día.